



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

| | | |
|---|--|---|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidente Diputado Jorge Zermeño Infante | Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala |
| Año I | México, DF, jueves 21 de septiembre de 2006 | Sesión No. 8 |

SUMARIO

| | |
|----------------------------------|---|
| ASISTENCIA. | 7 |
| ORDEN DEL DIA. | 7 |
| ACTA DE LA SESION ANTERIOR. | 7 |

PROTESTA DE LEY DE DIPUTADO

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que de conformidad con el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del inciso n) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, compele al diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, electo por el IV distrito electoral del estado de Tabasco, a presentarse a esta Cámara de Diputados, a fin de rendir su protesta de ley. De enterado, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que haga la comunicación correspondiente.

DIPUTADO QUE OPTA POR CARGO

Comunicación del diputado Carlos Eduardo Felton González, con la que informa que opta por el cargo de diputado federal electo a la LX Legislatura. De enterado, archívese en sus expedientes. 12

DIPUTADO QUE SOLICITA LICENCIA

Comunicación de la diputada Ana Teresa Velázquez Beeck, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal. Aprobada, llámese al suplente. 12

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

El Presidente designa comisión que acompañe a los ciudadanos Carlos Alberto Puentes Salas y María de Jesús Guerra Sánchez, diputados federales electos por la segunda y tercera circunscripciones plurinominales, respectivamente, en el acto de rendir su protesta de ley. 13

COMUNICACION SOCIAL

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal durante el periodo enero-agosto del ejercicio fiscal en curso. Se turna a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo. 13

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO

La Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al desahogo del análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, aprobado por la Asamblea el 19 de septiembre de 2006. 14

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

En el primer turno de oradores para el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política interior, se concede la palabra a los diputados:

Aída Marina Arvizu Rivas. 15

Humberto Dávila Esquivel. 17

Rodolfo Solís Parga. 18

Alejandro Chanona Burguete. 20

Sergio Augusto López Ramírez. 21

| | |
|---|----|
| César Octavio Camacho Quiroz. | 23 |
| Salvador Ruiz Sánchez. | 24 |
| Edgar Armando Olvera Higuera. | 26 |
| REGISTRO DE ASISTENCIA. | 27 |
| ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR | |
| En el segundo turno de oradores, se les otorga la palabra a los diputados: | |
| Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo. | 27 |
| Humberto Dávila Esquivel. | 28 |
| Layda Elena Sansores San Román. | 29 |
| Sara Isabel Castellanos Cortés. | 30 |
| Alfredo Adolfo Ríos Camarena. | 31 |
| Alliet Mariana Bautista Bravo. | 32 |
| Liliana Carbajal Méndez. | 33 |
| En el tercer turno de oradores, hacen uso de la palabra los diputados: | |
| José Rosas Aispuro Torres. | 34 |
| Claudia Lilia Cruz Santiago. | 35 |
| Marco Antonio Peyrot Solís. | 36 |
| Desde su curul el diputado Juan José Rodríguez Prats solicita atender la relación de diputados inscritos para rectificar hechos. | 37 |
| Rectifican hechos, los diputados: | |
| David Mendoza Arellano. | 37 |
| Juan de Dios Castro Muñoz. | 38 |
| Ramón Félix Pacheco Llanes. | 38 |
| Desde su curul el diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa solicita moción de procedimiento a lo que la Presidencia da respuesta. | 39 |

Continúan rectificando hechos los diputados:

| | |
|---|----|
| Luis Gustavo Parra Noriega. | 39 |
| Javier Hernández Manzanares. | 40 |
| Miguel Angel Monraz Ibarra. | 41 |
| Desde su curul el diputado Javier Hernández Manzanares solicita realizar pregunta que no se acepta. | 41 |
| José Luis Aguilera Rico. | 42 |
| Alberto Vázquez Martínez. | 43 |
| Alejandro Martínez Hernández. | 44 |
| Carlos Alberto Navarro Sugich. | 44 |
| Andrés Lozano Lozano. | 45 |
| Rocío del Carmen Morgan Franco. | 46 |
| Susana Monreal Avila. | 47 |

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR

En el primer turno de oradores para el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política exterior, se concede la palabra a los diputados:

| | |
|--|----|
| Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez. | 48 |
| Ariel Castillo Nájera. | 49 |
| Jaime Cervantes Rivera. | 51 |
| Elías Cárdenas Márquez. | 52 |
| Pilar Guerrero Rubio. | 53 |
| Samuel Aguilar Solís. | 55 |
| Cuauhtémoc Sandoval Ramírez. | 57 |
| Antonio Valladolid Rodríguez. | 61 |

En el segundo turno de oradores se les otorga la palabra a los diputados:

| | |
|---|----|
| Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo. | 62 |
|---|----|

| | |
|---|----|
| Irma Piñeyro Arias. | 63 |
| María del Carmen Salvatori Bronca. | 64 |
| Ana María Ramírez Cerda. | 65 |
| Sara Latife Ruiz Chávez. | 66 |
| Joaquín Conrado de los Santos Molina. | 67 |
| Edgar Mauricio Duck Núñez. | 68 |
| Desde su curul realiza interpelación el diputado José Murat. | 69 |
| En tercer y último turno de oradores, intervienen los diputados: | |
| José Edmundo Ramírez Martínez. | 70 |
| Desde su curul realiza interpelación el diputado Andrés Bermúdez Viramontes. | 71 |
| José Jacques y Medina. | 72 |
| María Dolores González Sánchez. | 73 |
| ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR | |
| La Presidencia, a solicitud del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco retire las expresiones que causan agravo a dicho grupo. | 74 |
| Desde su curul, la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco acepta que se retiren las expresiones que se consideren. | 75 |
| ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO | |
| La Presidencia anuncia que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. | 75 |
| ORDEN DEL DIA | |
| De la próxima sesión. | 75 |
| CLAUSURA Y CITATORIO. | 75 |
| RESUMEN DE TRABAJOS. | 76 |
| DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. | 77 |

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Solicito a los señores de los medios de comunicación, pasar al lugar que les corresponde. Y pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 360 diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 11:28 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Consulte la Secretaría a la Asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortiz: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la Asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, hay mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Jueves 21 de septiembre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Presidencia de la Mesa Directiva.

De ciudadano diputado.

De la diputada Ana Teresa Velázquez Beeck.

Protesta de ciudadanos diputados.

De la Secretaría de Gobernación

Con la que remite informe sobre la ejecución de los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y las entidades de la administración pública federal durante el periodo enero-agosto del ejercicio fiscal en curso.

Análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política interior y política exterior.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría consulte a la Asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortiz: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se le dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes diecinueve de septiembre de dos mil seis, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados

del Congreso de la Unión, con la asistencia de doscientos noventa y ocho diputadas y diputados, a las once horas con dieciocho minutos del martes diecinueve de septiembre de dos mil seis, la Presidenta declara abierta la sesión.

La Presidencia de la Mesa Directiva solicita a los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos ocurridos en la ciudad de México el diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del orden del día.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en votación económica y de la misma manera la aprueba.

Se reciben cinco comunicaciones de los diputados: Nabor Ochoa López, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Silbestre Álvarez Ramón, Jesús Sergio Alcántara Núñez y Luis Gerardo Serrato Castell, por las que informan que optan por el cargo de diputado federal electo a la Sexagésima Legislatura. De enterado, archívense en sus expedientes.

Comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, por las que:

- Informa los nombres de los sustitutos de los representantes del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Comuníquese al Instituto Federal Electoral y a la Cámara de Senadores.
- Determina la presidencia anual del órgano de gobierno en la Sexagésima Legislatura. De enterado, comuníquese.

Punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al desahogo del análisis del sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada. La Asamblea lo aprueba en votación económica. Comuníquese.

El Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina, solicita el permiso constitucional necesario, para aceptar y usar la condecoración que le confiere el Ministerio de la Defensa de la Federación de Rusia. Se turna a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

La Cámara de Senadores remite oficio suscrito por el senador Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita excitativa a la Cámara de Diputados para que dictamine la iniciativa que adiciona un Título Décimo y un artículo ciento treinta y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Cinco oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite solicitudes de permiso constitucional necesario, para que:

- El Ciudadano Alberto Vadas y Kuhn, pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Hungría en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con circunscripción consular en el estado de Morelos. Se turna a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- Trece ciudadanos puedan prestar sus servicios en diversas representaciones diplomáticas en México, asimismo informa que han dejado de prestar servicios tres ciudadanos. Se turnan a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo. Por lo que se refiere a los ciudadanos que han dejado de prestar servicios, se turnan a las comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de Senadores.

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de agosto de dos mil seis, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

A las once horas con cuarenta y siete minutos, la Presidenta instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia.

La Mesa Directiva remite propuesta de los grupos parlamentarios para la elección complementaria de secretarios de la misma. La Secretaría da lectura a la propuesta, misma que se aprueba por cuatrocientos cincuenta y un votos en pro, cero en contra y seis abstenciones. La Presidenta

declara que los diputados: José Gildardo Guerrero Torres, del Partido Acción Nacional; Lilia Guadalupe Merodio Reza, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; María Mercedes Maciel Ortiz, del Partido del Trabajo y Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, de Alternativa; han sido electos secretarios complementarios de la Mesa Directiva, acto seguido rinden la protesta de ley.

Presentan iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

- Mónica Arriola Gordillo, de Nueva Alianza, que adiciona un artículo séptimo bis a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

La Presidenta da la bienvenida y agradece la visita al Salón de Sesiones de la señora Erika Mann, Presidenta de la Comisión Mixta Parlamentaria de la Unión Europea y México.

- Luis Gustavo Parra Noriega, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos ciento quince, ciento dieciséis y ciento veintidós de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Desarrollo Metropolitano, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo doscientos cincuenta y cuatro del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo setenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las comisiones de Puntos Constitucionales, de Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos

cincuenta y dos, cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

- Raymundo Cárdenas Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos setenta y tres, setenta y cinco, noventa, ciento veintitrés y ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Presentan proposiciones con punto de acuerdo, los diputados:

- José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a emprender las acciones pertinentes, a través del Ejército Mexicano, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con las Procuradurías estatales, a fin de prevenir y combatir la delincuencia organizada y la ola de violencia y ejecuciones que aquejan a la sociedad mexicana y solicita el trámite de urgente resolución. En votación económica, la Asamblea no considera el asunto de urgente resolución. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- José Manuel del Río Virgen de Convergencia, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública, y a la Contraloría de Petróleos Mexicanos, se investiguen presuntos actos de corrupción en Petróleos Mexicanos Exploración y Producción en Poza Rica, Veracruz. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.
- Marco Heriberto Orozco Ruíz Velasco, del Partido Acción Nacional, para exhortar a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a las autoridades competentes del estado de Nuevo León, a formar un grupo especial de investigaciones que aclare y detenga la escalada de violencia en dicha entidad. Desde su curul el diputado Juan Francisco Rivera

Bedoya, del Partido Revolucionario Institucional, realiza una interpelación al orador, quien la acepta. Se turna a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

- Valentina Valia Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se crea la Comisión Especial para la Vigilancia del Uso y Destino de la Documentación del Proceso Electoral Presidencial del dos de julio de dos mil seis y solicita el trámite de urgente resolución mediante votación nominal, la Presidencia atiende lo solicitado. Por ciento cincuenta y un votos en pro, doscientos noventa y cuatro en contra y once abstenciones, la Asamblea no considera el asunto de urgente resolución. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

- Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar al Ejecutivo Federal a emprender una acción decisiva que se traduzca en la recuperación de la seguridad en el estado de Quintana Roo, así mismo se incrementen los recursos económicos del Fondo de Seguridad y solicita el trámite de urgente resolución.

Presidencia del diputado Arnoldo Ochoa González

En votación económica, la Asamblea no considera el asunto de urgente resolución. Se turna a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

- Erika Larregui Nagel, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíe la enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono para su pronta ratificación. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

- Juan Ignacio Samperio Montaña, de Convergencia, para exhortar a la Comisión Nacional de Gobernadores a centrar su atención en temas prioritarios de beneficio público e interés nacional y solicita el trámite de urgente resolución. Desde su curul, el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia, solicita que el trámite de urgente resolución se haga mediante votación

nominal, la Presidencia atiende lo solicitado. Por ciento treinta y cuatro votos en pro, doscientos noventa y cuatro en contra y nueve abstenciones, la Asamblea no considera el asunto de urgente resolución. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

- Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, de Alternativa, para exhortar a la Procuraduría General de la República inicie investigación de oficio contra el empresario Kamel Nacif, por su presunta responsabilidad en delitos relacionados con pornografía y prostitución infantil. Se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

- Jesús Humberto Zazueta Aguilar, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación entregue a la Cámara de Diputados un informe exhaustivo y pormenorizado de las investigaciones que ha realizado sobre el funcionamiento y operación de la empresa Integradora de Servicios Operativos, Sociedad Anónima, así como de los recursos que se han enterado y los restantes por enterar a la Tesorería de la Federación. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

- Gilberto Ojeda Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar al Ejecutivo Federal declare estado de emergencia las zonas afectadas del estado de Sinaloa por el paso del huracán "Lane" y a liberar los recursos respectivos y solicita el trámite de urgente resolución.

Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal

En votación económica, la Asamblea considera el asunto de urgente resolución. Se les concede la palabra a los diputados del Partido Acción Nacional: Carlos Eduardo Felton González y Alma Edwviges Alcaraz Hernández, quien presenta una adición al punto de acuerdo y no acepta la interpelación del diputado Alberto Esteva Salinas, de Convergencia. El diputado Carlos Ernesto Navarro López, del Partido de la Revolución Democrática, a nombre propio y de su grupo parlamentario, presenta una adición al punto de acuerdo. Para hablar en contra se les otorga la palabra a los diputados Alberto Esteva Salinas y Tomás José Luis Varela Lagunas, ambos de Convergencia. La Secretaría da

lectura a la adición propuesta por el diputado Navarro López, quien desde su curul, hace las aclaraciones al respecto. La Presidencia solicita la lectura de la adición para conocimiento de la Asamblea. En votación económica, la Asamblea aprueba el punto de acuerdo con la adición presentada. Comuníquese.

- Arnoldo Ochoa González, del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar al Ejecutivo Federal declare zona de desastre el Municipio de Manzanillo, Colima afectado por el huracán “Lane”. Desde su curul el diputado Salvador Barajas del Toro, del Partido Revolucionario Institucional, pide la palabra para hacer una interpelación y propone una adición al punto de acuerdo, misma que es aceptada y a solicitud de la Presidenta se da lectura al punto de acuerdo con la adición. En votación económica, la Asamblea considera el asunto de urgente resolución. Se le otorga la palabra para hablar en pro a los diputados Nabor Ochoa López, del Partido Acción Nacional y Salvador Barajas del Toro, del Partido Revolucionario Institucional. En sendas votaciones económicas, la Asamblea considera el asunto suficientemente discutido y aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Narcizo Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional, sobre las zonas de riesgo, saneamiento y desarrollo integral de la Cuenca de Necaxa. Se turna a las Comisiones de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Se recibe de la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, establezca un mecanismo para evitar la “Congeladora Legislativa”. Se turna a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

La Presidenta clausura la sesión a las quince horas con cincuenta y seis minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves veintiuno de septiembre de dos mil seis a las once horas.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortiz: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobada el acta.

PROTESTA DE LEY DE DIPUTADO

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Presidencia de la Mesa Directiva

Secretarios de la Mesa Directiva.— Presentes.

Me refiero al caso del diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, electo por el IV distrito electoral con sede en el municipio de Centro, Tabasco, que hasta hoy no ha rendido protesta de ley como lo señala el artículo 16, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General.

Por lo tanto el que suscribe, con fundamento en los artículos 63 constitucional y 23, numeral 1, inciso n), de la Ley Orgánica ha girado instrucciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a efecto de compeler por escrito al diputado ausente y que le sea notificado de manera personal, de no concurrir el diputado Mayans Canabal dentro de los 30 días siguientes al que fue notificado se entenderá por este sólo hecho que no acepta su encargo y en todo caso se llamará a su suplente.

Lo anterior se hará del conocimiento del Pleno a fin de satisfacer los requisitos del artículo 23, numeral 1, inciso n), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Palacio Legislativo, 21 de septiembre de 2006.— Diputado Jorge Zermeño Infante (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado. Comuníquese a la Dirección Jurídica para que haga la notificación correspondiente.

DIPUTADO QUE OPTA POR CARGO

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Diputado federal Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Carlos Eduardo Felton González, diputado federal integrante del grupo parlamentario del PAN, LX Legislatura de la Cámara de Diputados, ante usted comparezco para exponer:

Como es de su conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14, párrafo 2, y 15, párrafos 4 y 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el pasado veintinueve de agosto del presente año protesté el cargo de elección popular que desempeño.

En consecuencia, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de esa fecha opté por desempeñar el cargo de diputado federal, en el entendido de que en tiempo y forma obtuve licencia para separarme del cargo de diputado local del Congreso del estado de Sinaloa que desempeñaba con anterioridad.

Hago de su conocimiento lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2006.— Diputado Carlos Eduardo Felton González (rúbrica).»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado. Archívese en su expediente.

DIPUTADO QUE SOLICITA LICENCIA

El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicito licencia indefinida para separarme de mi cargo como diputada federal a partir de esta fecha.

Por tal motivo solicito a usted que realice todos los trámites que devienen del presente acto jurídico y se llame a mi suplente.

Sin otro particular y para los efectos legales que haya a lugar.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2006.— Diputada Ana Teresa Velázquez Beeck (rúbrica).»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: En consecuencia, se ruega a la Secretaría poner a discusión los puntos de acuerdo.

El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: Están a discusión los siguientes puntos de acuerdo. Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Ana Teresa Velázquez Beeck, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, por favor...

Los ciudadanos que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobado. Comuníquese.

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Carlos Alberto Puente Salas y María de Jesús Guerra Sánchez, diputados federales electos en la segunda y tercera circunscripción plurinominal. Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley para entrar en funciones, a los siguientes diputados: Adrián Fernández Cabrera, Octavio Martínez Vargas, Adrián Pedrozo Castillo, Víctor Manuel Méndez Lanz, Alan Notholt Guerrero, Verónica Velasco Rodríguez, Erika Larregui Nagel, José Luis Aguilera Rico, Martha Angélica Tagle Martínez e Irma Piñeyro Arias.

El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: Se pide a la comisión cumplir con este encargo. Se pide a los presentes ponerse de pie.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Ciudadanos María de Jesús Guerra Sánchez y Carlos Alberto Puente Salas: *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Los ciudadanos María de Jesús Guerra Sánchez y Carlos Alberto Puente Salas: *Sí, protesto.*

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.*

Bienvenidos y pasen a ocupar sus curules. Continúe la Secretaría.

COMUNICACION SOCIAL

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En virtud de no estar constituida la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la legislatura entrante y con fundamento en los artículos 27, fracciones XXVII y XXVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 27, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 32 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, anexo en medio electrónico el informe sobre la ejecución de los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y de las entidades de la administración pública federal durante el periodo enero-agosto del ejercicio fiscal en curso.

Anexo también el informe enero-julio en virtud de que no se pudo hacer la entrega física, ya que en su momento no existían condiciones para su entrega al recinto legislativo.

Los documentos mencionados se integraron con la información que obra en los registros de esta dirección general, así como con la diversa remitida por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

Para una correcta interpretación de la información que se anexa, es necesario atender las consideraciones que se señalan al calce del referido informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 18 de septiembre de 2006.— Licenciado Abel Hernández López (rúbrica), director general.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Remítase a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, en tanto se integra la Comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Pido a la Secretaría que dé lectura a los resolutivos del acuerdo signado por los coordinadores para el análisis y glosa del Informe. Únicamente los resolutivos.

ANÁLISIS VI INFORME DE GOBIERNO

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al desahogo del análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada.

Considerando

I. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Presidente de la República asistirá a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias de cada año de ejercicio legislativo, y presentará un informe por escrito en el que se expondrá el estado general que guarda la administración pública del país.

II. Que de conformidad con el artículo 93, primer párrafo, de la Constitución Política, los secretarios del despacho y los jefes de los departamentos administrativos, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso General del estado que guardan sus respectivos ramos.

III. Que el artículo 7, párrafo 4, de la Ley Orgánica del Congreso General prevé que las Cámaras del Congreso analizarán el informe presentado por el Presidente de la República y que dicho análisis se clasificará en las siguientes materias: política interior, política exterior, política económica y política social.

IV. Que el artículo 34, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica faculta a la Junta de Coordinación Política a someter a la consideración del Pleno los proyectos de puntos de acuerdo que resulten necesarios para que la Cámara de Diputados ejerza las atribuciones que constitucional y legalmente le corresponden.

V. Que en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2006, la Junta de Coordinación Política consideró conveniente que el análisis del VI Informe de Gobierno se lleve a cabo en las sesiones ordinarias previstas para los próximos jueves 21 y martes 26 de septiembre del año en curso. En ese sentido, la sesión del jueves 21 tendrá por objeto analizar el informe presentado en lo relativo a las materias de política interior y exterior, mientras que la

sesión del martes 26 se destinará al análisis conducente de la política económica y política social.

Con base en lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 7 y 34, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

Acuerdo

Primero. El análisis del VI Informe de Gobierno presentado por el Presidente de la República se llevará a cabo en las sesiones ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados por celebrarse los días jueves 21 y martes 26 de septiembre de 2006.

Segundo. Durante la sesión prevista para el próximo jueves 21 de septiembre se abordarán las materias de política interior y exterior. Asimismo, la sesión del martes 26 de septiembre tendrá por objeto el análisis del informe presentado en lo relativo a las materias de política económica y política social.

Tercero. El análisis del informe previsto para las sesiones plenarias a que se refieren los resolutivos que anteceden se realizará en tres rondas subsecuentes de oradores, para cada tema, en el siguiente orden:

Primera ronda: Grupo Parlamentario de Alternativa, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

Segunda ronda: Grupo Parlamentario de Alternativa, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del PT, Grupo Parlamentario de Convergencia, Grupo Parlamentario del PVEM, Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

Tercera ronda: Grupo Parlamentario del PRI, Grupo Parlamentario del PRD y Grupo Parlamentario del PAN.

En la primera ronda de oradores, las diputadas y los diputados dispondrán de hasta ocho minutos para sus res-

pectivas intervenciones, mientras que en las dos rondas subsecuentes cada grupo parlamentario dispondrá de hasta cinco minutos.

Cuarto. Durante el desarrollo del análisis referido habrá lugar para rectificación de hechos por parte de los diputados que así lo soliciten a la Mesa Directiva en los términos que establece el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

Quinto. Comuníquese al Pleno de la Cámara de Diputados y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de septiembre de 2006.— Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Junta de Coordinación Política; Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica en contra, por excluyente), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

Cumplida su encomienda, señor Presidente.

ANÁLISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLÍTICA INTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor Secretario. En cumplimiento del artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se llevará a cabo en esta sesión el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada en materia de política interior y política exterior. Este análisis se hará de conformidad con el acuerdo aprobado en la sesión del día 19 de septiembre del año en curso.

En primer lugar, se llevará a cabo el análisis en materia de política interior. De conformidad con el punto tercero del acuerdo, se han inscrito para intervenir, en la primera ron-

da, hasta por ocho minutos, los siguientes diputados: Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa, Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza, Jaime Cervantes Rivera, del Partido del Trabajo, Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia, Sergio Augusto López Ramírez, del Verde Ecologista de México, César Camacho Quiroz, del Revolucionario Institucional, Salvador Ruiz Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, y Edgar Armando Olvera Higuera, del Partido Acción Nacional.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa, hasta por ocho minutos.

La diputada Aída Marina Arvizu Rivas: Con su permiso, señor Presidente. La primera pregunta es: ¿cómo se hace el balance de un gobierno que se acerca a su fin, cómo juzgarlo? Una manera de hacerlo es la nuestra, el de las grandes tareas de la transición democrática.

De entrada enuncio la tesis principal que sostendré: En México, la alternancia no significó el cambio. El de Vicente Fox, en vez de ser el primer gobierno de la democracia consolidada, eligió ser el cuarto gobierno del Consenso de Washington.

¿Por qué enuncio esta tesis central? En el mundo toda transición democrática, para consolidarse, ha debido resolver tres grandes incógnitas. La primera, saldar cuentas con el pasado autoritario, resolver el gran tema de la corrupción y la impunidad del viejo régimen. Esto no se debe hacer por venganza, es imprescindible hacerlo porque la consolidación democrática requiere la fundación de una nueva ética social y una nueva moral pública.

Por ello todas las transiciones que tuvieron éxito en el mundo, hicieron un ajuste de cuentas con el pasado, no siempre de la misma manera. En unas se castigaron casos ejemplares, en otras el castigo fue para todos los crímenes y delitos que fueron probados, en algunas más no hubo castigo, pero hubo reconocimiento de las culpas y perdón de los agraviados.

En el gobierno que fenece, sin pena ni gloria, no pasó de una frase efectista, la de los “peces gordos”, hoy seguramente más gordos, y si acaso el uso faccioso de algún caso en plenas campañas políticas electorales.

La falta de ejercicio responsable de la política para alcanzar los cambios prometidos, ha hecho que México soporte seis años de la ausencia del entendimiento profundo por

parte del gobierno de lo que ha sido México como país, de lo que es y de lo que quiere ser.

Sumido en la mediocridad política, este gobierno dejó intocadas las aguas estancadas del viejo régimen. No aprendió ninguna de sus virtudes, porque sí las tuvo, y por el contrario sí fue alumno destacado de todos sus defectos que fueron grandes y muchos.

Los resultados están a la vista. Este gobierno traicionó las expectativas de la gente, no estuvo a la altura de lo que la sociedad mexicana esperaba cambiar, el viejo régimen político plagado de corrupción pública y privada, de estructuras de gobierno obsoletas, de intereses creados, de privilegios de las elites políticas y económicas y de cacicazgos sindicales y de todo tipo.

Para la política constructiva fueron seis años perdidos; seguimos con las viejas reglas del juego que premian el conflicto, que garantizan la impunidad a políticos y poderosos de todo tipo y junto a eso se convalidan las redes del crimen organizado ligado a la política y al Estado.

En el terreno de la administración de la justicia, en el terreno de la persecución de los delitos y por supuesto en la ausencia de políticas preventivas.

La segunda condición para la consolidación democrática, es el establecimiento de nuevas reglas de la acción pública en general y de la política en particular. Supone en general una reforma social del Estado, que surja de la confianza de la gente en las instituciones y supone también una reforma electoral que afiance la transparencia y la equidad.

Con este gobierno no hubo pacto constitucional, ni reforma del Estado, ni reforma electoral. En lugar de optar por un nuevo modelo de vida pública más cercano al europeo, se ha convalidado un modelo de acción política sometido a los medios electrónicos de comunicación y al dinero.

Requerimos un nuevo pacto constitucional que permita que los actores, viejos y nuevos, jueguen con reglas superiores a las del régimen autoritario. Aquí tampoco hubo cambios reales, sólo fracaso porque no se apeló a un gran consenso, ni siquiera los partidos, sino se echó mano de una política facciosa que pretendió socavar desde dentro a los propios partidos políticos. El resultado está a la vista. La herencia de Fox acaso no sea la clásica crisis económica sexenal, pero sí una desatada crisis política y la peligrosa escisión del país.

Finalmente la tercera condición que es la más dramática y es el telón de fondo que explica este conjunto, la necesidad de un nuevo pacto social que redistribuya de manera más equitativa la riqueza. No se pactaron metas. Este gobierno se negó a ver lo obvio.

La desigualdad y la pobreza en México no son problemas sectoriales que se pueden atender como si se tratara de la construcción de carreteras, son problemas que sólo podrán combatirse de manera efectiva vinculando estrechamente la política económica con los objetivos del desarrollo y la justicia social.

El encono social actual que esta Presidencia desató con su actuar irresponsable, tiene que ver con dos herencias pendientes del viejo régimen y aún anteriores a él. Una, la diferencia odiosa en el reparto del excedente; pocos tienen muchísimo y muchos casi nada. Otra, la herencia colonial del desprestigio étnico; hay mexicanos de primera y mexicanos de segunda, como nos lo han recordado todas las etnias y las culturas originales.

El resultado es una estabilidad que se parece más a un estancamiento, una estabilidad mediocre con crecimiento económico mediocre, pobre generación de empleos, elevación de migración y el incremento de la criminalidad. Y en este drama social no de déficit menor de este gobierno, la proliferación territorial del crimen organizado, especialmente la del narcotráfico. Hemos visto su enseñoramiento en vastas zonas de la República y sus trágicas tarjetas de presentación, autoridades asesinadas, crímenes de venganza y punición, cuerpos mutilados, cabezas humanas rodando como en las películas de la Edad Media.

En el último año han muerto en el México de Fox, más personas que en 10 años contra la mafia en Italia en sus horas más duras. Es relativo que algunos jefes de algunos cárteles hayan sido detenidos, pero la sensación es de una presencia del crimen organizado; lo mismo ocurre con el tráfico de personas y el más preocupante y doloroso, el tráfico y comercio sexual de infantes.

Según las estadísticas, anualmente se registran un millón de intentos para cruzar ambas fronteras. Las actuales políticas del norte y la inoperancia del gobierno, irresponsabilidad resumida en la aventura, aquella de la "enchilada completa", han logrado consolidar a las bandas del crimen organizado.

En el caso del tráfico de infantes por lo menos la PGR reporta 39 mil niños y niñas, de 1996 a la fecha, que han sido arrancados del seno familiar por algún desconocido. Desafortunadamente la cifra exacta nadie la conoce, pero tenemos certeza de que su destino es infame. Y todavía hay quienes aparecen como personas decentes mientras no sólo observan esta ominosa realidad, sino que en muchos casos las protege y mantienen vínculos irreproducibles con ellos.

El sexenio termina con una severa crisis política, que es responsabilidad también de quienes se niegan a aceptar los resultados de nuestra democracia electoral, la que establece que se gana o se pierde por un voto, pero sobre todo, quienes contando al principio del sexenio con una gran confianza, desperdiciaron seis años y no tuvieron mirada histórica ni la capacidad para cambiar la política. Habrá que decirlo, para que lo oiga bien la sociedad mexicana: La democracia no es ineptitud, perdonando el presente.

En aquellos países donde la democracia se ha consolidado, se produjeron estos tres grandes cambios. Esto es lo que necesitamos en México, de lo contrario muy pronto veremos a este México gritándonos como en otros países: Que se vayan todos, que se vayan todas. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Arvizu. Tiene la palabra el señor diputado Humberto Dávila Esquivel, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Humberto Dávila Esquivel: Gracias. Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. La política interior debe ser el espacio desde el cual se garantice la seguridad nacional y se procesen eficazmente demandas y planteamientos de los actores políticos y sociales.

Mediante las acciones de política interior se deben crear las condiciones favorables para que los actores políticos, económicos y sociales, desplieguen su actividad con certidumbre. Con la casa en orden podemos insertar a nuestra nación en el mundo.

Correspondió a este gobierno —el de la alternancia— continuar el proceso de cambio democrático impulsado por ambos sectores de la sociedad mexicana. Es cierto, la libertad de expresión y manifestación se respetó; los derechos humanos y la dignidad de las personas encuentran hoy instituciones sólidas y autónomas que los garantizan.

Nueva Alianza reconoce que se avanzó, las instituciones y nuestra democracia nos brindan hoy las bases para construir una nación fuerte y segura para todos.

La política interior del país demanda hoy más que nunca, el ejercicio de un amplio diálogo y la construcción de consensos. Éste es el momento de que lleguemos a los acuerdos que exige México.

La fortaleza y capacidad del Congreso para impulsar cambios y definir políticas, constituyen un vivo ejemplo de la división y el equilibrio entre los poderes. Hoy el Congreso desempeña un rol central en el ejercicio del gobierno; contamos además con un Poder Judicial autónomo y garante de nuestro orden constitucional. Quedó atrás la hegemonía del Ejecutivo, misma que predominó por casi siete décadas de nuestra historia.

No hay lugar para retrocesos. En Nueva Alianza apostamos a que el Congreso sea un espacio de diálogo y entendimiento entre los poderes. Es tiempo de que el Ejecutivo y el Legislativo asumamos una responsabilidad compartida en la definición de las políticas públicas.

Desde esta tribuna, Nueva Alianza hace un llamado al gobierno actual y al que entrará en funciones, a que coordinen esfuerzos y concreten en los hechos un verdadero federalismo; que a las entidades federativas les sean dotadas y transferidas las facultades y recursos para que cumplan con sus responsabilidades de gobierno.

La inseguridad constituye uno de los problemas más graves que enfrenta nuestro país. Se han importado programas y teorías de seguridad como el de “tolerancia cero”, mismos que socavan las libertades con el pretexto de dar seguridad a la sociedad. Ése no es el camino. La inseguridad persiste. El secuestro, el robo, la violencia derivada del narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de personas hacia los Estados Unidos y la piratería que daña nuestra economía, constituyen flagelos de una sociedad que se siente agraviada y olvidada por sus gobernantes.

Tenemos que aprender de otras experiencias exitosas para dar un combate frontal al crimen organizado. Reconocemos los esfuerzos que se han realizado por las instancias de seguridad y procuración de justicia, pero lamentablemente éstas no han sido suficientes. No obstante que las estadísticas muestran avances, México no es un lugar seguro para sus habitantes. Cotidianamente somos testigos de una lucha cruenta entre las bandas del crimen organizado para

posesionarse en sus áreas de influencia, lucha que crea un clima de inseguridad y violencia en muchas entidades de la República.

En Nueva Alianza consideramos que es urgente el promover la modernización del marco jurídico de seguridad pública y procuración de justicia, a efecto de contar con los instrumentos legales que permitan a nuestros gobiernos construir un país seguro.

A las corporaciones policíacas se les debe dotar de la facultad de investigación y no sólo de prevención del delito. Es apremiante consolidar la autonomía del Ministerio Público, profesionalizar y capacitar de manera permanente a las fuerzas del orden y reformar la impartición de justicia fortaleciendo las políticas de readaptación y reincorporación a la sociedad.

Una política seria, que promueva desde la educación una cultura de la legalidad, redundará en un país seguro. Un asunto que preocupa a Nueva Alianza es el de los derechos humanos. No podemos hablar de una sociedad democrática si persiste la violación de estos derechos.

En estos seis años de gobierno tampoco se avanzó como quisiéramos en la procuración e impartición de la justicia agraria, en el ordenamiento y la regularización de la propiedad rural y en la resolución de conflictos agrarios por la posesión y usufructo de la tierra.

Este gobierno deja un campo pobre, con desempleo y sin inversiones, situación que provoca la migración de los hombres del campo a las ciudades y a los Estados Unidos. Hoy el campo mexicano está en manos de mujeres y de niños sin que existan políticas de apoyo a estos sectores de la población. Queda una deuda social que saldar con los campesinos de nuestra patria.

Para Nueva Alianza es verdaderamente preocupante ver la situación que se vive en el sector minero; alarma que las instancias responsables de dar una solución, muestren falta de sensibilidad política para entender lo que los trabajadores del sector minero están exigiendo. La autonomía de las organizaciones sindicales no está a discusión, corresponde sólo a los trabajadores decidir el rumbo de sus sindicatos. El costo económico y social, producto de este conflicto, ha sido muy alto.

En México necesitamos crear empleos, no ahuyentarlos. Los trabajadores y la sociedad exigen que sean el diálogo

y la negociación los caminos para solucionar estos problemas.

El conflicto que se vive en Oaxaca nos muestra que México no está en paz. ¿Cómo calcular el daño que ha provocado este conflicto? O los cientos de miles de niños sin escuela o las pérdidas económicas del estado o por la pérdida de credibilidad del gobierno local y federal, ante el clima de ingobernabilidad que vive el estado.

Es urgente que los actores de esta crisis muestren voluntad política para llegar a una solución. El gobierno federal está obligado a participar y resolverlo con acuerdos completos, reglas claras, conciliación y diálogo. La represión sólo agudizará un problema ya de por sí grave.

Reconocemos que las acciones de protección civil emprendidas por el gobierno federal y sus avances son significativos pero debemos señalar que ante fenómenos de desastre, el auxilio a las víctimas ha llegado con preocupante lentitud. Los llamados que se han hecho desde esta Cámara, requieren ser atendidos. Debemos agilizar procedimientos y tiempos de atención. Es urgente que se privilegien las acciones de prevención y se capacite a la población para que esté preparada en cualquier contingencia. Frente al desastre, no podemos esperar.

Desde Nueva Alianza, convocamos a trabajar juntos por construir climas. Un clima sólido, cimientos institucionales. En nuestro orden interno necesitamos una renovación de nuestra vida política. El camino del fortalecimiento de nuestras instituciones es el que todos debemos apoyar. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Humberto Dávila. Tiene la palabra hasta por ocho minutos el señor diputado Rodolfo Solís Parga, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Rodolfo Solís Parga: Con la venia de la Presidencia. Coincidimos con el doctor José Luis Soberanes. “Fox no deja al país en paz y sí en cambio, ha dejado desconsuelo entre los millones de mexicanos que depositaron en él su confianza hace seis años”. Los criterios de corte gerencial que aplicó en su gobierno, no generaron más que descontrol en las distintas dependencias del gobierno federal. El “gabinetazo” fue sólo una pantomima.

Fox incrementó el gasto corriente de las estructuras de gobierno, creando más burocracia y menos eficiencia en el

despacho de los asuntos de la administración pública federal. El buen gobierno de Fox deja hecho al país un polvo-rín. No obstante, tuvo la osadía de afirmar que deja un país en calma. Como si el Estado fuera de su propiedad, Vicente Fox toleró los deseos de su esposa, de ser Presidente de México y benefició a los cercanos a él con el tráfico de influencias.

En materia de seguridad pública, este gobierno que encabeza Vicente Fox fracasó rotundamente. Como ningún otro, este gobierno no ha tenido capacidad para garantizar la seguridad de la sociedad mexicana. Los feminicidios en Ciudad Juárez no sólo no fueron resueltos ni esclarecidos, sino que en otras partes del país se da ya este fenómeno delictivo en contra de las mujeres. Los asesinatos en contra de periodistas no han sido tampoco esclarecidos.

La delincuencia ha crecido exponencialmente. Las organizaciones criminales retan al Estado mexicano. El narcotráfico es un problema no sólo de seguridad pública, sino de seguridad nacional. Mientras el crimen organizado entra por la puerta principal, los personeros del Estado entran por la puerta trasera.

El narcomenudeo es una práctica común en las grandes ciudades de nuestro país, generando gran violencia por el control de los puntos de venta de estupefacientes. Los organismos federales encargados de perseguir estos delitos han fracasado rotundamente y, sin embargo, el Presidente Vicente Fox vetó las leyes que facultaban a estados y municipios para coadyuvar en el combate al narcomenudeo. Las narcoejecuciones se han incrementado y la impunidad de estos delincuentes salta a la vista. El delito del narcotráfico se asocia con el del tráfico de armas y los delitos financieros; tampoco éstos son combatidos eficazmente.

El gobierno de Vicente Fox, en lo que respecta a la gobernabilidad democrática que señala en su Informe, fue incapaz de impulsar una verdadera reforma del Estado. La falta de renovación de las instituciones públicas nos ha llevado a la crisis política que hoy vivimos. En el mal llamado gobierno del cambio, estos seis años se caracterizaron por la incapacidad para resolver los conflictos.

Es imperativo la construcción de un nuevo pacto social, la reforma del Estado y arribar al régimen parlamentario; el presidencialismo está agotado. Las violaciones a los derechos humanos en Atenco, hasta los crímenes a los trabajadores de Sicartsa, pasando por la tragedia de Pasta de Con-

chos, en todos estos casos este gobierno demostró su total incapacidad.

Se inmiscuyó indebidamente en el proceso electoral. Puso al servicio del Partido Acción Nacional los recursos del gobierno, la promoción del gobierno federal a través de los spots publicitarios, con una entidad corporativa idéntica a la del PAN y al gobierno para confundir a los electores, llegó al gasto de los 16 mil millones de pesos al mes de mayo, una cifra obscena. El Instituto Federal Electoral tuvo una integración facciosa y una actuación nefasta. El IFE fue determinante en este fraude electoral.

El Frente Amplio Progresista es ya un vehículo de expresión de un amplio sector de la sociedad, del que seremos voz en este Congreso federal. Oaxaca es una muestra clara de cómo este gobierno administra los conflictos, no los resuelve. Fox confrontó y enfrentó al Poder Legislativo; y vetó múltiples leyes con las que se pretendía resolver conflictos sociales.

Claros ejemplos fueron el veto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005 y las reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal en materia de narcomenudeo.

El enfrentamiento de Fox con el Congreso llevó al Poder Legislativo a interponer diversas controversias constitucionales en contra del Ejecutivo federal, como en el caso del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que fue ganado por la Cámara de Diputados o el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos que está pendiente de resolución.

En materia de política exterior, este gobierno hizo a un lado, tiró a la basura la Doctrina Estrada, consagrada en la fracción X del artículo 89 constitucional. En este gobierno el flujo migratorio hacia los Estados Unidos se incrementó de tal manera, que se calcula que por motivo de remesas habrán de ingresar al país 24 mil millones de dólares para este año.

Este gobierno hizo el juego sucio, el trabajo sucio, de los Estados Unidos en América Latina y trató de imponer el acuerdo de Libre Comercio para las Américas; motivo de altos, de graves conflictos internacionales.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Diputado Solís, le recuerdo que ya se le terminó el tiempo.

El diputado Rodolfo Solís Parga: Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Solís. Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Chanona Burguete, del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado Alejandro Chanona Burguete: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. La crisis política en la que nos hundió la administración del Presidente Fox, no es una crisis pasajera, por el contrario, es una crisis del sistema político mexicano, que de atenderse a tiempo, será una oportunidad para la reconstrucción de la vida institucional del país; de otra manera, se convertirá en una larga y amarga noche para todos los mexicanos.

La acción de la administración pública virtuosa del país, debería darse en el marco de una lógica institucional que articule ideas, intereses plurales e instituciones. Por el contrario, la fractura de esa lógica institucional en el actual régimen, sólo hereda a México inseguridad, ingobernabilidad, ilegitimidad, ineptitud, indigencia, incongruencia e indignidad. En concreto, el fin de régimen le asesta un descomunal descalabro a las instituciones de la República.

El Presidente Fox presume de que entrega una administración sin crisis económica. Habrá que avisarle que entrega por abandono, un país inmerso en una de las más graves crisis políticas de su historia gracias a su perversa injerencia en el proceso electoral. Deja un país fracturado y dividido, con una ingobernabilidad galopante, evidenciada por los conflictos sociales que surgen por doquiera y por la desenfadada violencia de la delincuencia organizada.

Para muestra un botón, para muestra un solo botón: El conflicto social y político que hoy desgarró a Oaxaca, donde los poderes locales han desaparecido; el gobierno federal brilla por su ausencia; es el ejemplo más conspicuo, pero no es el único.

Hoy se cumplen 24 días de esta Legislatura y no hacemos nada por Oaxaca; no hay diálogo y sólo la amenaza del uso de la violencia ilegítima del Estado para resolverlo. Anunciamos con mucho gusto legisladoras y legisladores: ayer se conformó el Frente de Legisladores Oaxaqueños y Legisladores Solidarios con el Pueblo de Oaxaca, y hoy, una comisión bicameral parte a Oaxaca a tender puentes para la solución de la crisis.

Compañeras y compañeros. Actuemos, actuemos o nos arrepentiremos. Es importante.

Una exagerada ineficacia llevó a los responsables de la política interna a no involucrarse en la resolución de los problemas urgentes del país; quizá con la falsa analogía que, como profesa en su proyecto económico, la no intervención del Estado es sana y los problemas, los problemas parece que se resuelven solos; “la mano invisible” de quien cree en ella.

Lo más grave es que Vicente Fox recibió un mandato popular cobijado por un bono democrático que con singular empeño dilapidó día a día; y hoy, lejos de consolidar la transición democrática nos enfrentamos a una regresión autoritaria. En los hechos, la voluntad ciudadana está a merced de poderes fácticos y muchas de las instituciones de la República están hoy al servicio de pequeños grupos de los llamados poderosos. La respuesta de la sociedad ha llegado, compañeras y compañeros.

¿Qué esperaban los poderes fácticos de este país? ¿Que nadie se opusiera a la profundización de la desigualdad? ¿Que nadie se opusiera a la impunidad y a la falta de impartición de justicia? ¿Que nadie se opusiera a la regresión autoritaria de privar a los ciudadanos de elecciones libres, populares y transparentes? Hombre. ¿Que nadie se opusiera a nada? No señoras y señores legisladores.

Un gran movimiento de transformación social y política está en marcha, todos estamos involucrados. Por eso, invitamos a todas las fuerzas progresistas del país, a sumarse a la constitución del Frente Amplio Progresista. Es casi irrelevante transitar por los diferentes capítulos del VI Informe, en este momento es más importante señalar.

Primero. Un ciclo de la vida institucional del México contemporáneo ha concluido con el deterioro y la corrosión moral y política de la institución presidencial.

Segundo. Las instituciones que dieron origen al Estado mexicano moderno, desde la Revolución Mexicana hasta nuestros días, son ya disfuncionales y perdieron su carácter popular y democrático.

Tercero. Por el contrario, estas instituciones ya no responden más al interés general de la nación. Su actual desempeño se acompaña de la sospecha y el descrédito por su sometimiento a intereses particulares y cupulares.

Cuarto. Desde todos los ámbitos de la vida social y cultural del país, se reclama que no se repita la actual crisis política que derivó del 2 de julio.

Reitero, no hay malestar por la democracia, lo que prevalece es un malestar profundo en la democracia. Por eso, ahora, la arena política en México es el espacio público en el que se lleva a cabo una renovada disputa por la nación; que se centra en la pugna por la conducción de las instituciones, ya sea para transformarlas o para sujetarlas a intereses particulares. El Frente Amplio Progresista, conformado por Convergencia, el PRD y el PT, hará en esta Cámara todo lo necesario para proponer y consolidar verdaderas y auténticas instituciones democráticas.

Hago un exhorto a todas las legisladoras y legisladores, sin distinción de partido, a que piensen que lo mejor para México es transformar, no sólo el régimen político, sino el sistema político en su conjunto. No hay otra opción, so pena de darle la espalda a la sociedad y a la democracia mexicana, hay que recuperar el entusiasmo del imaginario colectivo.

Es casi ocioso recordar los grandes errores de la administración Fox, es más, es muy fácil señalarlos. El Presidente presenta un Informe que habla de política interna y sabemos que no pudo ser un interlocutor confiable para las fuerzas políticas de oposición. Prueba de ello, son los malos resultados entregados por la mesa de reforma del Estado, o su incapacidad para negociar con el Legislativo leyes y reformas incluyentes.

Tampoco pudo con la delincuencia, cuando el Estado falla en ofrecer seguridad a la población, cuando la injusticia y la impunidad son los valores que prevalecen y cuando las organizaciones delictivas rebasan la acción gubernamental, se pone entredicho la convivencia social y la ciudadanía vive en zozobra y en inseguridad; pero sobre todo, se pone en riesgo la legitimidad y autoridad misma del Estado.

Compañeras y compañeros legisladores, el breve espacio de tiempo no nos permite seguir enumerando las deficiencias de la política interior de la fallida administración Fox, que como sabemos debería estar dedicada a facilitar la convivencia social, a garantizar la seguridad y hacer viable la vida pública en un marco de democracia, respeto y tolerancia. Este gobierno, lo que queda de él, olvidó que la política es la sujeción del gobernante a la voluntad popular y no un fuego de artificio para un ineficiente e ineficaz lucimiento personal. Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Chanona. Tiene la palabra el diputado Sergio Augusto López Ramírez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Con su venia, diputado Presidente. Estimados legisladores, respetados legisladores.

En el último año de ejercicio de la actual administración se han agudizado los conflictos sociales y políticos, las ineficiencias del gobierno federal para lograr canales de comunicación con las diversas fuerzas políticas han quedado de manifiesto no sólo durante todo este periodo, sino durante todo el sexenio y no sólo no se han logrado solucionar problemas como el conflicto con el sindicato minero, sino que, además, se han sumado otros como el de la sección 22 del sindicato de maestros; la violencia en el poblado de Atenco, estado de México; la crisis postelectoral; el movimiento cañero y muchos más.

La ineficiencia de quienes han participado en las negociaciones han complicado aún más estos conflictos, poniendo en riesgo la gobernabilidad no sólo de las regiones del país en donde se han presentado, sino de todo el territorio nacional. Han mostrado la falta de comunicación y acuerdos para la solución de conflictos con los distintos niveles de gobierno; otra más de las tareas incumplidas por el presente gobierno.

El problema surgido como consecuencia de las elecciones recientes han enrarecido aún más el ambiente político y social; el gobierno ha mantenido su línea de acción: cero congruencia y falta de solidez en las decisiones para enfrentar y resolver los problemas de la nación. Las contradicciones del primer mandatario y de sus secretarios no deja duda alguna de que no han sabido dar soluciones prontas y puntuales a éstas y muchas más situaciones que, por sus ineficiencias, han agudizado aún más todos los problemas.

La falta de capacidad de compromiso de la actual administración para con la sociedad en el cumplimiento de acuerdos que el ciudadano Presidente hizo en campaña electoral, como fue manifestado por nuestro grupo parlamentario al solicitar fueran cumplidos diversos acuerdos con el gobierno federal, y que hoy día ya son ley, nos llevaron a realizar un plantón por más de 45 días para exigir los derechos de los jóvenes para acceder a becas educativas, la gratuidad de la salud para niños menores de cinco años y el que se llevara a cabo un verdadero combate al tráfico de especies.

No interesa al actual régimen el cumplimiento de dispositivos que beneficien realmente a la sociedad, sino sólo continuidad con sus políticas sin rumbo y sin destino. Desde el primer día de su gobierno, el ciudadano Presidente de la

República ha llevado a cabo una política de ausencia en la comunicación y de enfrentamiento con distintos partidos y actores políticos. No logró llevar a cabo proyectos que fueran base de su campaña electoral.

La razón. No existieron canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, dejando como consecuencia el no poder llevar a cabo sus proyectos, conformándose en llevar a cabo actos meramente mediáticos y no acciones que realmente beneficiaran a la sociedad, caso: Aeropuerto. Sin embargo, nuestro grupo parlamentario está en todo momento abierto al diálogo y al trabajo común con el presente gobierno y con el que tomará posesión el próximo 1 de diciembre.

Este año de ejercicio, del que hoy se da cuenta, termina con un conflicto de gran importancia. Las elecciones federales, las más competidas en la historia democrática reciente del país, nos han dejado con un conflicto que de no ser desactivado a tiempo podría ocasionar graves problemas de gobernabilidad.

El Poder Ejecutivo ha pasado una factura muy cara a la sociedad mexicana; su falta de madurez política y de sensibilidad social ha dejado al país en un estado de incertidumbre y ha alimentado la división de la población nacional. Claro ejemplo de ello fue lo vivido en esta casa de los mexicanos el pasado 1 de septiembre, en donde quedó de manifiesto lo intrincado del problema; dos posturas totalmente radicalizadas que pueden llevar a nuestra nación a una parálisis en todos los aspectos.

No es posible que como legado de su gobierno deje un México dividido, en un claro encono social y sin haber llevado a cabo las reformas que son necesarias para el progreso nacional. Durante seis años el ciudadano Vicente Fox Quesada no supo aprovechar su papel en la historia, el de ser un verdadero estadista y un verdadero promotor de la democracia. Los problemas sociales originados en gran medida por la diferencia en el ingreso en las familias se ve reflejado además en los problemas de seguridad pública. Los índices delictivos hoy día se han incrementado de forma exponencial, atentando de forma peligrosa con toda la paz pública.

El crimen organizado parece actuar con toda libertad en todos los rincones del país. La corrupción, la impunidad y la ineficiencia de los cuerpos de seguridad pública agravan aún más la situación.

Señoras y señores diputados. Es necesario que en estos últimos meses del gobierno del ciudadano Presidente Vicente Fox Quesada se logren acuerdos a fin de coadyuvar en la transmisión pacífica del Poder Ejecutivo, establecer, de común consenso, los temas prioritarios en la agenda política para la nación y así lograr los avances sociales, económicos, políticos y de seguridad pública que el país tanto requiere.

Cada semana, cada día despertamos con noticias de ejecuciones. La respuesta a este fenómeno social es clara. Lo definen como una mera guerra entre bandas delictivas, como meros casos aislados. ¿Que no hay un problema de gobernabilidad; que existe un control? Y esto, estimados legisladores y legisladoras, es una falacia, es un juego absurdo por cubrir las incapacidades en la materia.

Por eso, compañeros diputados, preguntamos: ¿Dónde quedaron aquellos hombres que fueron escrupulosamente seleccionados para ocupar las carteras que garantizarían la gobernabilidad y la paz social? ¿Dónde han quedado los reclamos de la población para que se les garanticen los más mínimos, y sin embargo, más importantes derechos que un Estado debe darle a sus gobernados?

Sólo se ha actuado a base de pretextos, que, en el caso de los ejecutados, fueron oficiales de la policía y señalan que estaban involucrados en el crimen organizado y, sin embargo, las aprehensiones de líderes han resultado ser las mínimas, mientras que el narcomenudeo, el tráfico de personas, el contrabando de mercaderías, de armas, de piratería y otros delitos se siguen y se siguen incrementando.

La pasada Legislatura fueron aprobadas una serie de iniciativas del Ejecutivo federal a fin de dotar de herramientas legales a los cuerpos policiales y Ministerio Público de la Federación, lograr la mayor coordinación entre los distintos niveles de gobierno y así eficientar el combate al crimen organizado.

En su informe de labores, el primer mandatario de la nación no ha sido muy claro en cuanto a acciones pendientes a realizar por su gobierno en los últimos días de su mandato sobre los temas de gobernabilidad y seguridad pública. Esto nos preocupa en gran medida pues los conflictos se heredarán y las soluciones no están aún muy claras de parte de quien vendrá a ocupar esta magistratura.

Es necesario que no se aplaudan las deficiencias como grandes logros de un gobierno que ha quedado muy corto, sino

que se corrijan, se planteen soluciones y sobre todo se lleven a cabo, por el bien del país y de todas sus instituciones.

Es necesario que se llegue al diálogo, que se lleve a cabo una gran alianza para satisfacer las demandas sociales y, de igual forma, el desarrollo sustentable basado en sus cinco ejes: agricultura, agua, energía, salud y biodiversidad.

Así, reitero, a nombre del Partido Verde Ecologista de México en esta Cámara de Diputados, nuestra disposición al diálogo a fin de encontrar las soluciones necesarias que México nos demanda.

Y para terminar, observemos este muro, este muro que está atrás, que no es un muro de las lágrimas y que dice a la letra lo que todos los mexicanos demandamos: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno y la paz”. Y remato lo que dice abajo: “La patria es primero”. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado López Ramírez. Tiene la palabra el diputado César Camacho Quiroz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado César Octavio Camacho Quiroz: Gracias, señor Presidente. Compañeras, compañeros legisladores. Relatoría de hechos o recuento de daños. Hacer el balance del año y del sexenio nos lleva a deplorar, desde un enfoque honesto y con juicio desapasionado, que éste, desgraciadamente fue un tiempo desperdiciado en el que se sucedieron excesos y omisiones, voluntarismo e incompetencia, improvisación y ocurrencias.

En el capítulo concreto que nos corresponde glosar, bien puede decirse que, para mal de todos, la política interior ha sido errática, inconsistente e ineficaz. Errática porque ha ido de un lado a otro y sin rumbo fijo porque, víctima de su propia ineptitud, hoy ofrece una cosa y mañana anuncia otra; política que se contradice, confunde y desmiente, que abre negociaciones para en seguida cancelarlas, que amenaza e intenta atropellar a sus interlocutores; inconsistente, pues lo que ha dicho casi nunca ha correspondido con lo que ha hecho, y no obstante, su obligación ética y jurídica de hacer cumplir la ley ante los barruntos de los primeros machetes, se ha retraído y pasmado; ineficaz, ya que sencillamente no ha arrojado los resultados esperados, distraído como está el gobernante en la terca obsesión de hacer y decir —según las encuestas— lo que la gente desea escuchar y observar.

Triste espectáculo sexenal de quien en la superficialidad se ha esmerado en ser más agradable que efectivo. Afirmar que en todos los aspectos de la política interior brota la incompetencia no es retórica; saltan a la vista botones de muestra.

Aquello que “el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone” sonaba bien; sin embargo, vetó leyes aprobadas por todas las fuerzas políticas, no porque no le convinieran a los mexicanos, sino porque no le convenían a él. Se requería, por supuesto, de voluntad y si no era mucho pedir, un poco de oficio.

No quiso o no supo escuchar los puntos de vista de los legisladores y prefirió el choque de fuerzas y se esmeró en desgastar al Congreso. Sin la más elemental autocritica el Presidente optó por endilgar a otros sus propios fracasos.

Por otra parte, no obstante haber anunciado la implantación de un auténtico federalismo, no pasó de una pálida desconcentración de tareas administrativas sin descentralizar verdaderamente facultades y recursos a estados y municipios; paradójicamente incrementó la dependencia de los estados y agudizó la centralización. Sólo la persistencia de los gobernadores de los estados y la sólida postura de los legisladores le impidieron omitir de los presupuestos de egresos el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Pero el ejemplo más reciente de abulia e irresponsabilidad política del gobierno federal son los cuatro meses que ha padecido Oaxaca por la abdicación en el ejercicio de sus tareas y por su actitud medrosa; la actitud de aquél a quien hoy demandamos solución pronta, legal y eficaz.

Es cierto que todas las voces deben de ser escuchadas — como alguna vez lo dijo—, pero contrariamente a lo dicho, la constante ha sido el uso exagerado de los medios, más que para difundir las acciones institucionales, para promoverse a sí mismo y para compartir cámaras y micrófonos con su consorte, quien por cierto, ha gozado de todo tipo de prerrogativas sin cumplir obligación alguna y sin rendirle cuentas a nadie.

No pocas voces bien intencionadas aconsejaron prudencia al Presidente en su relación con los partidos. En principio acordó una agenda legislativa que inmediatamente, con afirmaciones desatinadas y ataques innecesarios, destruyó lo que se había construido.

Dijo el Presidente, en otro capítulo, que es responsabilidad de todos fortalecer y hacer más eficaz la democracia. En ese marco debería reconocer que el suyo, siendo un gobierno democráticamente electo, no ha ofrecido dividendos suficientes. La legitimidad que otorgan los votos, sólo con buenos resultados se convierte en legitimidad perdurable.

Una cosa es popularidad, útil en la mercadotecnia, que genera simplemente simpatía; y otra es la legitimidad que proviene de un buen desempeño público. De ella surge el liderazgo transformador. Vicente es popular, pero el Presidente nunca se convirtió en líder.

El bono democrático tuvo pronto vencimiento. Vicente Fox, beneficiario de la alternancia, no supo completar la transición. Puede estar orgulloso de su talla, pero debe admitir que no alcanzó estatura política.

Es cierto que los demócratas piensan, hablan y actúan con apego a los valores y las normas; éstas obligan a la imparcialidad, a la equidad, que más que un imperativo jurídico es una convicción ética que implica actuar como jefe de Estado. Pero él ni por asomo aplicó esta norma.

Ya lo dijo el Tribunal: "Fox abusó de todo tipo de recursos. Imprudentemente mostró filias y fobias y puso en riesgo la elección".

Vicente Fox, por otro lado, ofreció medidas efectivas en seguridad pública. Al inicio de su gobierno propuso crear la secretaría del ramo; el Legislativo la aprobó y le asignó recursos, pero tristemente, como en otros apartados, tristemente fracasó.

La impunidad, la impunidad con la que actúa la delincuencia es impresionante. Abundan las plazas desprotegidas que han copado los delincuentes, arrinconaron a los cuerpos de seguridad, los amedrentan con sanguinarios mensajes y ahora la sociedad desamparada atestigua con desesperación, una violencia imparabla.

Pero el colmo, Fox trató de aprovechar la más imponente marcha ciudadana para congraciarse con los organizadores, tratando de hacer suyo un reclamo dirigido a él mismo. La ciudadanía no pretendía su aval, sino su respuesta; la que desgraciadamente no llegó nunca.

En este breve recuento, se aprecia que la política interior ha fracasado y que el problema central radica en la indisposición sumada a la incapacidad.

Compañeras, compañeros diputados. Lamentablemente éste fue un gobierno de aficionados y en muchas ocasiones de fanáticos, carecieron de aptitud y de actitud. El reclamo ciudadano ha sido que el gobierno salga de su letargo y haga respetar la ley para abatir esta sensación de desgobierno. En fin, el episodio de democracia infértil por fortuna terminará pronto y deja un sinnúmero de pendientes que en buena parte nos corresponde atender.

México, como lo vaticinó Colosio, requiere una profunda reforma del poder, para emprender el camino del desarrollo, la competitividad y la educación. Se debe lograr una correcta y fructífera relación con los gobiernos de los estados y una republicana y respetuosa vinculación entre los poderes de la unión.

Amigas, amigos, éste es el tiempo de hacer política, de hacer política y no de silbar. El PRI está listo para hacer su parte.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Camacho. Tiene la palabra el señor diputado Salvador Ruiz Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Salvador Ruiz Sánchez: Con su venia, señor Presidente. El grupo parlamentario de la Revolución Democrática considera que la crisis política que vive nuestro país es producto del agotamiento de sus instituciones públicas, las cuales se encuentran degradadas y necesitan una reforma profunda que nos permita establecer las normas fundamentales para la reconstrucción de una auténtica república democrática y representativa, cerrar el ciclo histórico de la república simulada y dar el paso definitivo hacia la consolidación de la democracia.

Los legisladores del PRD planteamos que la reforma del Estado implica necesariamente la revisión integral de la Constitución Política y el rescate de los principios que dieron vida a nuestra nación y a nuestras instituciones.

La parte central de nuestro planteamiento es el rescate del principio de soberanía popular, consagrada en el artículo 39 de la Carta Magna, fuente que legitima y confiere los instrumentos de nuestra lucha presente.

Pugnamos por la vigencia de los derechos sociales, las garantías individuales, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y federal; la división de poderes, la libertad, la justicia, la dignidad, la rectoría económica

del Estado, la soberanía sobre los recursos naturales y los principios históricos de la política exterior mexicana.

Una parte fundamental debe orientarse a la urgente necesidad de frenar la miseria de nuestro pueblo. Para ello debe establecerse el verdadero estado de bienestar, a fin de dar protección a todos los mexicanos, elevando a rango constitucional el derecho a la pensión alimentaria para todos los adultos mayores, apoyo económico a personas con capacidades diferentes, educación pública gratuita, laica y de calidad en todos los niveles escolares, garantizar el derecho a la salud y recordar que ante todo y por el bien de todos primero los pobres.

Las instituciones públicas han sufrido un deterioro evidente, en particular el régimen presidencial. El Presidente Fox nunca se asumió como jefe de Estado y siempre actuó como un líder de una facción, privilegiando el albazo por el acuerdo político. Se olvidó de la posición mayoritaria y en forma miserable malgastó su bono democrático.

El Poder Judicial ha dejado de impartir justicia en lo fundamental y se ha dedicado a proteger a delincuentes de cuello blanco y a políticos corruptos; por ello, es indispensable que se reforme el Poder Judicial para acabar con la impunidad al interior de esta institución y conferirle rasgos a un auténtico poder autónomo. Pero sin duda, y lo más inquietante, es observar el cúmulo de reformas pendientes y urgentes que el pueblo reclama.

El PRD mantiene su convicción de reformar al Estado mexicano, lo que implica la construcción de un nuevo régimen político y un nuevo pacto social. Es necesario modificar la Constitución para que la democracia deje de ser una farsa. Requerimos refundar al IFE y renovar en su totalidad al Consejo General.

Los nuevos organismos electorales, libres y autónomos, deben garantizar el sufragio efectivo. No más fraudes electorales orquestados desde la Presidencia de la República con la intromisión del aparato del Estado y los organismos empresariales, que han favorecido hoy a un candidato. Se debe prohibir y castigar ejemplarmente el despliegue de campañas sucias y cerrar así el paso al predominio del dinero y de los medios de comunicación en las campañas políticas.

Con esta reforma buscaremos mitigar la corrupción, el influyentismo y la impunidad. Tipificar castigos severos a quienes hagan negocios privados al amparo del poder pú-

blico. No debe permitirse que los políticos, familiares de políticos o funcionarios públicos, usando información privilegiada, litiguen sin escrúpulos en contra del interés general repartiendo la riqueza de la nación.

Es imprescindible retomar los Acuerdos de San Andrés en materia de derechos de los pueblos y la cultura indígena. Ésta es una deuda pendiente que tiene el Estado mexicano con sus pueblos originarios, la cual es parte fundamental de la reforma que hasta hoy ha sido relegada de forma injusta.

De igual forma, la nueva Constitución debe consagrar los derechos de la mujer como sujetos de los mismos. Queremos una verdadera reforma que modifique y democratice la relación entre la sociedad y el Estado en todos sus ángulos: en el político, económico, internacional y particularmente el social.

Desde esta tribuna planteamos la realización de un plebiscito en todo el país para consultar al pueblo si es conveniente convocar a un nuevo Constituyente que revise y reforme el orden constitucional vigente. Es necesario legitimar sus decisiones con el aval de la mayoría de los mexicanos. Éste será el primer paso para crear un nuevo régimen económico y social.

Hacemos nuestras las resoluciones de la Convención Nacional Democrática. Los legisladores del PRD iniciaremos las reformas a la Constitución Política del Estado mexicano y, con ello, la renovación de la República.

Insistiremos en otorgarle características parlamentarias a nuestro sistema político, lo que implica instaurar la figura de "jefe de gabinete". Modificar el formato del informe presidencial e incrementar las relaciones entre los poderes, que el Congreso ratifique a los secretarios de despacho. Sentar las bases para la construcción de coaliciones legislativas estables que respalden al Ejecutivo con una mayoría sobre un programa y compromisos específicos.

Reformar al Congreso; aumentar las facultades de las comisiones; acabar con el rezago legislativo, aprobar una reforma electoral que acote al gasto, que reduzca los tiempos de campaña, que construya el calendario electoral concurrente. Hacer de los ejes de la política exterior, una política de Estado. En síntesis, vamos a trabajar por reformar al Estado mexicano con profundidad y con visión de futuro. Vamos a cambiar el sistema actual, buscando los acuerdos necesarios con las fuerzas políticas que comparten esta misma idea...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, señor diputado. Les pido silencio, por favor.

El diputado Salvador Ruíz Sánchez: Concluyo, señor Presidente. El sistema presidencial, vertical y corrupto, que el gobierno foxista dejó intacto, está obsoleto. Vamos pues a construir una nueva República. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ruíz. Tiene la palabra el señor diputado Edgar Armando Olvera Higuera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por ocho minutos.

El diputado Edgar Armando Olvera Higuera: Con su venia, señor Presidente. Diputadas y diputados. Nuestro país está inmerso en un proceso histórico que es la consolidación de la democracia. La transformación del sistema político está en marcha y el avance resulta palpable. El fortalecimiento de los valores democráticos ha sido el rasgo característico del gobierno del cambio.

Se diluyó la concentración del poder en el Presidente de la República. Se dio un claro avance en la consolidación de la democracia y la plena separación de poderes para arribar a un estado democrático en el marco de una amplia corresponsabilidad en el ejercicio del gobierno. El diálogo y los acuerdos nos fortalecen a todos en la medida en que éstos favorecen al país.

Asumamos la corresponsabilidad mediante la negociación como una práctica política imprescindible para encontrar soluciones a los conflictos y para procurar el bien común, desde el inicio de este gobierno se privilegió el derecho y la supremacía de la ley; así como la construcción civilizada de acuerdos entre los actores políticos y sociales.

Bajo el principio de que ningún gobierno democrático utiliza la fuerza pública para controlar a sus adversarios políticos, desde el inicio de este gobierno se mandó una señal irrefutable al desincorporar de la Secretaría de Gobernación todo lo relacionado con la seguridad pública para poner énfasis en la gobernabilidad democrática. En este gobierno se permitió — como nunca— el ejercicio pleno de la libertad de expresión como muestra de un gobierno abierto a la crítica.

Asimismo, el compromiso con la transparencia gubernamental y el combate a la corrupción se reflejó en corresponsabilidad con el Congreso en la promoción de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y la

creación del IFAI, la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública y la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Estas acciones, han tenido como claro propósito el forjar un gobierno capaz de reemplazar las viejas estructuras burocráticas por sistemas innovadores. Hoy la gestión pública se conduce bajo el principio de la máxima publicidad y se realiza de cara a la ciudadanía.

Por su parte, la esencia del federalismo radica en un gobierno de responsabilidades compartidas. La subordinación y dependencia económica de estados y municipios frente a la Federación se ha ido disipando mediante la transferencia directa a éstos, de casi el 90 por ciento de las aportaciones federales al Fondo de Desarrollo Social, Educación, Salud y Asistencia Social.

En este gobierno también se han logrado avances fundamentales, tales como la Ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres; el reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional; la creación del Seguro Popular; la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; el voto de los mexicanos en el extranjero; la reforma constitucional para la creación de un sistema de justicia penal para adolescentes; la corresponsabilidad en el combate al narcomenudeo y la transformación del Cisen, entre otros.

Nuestro punto de vista como legisladores, lamentablemente, es que sigue habiendo un reclamo social. Sin embargo, no puede regatearse el saldo positivo de este gobierno. La gobernabilidad democrática debe tener como base una política social, económica, eficiente. Por ello, entre algunos de los logros a destacar están que más de cinco millones de mexicanos salieron de la pobreza alimentaria; más de dos millones de familias cuentan hoy con una vivienda propia; más de cinco millones reciben la atención médica gratuita a través del Seguro Popular; más de seis millones de jóvenes reciben becas para continuar con sus estudios.

Se mantuvo, por otro lado, la estabilidad macroeconómica que se tradujo en la menor inflación desde hace 37 años. Las tasas de interés más bajas en décadas, las reservas internacionales más altas de la historia como resultado de esta política; se protegió el ingreso de las familias y se elevó el poder adquisitivo.

Por otra parte, no dejamos de reconocer lo de la inseguridad pública; es una de las deudas a saldar. Es compromiso de toda democracia el respeto a la ley y a la protección a

las personas, su patrimonio y su familia. No obstante, en materia de seguridad pública, tenemos grandes avances; la seguridad pública en este gobierno sí fue compatible con el respeto a los derechos humanos.

De manera especial, los legisladores de Acción Nacional reconocemos la extraordinaria labor de nuestras Fuerzas Armadas, que contribuyeron en la gran lucha contra la delincuencia, particularmente contra el narcotráfico.

Compañeras y compañeros diputados. Debemos partir por asumir la pluralidad expresada recientemente en las urnas y convertirla en una corresponsabilidad para lograr los acuerdos que beneficien a todos los mexicanos. La misma elección que nos trajo aquí fue la misma elección que eligió a nuestro Presidente Electo.

Y en efecto, el poder responde a un esquema de responsabilidad compartida y a un compromiso de conducir al país mediante acuerdos. La función pública ha pasado de la unipersonalidad a la pluralidad; vivimos un sistema político de cogobierno. Es decir, hay una diversificación en el ejercicio del poder, por tanto, es tiempo de abocarnos con ánimo renovado, abierto al diálogo y al entendimiento político.

En Acción Nacional, desde su fundación, nos dimos a la tarea de transformar al Estado dentro del Estado. No construimos un partido al margen de las instituciones, por lo contrario, aun en los momentos más oscuros del régimen, luchamos por cambiarlo, para que cada día fuera un estado de derecho.

Por eso, en Acción Nacional proponemos trabajar en las reformas que necesita México, para transformar a las instituciones dentro de las instituciones.

Diputadas, diputados. Los acuerdos políticos de nuestras diferentes bancadas serán el esfuerzo de todos nosotros para establecer una agenda legislativa común, buscar la unidad nacional, resolviendo los problemas de la democracia, en democracia.

En estos momentos es vigente el pensamiento de don Alfonso Christlieb Ibarrola, que afirmaba y decía: “Caminando por sendas que coinciden en México y en los mexicanos, más temprano que tarde habremos de encontrarnos todos”. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Armando Olvera.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Pido a la Secretaría instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: ¿Falta algún diputado o diputada por registrar su asistencia? Cierre el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 464 diputadas y diputados.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Para la segunda ronda tiene la palabra el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo del grupo parlamentario de Alternativa hasta por cinco minutos.

El diputado Eduardo de la Torre Jaramillo: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros. Hemos escuchado el día de hoy cuáles son los posicionamientos de los distintos partidos políticos sobre el VI informe o alguna evaluación respetable, subjetiva desde mi punto de vista, de lo que han sido los seis años de este gobierno. Sin embargo, la Cámara de Diputados hoy se tiene que convertir en la casa de la política, la política vista como la civilización del conflicto.

Quiero apuntar que la ética de la responsabilidad y la ética política, con la cual espero nos podamos conducir los próximos tres años, no caiga en los errores de la anterior Legislatura. Alternativa no solamente fue recibida por una contrarreforma electoral de diciembre de 2003, con la que pretendieron los partidos políticos —hoy representados aquí y en su vieja clase política hoy agotada—, clausurar la pluralidad política en este país.

Sin embargo, hoy también escuchamos que se habla del tan debatido tema de la legitimidad. La legitimidad ex post; no ex ante. Todos los partidos políticos aquí representados en la anterior Legislatura tuvieron la oportunidad de hacer una reforma electoral que evitara lo que vivimos este 2006 y que están criticando el día de hoy.

Tenemos que elevar la autocrítica; podemos señalar solamente un personaje de esta gran crisis política que están hablando. Sí, efectivamente tenemos instituciones zombi, como las cataloga el sociólogo alemán Ulrich Beck. Tenemos que hacer un rediseño institucional de este Estado. Pero no puede ser con iniciativas miopes, solamente de venir a decir que se reducen 100 diputados plurinominales o que la reforma del Estado se puede hacer, a través de una ley, imitando al proceso de transición española o al proceso argentino.

España partió de cero, no tenían una Constitución; no tuvieron una serie de reformas electorales que se han realizado en este país. Si bien es cierto ha sido la transición a la democracia más larga en todo el mundo, sí le podemos fijar años 1977, 1997. Y aunque no nos guste, compañeros y compañeras, este país es democrático, una democracia de baja calidad; una democracia frágil desde 1997. Tenemos gobiernos compartidos, gobiernos divididos.

Lo que tenemos que elevar es no solamente la discusión de fondo, porque la discusión no es de procedimientos, se hizo una ley; es de contenidos. Tenemos que tener una imaginación para la racional, para la esperada reforma del Estado. Tenemos un saldo con la ciudadanía.

Alternativa por supuesto, es producto de esa ciudadanía frágil, emergente pero crítica, que a pesar de los candados institucionales puestos por la vieja clase política, hoy estamos aquí. Estamos aquí para venir a reconstruir la política. Estamos aquí hoy para decir que la política en este país también se puede hacer de otra manera no solamente excluyendo, no solamente polarizando. Tenemos la responsabilidad como diputados y diputadas, de transformar este país. Sí, transformarlo.

El reformismo en este país está agotado. El gatopardismo ya no funciona. Es muy fácil también culpar de un año, seis años. Sin embargo, no hemos tenido la responsabilidad de tomar a la política como, no solamente un arte, una ciencia y una técnica, sino como la que tiene que recentrar la vida social, económica y por supuesto, ética y ciudadana.

Por eso Alternativa va a poner todo su esfuerzo en colaborar con todos ustedes. Pero sí necesitamos ver por este país; necesitamos ver por México. Necesitamos tener un compromiso conjunto para que le podamos dar otra posibilidad a las nuevas generaciones. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Humberto Dávila Esquivel, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

El diputado Humberto Dávila Esquivel: Con su permiso, señora Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Uno de los principales desafíos de la administración del Presidente Vicente Fox, en términos de conducción política, fue el de demostrar que un régimen democrático puede gobernarse con pleno respeto a la pluralidad, a la distribución del poder entre distintas fuerzas políticas y a la división de poderes y órdenes de gobierno. Es responsabilidad de esta Legislatura hacer realidad esta premisa que el Ejecutivo deja pendiente.

Hoy, el régimen presidencial mexicano tiene funciones acotadas. El poder político ha alcanzado niveles de distribución históricos; tendencia que se ha confirmado con las elecciones celebradas el pasado 2 de julio. Este nuevo equilibrio requiere de esfuerzos renovados para lograr la composición plural de las instituciones representativas y la creciente participación de la sociedad se traduzca en acciones de gobierno que beneficien a todos los mexicanos.

Durante los próximos años la gestión pública y el ejercicio del poder deberán centrar sus esfuerzos en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática con pleno apego a la legalidad. La responsabilidad compartida en la toma de decisiones; así como la transparencia en el diálogo y las negociaciones, serán mecanismos eficaces para la construcción de mayorías y la búsqueda de consensos.

Para Nueva Alianza la definición de una agenda legislativa de consenso deberá dar prioridad a las reformas que el país necesita. Es necesario construir espacios de diálogo, de tolerancia, de apertura, de inclusión, de participación y de corresponsabilidad; todo con respeto a las legítimas diferencias partidistas y centrandos esfuerzos en alcanzar los acuerdos que nos permitan dar a la sociedad las condiciones propicias para el desarrollo.

Ha concluido un proceso electoral competido. Como nunca en la historia los ciudadanos decidieron repartir la responsabilidad de gobernar entre los partidos que tenemos representación en el Congreso; un Congreso plural que

representa a una sociedad plural. La sociedad ha sido determinante en los logros alcanzados en materia electoral y en la promoción y garantía que se ha dado de derechos civiles y políticos. No obstante, aún falta mucho camino por recorrer.

Es evidente que se requieren reformas a nuestras instituciones, en particular en el ámbito de rendición de cuentas y participación ciudadana. Es un hecho que toda reforma que se implemente en el futuro deberá contar con la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2000, con el gobierno de la alternancia se abrieron grandes expectativas de cambio; cambios que serían necesarios para detonar el crecimiento económico y la consolidación democrática de nuestro país. Sin embargo, aún queda pendiente la reforma del Estado, tema central de las ideas de cambio, un proyecto que se vislumbró como necesario para sentar las bases de una nación moderna.

En Nueva Alianza consideramos urgente recomponer el sistema político a través de nuevas reglas del sistema electoral, más equitativas y que brinden certidumbre y abonen a la gobernabilidad. Una cultura política democrática es necesaria para dar viabilidad al proyecto de nación a que aspiramos los mexicanos. Fortalecer nuestra democracia es un camino que no tiene retorno. No olvidemos que democracia y gobernabilidad son asuntos que van interrelacionados, porque implican la acción conjunta del gobierno y la sociedad.

La inseguridad que impregna a la sociedad mexicana, constituye indudablemente un freno para el crecimiento de nuestro país. Si no se respeta la integridad personal, el derecho de propiedad y las obligaciones que derivan de todo tipo de transacciones, la actividad económica se dificulta. Es necesario tener seguridad jurídica para poder crear una empresa, emplear y emplearse.

El objetivo es hacer que México, sea capaz de acceder a la economía del conocimiento, debemos hacer de México, un país cuya ventaja sea la capacidad tecnológica de su fuerza de trabajo. Desde el Congreso debemos impulsar las reformas y cambios necesarios, para que nuestras instituciones ofrezcan más certidumbre y tengan la capacidad de solucionar los conflictos y construir los acuerdos que hoy tanto necesitamos los mexicanos. Gracias.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Lay-

da Sansores San Román, del grupo parlamentario de Convergencia.

La diputada Layda Elena Sansores San Román: Señor Presidente, compañeras, compañeros. Para empezar, la glosa del informe presidencial es otro ritual con el que hay que terminar. ¿Para qué sirve? Para que una fracción se dedique a justificar y a adular, para que otros vengan a convalidar lo que no creen y para que otros ejerzamos el derecho de “pataleo”. Por salud de la República hay que modificar este ejercicio.

Presento en este momento un punto de acuerdo para ser turnado a comisiones y que en síntesis propongo sustituir el ritual del 1 de septiembre, por tres comparecencias anuales del Presidente de la República, a fin de que haya un intercambio democrático y abierto entre esta soberanía y el Poder Ejecutivo. Es importante que periódicamente podamos cuestionar al Presidente sin protocolos, sobre la marcha de la administración.

Fox en su informe —y hoy el diputado panista que nos precedió—, habla de un país virtual que los mexicanos no conocemos. Lo que millones de ciudadanos percibimos es que Fox entrega al país como un cochinerito político. Incertidumbre, encono, agitación social, crisis de institucionalidad, confianza devastada, un país agraviado; todo eso es el legado de Fox.

Cuando Fox se dirigió a sus hijos desde esta tribuna en su toma de protesta, confundió un acto republicano con una tertulia en familia. Jamás pensamos que la frivolidad sería la constante en el resto de su gobierno y la expresión más bochornosa de su frivolidad fue el entramado de desafueros, cuyo objetivo era favorecer la candidatura de su esposa. Hace apenas unas horas, en el seno de las Naciones Unidas, presumía de los avances de la transición democrática.

Lo que registramos los mexicanos es que su mayor esfuerzo fue el intento, sí, de transitar, pero de la cama matrimonial a la silla presidencial. Fox rompió todos sus espejos, sin autocrítica ejerció y disfrutó, como ningún Presidente lo había hecho, una Presidencia imperial. Se subordinó a intereses económicos, mediáticos y religiosos, las grandes emisoras de radio y televisión, salvo honrosas excepciones —como dice López Obrador— tienen al poder político de rodillas.

Creció la pobreza, desatendió la calidad educativa, mintió a los indígenas, no cumplió con los Acuerdos de San Andrés

Larráinzar. Fox no sólo no acabó con las víboras y las tepalcates, sino que las anidó en su propia familia. La impunidad, la inseguridad, el auge del narcotráfico, son también consecuencia de su desgobierno. Dejó crecer los problemas hasta el estallido.

Qué vocación la suya para coleccionar infiernos. Oaxaca ya es tragedia, es una ciudad paralizada desde hace cuatro meses. Millones de niños no van a la escuela. ¿Por qué el gobierno federal no hace nada? Por el obscuro amasijo entre el PRI y el PAN. Oaxaca les vale, lo que le interesa a Fox y al PAN es que el PRI les valide al usurpador Felipe Calderón. En Oaxaca lo primero que hay que hacer es la desaparición de poderes y bien que lo saben. La indecisión y la demora en política se pagan caro. Oaxaca ya pagó demasiado.

Fox manoseó las instituciones a capricho para consumir el fraude electoral. Fraude, qué vergüenza; entró por la oposición y sale con la imposición, es un traidor a la democracia. Nunca entendió la oportunidad histórica que tuvo en las manos. No pudo con el hoy, menos alcanzó a mirar y prever el futuro.

Me es amargo —créanme— llegar a estas conclusiones, porque muchos mexicanos, haciendo a un lado convicciones ideológicas, partido, candidatura, apostamos por él, lo creímos capaz de lograr la transición de la democracia que él ofertó.

Hoy, la esperanza del pueblo de México por lograr un cambio que favorezca a las mayorías está en las propuestas de López Obrador. La Convención Nacional Democrática no es una algarada, como piensan los panistas. Nace como una fuerza popular sin precedente. Está canalizando la energía de millones de mexicanos para que en México nazca una nueva República.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Se ha agotado su tiempo, señora diputada.

La diputada Layda Sansores San Román: Sí, señora Presidenta. Ya sé que no le agrada lo que digo, pero déjeme terminar.

Con López Obrador lucharemos por transformar las instituciones y por devolver la ética a la política. La noche del Grito fue un presagio. Fox termina arrinconado en las reservas de la derecha, abandonando la plaza. La noche del Grito, más que un festejo para conmemorar el pasado, fue

un encuentro esperanzador con el futuro. Y recuerden, el 2 de julio no termina.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Tiene la palabra la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

La diputada Sara Isabel Castellanos Cortés: Con su venia, señora Presidenta. Compañeras y compañeros diputados. En el complejo escenario que hemos vivido en México a lo largo de la administración del Presidente Vicente Fox y especialmente durante la etapa posterior a las elecciones del 2 de julio, hemos sido testigos de la manera en cómo, en una suerte de bipolaridad institucional, se han venido construyendo dos Méxicos: el oficial, del que nos hablan los “spots”, la propaganda de la Presidencia y sus voceros, donde todo son éxitos, progreso, tranquilidad y paz social, bajo un gobierno capaz, comprometido y honesto; y el verdadero, que nos dice de promesas incumplidas, de yerros y fracasos, de ingobernabilidad, de conflictos sin resolver y de rezagos importantes en muchos de los ramos de la administración que termina.

El Presidente Fox nos deja un país en conflicto consigo mismo, con miedo, con inseguridad, despojado de las condiciones necesarias para un pleno desarrollo económico y social. Un país donde subsiste un autonombrado gobierno de facto, con el apoyo de una considerable cantidad de ciudadanos que no aceptan los resultados electorales ni a las instituciones que lo avalan.

Un país donde en toda una entidad federativa, Oaxaca, no hay gobierno posible desde hace casi un año. Un país con regiones enteras y ciudades donde no impera otra ley que la del narcotráfico y la corrupción, donde el único sistema penal posible es la decapitación y los asesinatos.

Aunque desde el inicio de este gobierno se había planteado, como uno de los ejes fundamentales, la reforma del Estado, no se intentaron siquiera los acuerdos necesarios para la transformación profunda e integral de las instituciones mexicanas, muchas de ellas puestas hoy en entredicho y riesgo por la absurda pretensión del Presidente Fox de convertirse en juez y parte, en un proceso electoral donde no le correspondía ni una ni otra de esas funciones.

Se agravaron los conflictos con los distintos sectores de la sociedad, quedando pendientes para su solución diversos temas de índole laboral, económica y política.

La ineficacia de los secretarios de despacho, y sobre todo de aquéllos que han ocupado la cartera de Gobernación, ha permitido la ruptura con diversos grupos sociales y políticos. Si algo queda claro al término de esta Presidencia es su falta de coraje, su nulo compromiso con el país y su errática conducta para hacer cumplir la ley, porque desde el principio prevalecieron los machetes y la falta de negociación, y de ahí para adelante.

Hoy, frente a la expectativa del nuevo gobierno del Presidente Electo, Felipe Calderón, esperamos que se hayan aprendido las lecciones de la soberbia y la incapacidad, que son el último legado de este gobierno, para que se abran nuevas formas de canales de comunicación y se sienten las bases de una real y profunda participación de todos los actores políticos y de la sociedad en su conjunto, para lograr la transformación de todas y cada una de las instituciones.

Otro tema importante en política interior, es el referente a la migración. Las estadísticas gubernamentales no refieren de manera particular sobre los controles que se hace de extranjeros que bajo cualquiera de las calidades migratorias se internan y abandonan el territorio nacional. La falta de un verdadero acuerdo migratorio con nuestro vecino país del norte, ha agudizado los peligros para nuestros connacionales. Al igual que en el norte; en el sur, el problema es de seguridad nacional. Todo lo que hemos visto es un peloteo entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, sobre de quién es la responsabilidad originaria, además de una pasividad que raya en la cobardía frente a las acciones cada vez más salvajes y violentas de la delincuencia organizada.

El problema del narcotráfico y el crimen organizado es multinacional y multifocal; más allá de los discursos y las excusas, faltan verdaderas acciones de cooperación y coordinación interinstitucional e internacional para su combate eficaz.

Ninguna sociedad puede aspirar al desarrollo si...

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Se le ha agotado su tiempo, señora diputada.

La diputada Sara Isabel Castellanos Cortés: Concluyo, señora Presidenta. Y por último quisiera nada más que nos ayuden a resolver los problemas estructurales de la gobernabilidad interior, la seguridad pública, la transparencia gubernamental y la eficacia de las instituciones en benefi-

cio del desarrollo económico y social. Gracias, compañeros, por su atención.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena: Con su venia, señora Presidenta. Compañeros legisladores de todas las fracciones parlamentarias. A lo largo de esta mañana hemos venido escuchando diversas opiniones, pero todas en el fondo tienen un denominador común, la necesidad urgente de que esta Cámara cumpla con su contenido histórico; de que esta Cámara cumpla con el pueblo de México; de que esta Cámara realmente arroje resultados positivos, que nos convoca a un debate ideológico que debemos defender con pasión; pero también debemos de tener la moderación, la tolerancia, la medida, la inteligencia política para entendernos por el bien de México.

El informe del señor Presidente Fox representó la última etapa de un gobierno que nació con la esperanza y murió en la pesadilla. Un gobierno que podía haber, como se dijo aquí, realizado reformas estructurales fundamentales, pero se empeñó sólo en una, en aquellas reformas que fueron dictadas por un neoliberalismo ramplón y agotado que nace de los imperios, que nace de los organismos internacionales, particularmente del Fondo Monetario Internacional, de la Organización Mundial de Comercio y del Banco Mundial. Ahí se centró. No tuvo la capacidad para presentarnos la oferta de una reforma política que ahora vemos lo que se necesita. Y para colmo, erosionó gravemente el sistema político, porque un sistema político se construye básicamente en la relación y en la interacción de los grupos del poder y de los grupos que establece la propia Constitución.

¿Qué sucedió? Se enfrentó con el Poder Legislativo, quiso tomar las decisiones siempre desde el extranjero sin haberlas consensuado con las diferentes fracciones parlamentarias. Se enfrentó con las organizaciones sociales, se enfrentó con los partidos políticos, y finalmente, la Corte vino a darle su último despedido con la sentencia del Tribunal Electoral que sí lo consideró un peligro para México.

Fox, el Presidente Fox, perdió la oportunidad, pero nos dejó abierta una puerta hoy aquí y ahora. Tenemos la urgente necesidad de responderle a nuestros electores, al pueblo de México, a la nación entera.

Requerimos —como todos lo dijeron—, una reforma política que pase por una reforma electoral, una nueva ley de partidos políticos, probablemente una segunda vuelta electoral, la acotación de los tiempos de campaña, el acceso ordenado a los medios de comunicación de los partidos políticos, el control de las precampañas electorales; todo esto que hoy se demostró que hace tanta falta y que las instituciones siendo buenas —cuando nosotros, el PRI las construimos—, han tenido necesidad de reformarse y aquí es, en este escenario, donde deben reformarse con pasión, con inteligencia y sobre todo con visión de futuro.

Hoy más que nunca tenemos que estar convocados bajo un signo y bajo un denominador común de capacitar a todos a ser capaces, de ser todos dignos del destino que nos está dando la República y entender que no solamente somos diputados de un partido político, sino —como la Constitución lo señala— somos diputados de la nación y como representantes de la nación tenemos la obligación de responderle a ella con trabajo cotidiano.

Mi partido, por lo pronto, mi fracción parlamentaria, ya está poniendo en la agenda de esta Cámara, temas sustanciales, temas como la reforma política, temas como la reforma social. No puede haber democracia en un país donde las asimetrías y los desequilibrios son tan graves.

Este gobierno transformó de 15 a 30 millones de pobres. Y en lo que a justicia se refiere, señores, se desbordaron los marcos jurídicos y el hampa internacional y nacional se han apoderado de las calles y de la seguridad de nuestras familias.

Tenemos muchos temas comunes. Yo los convoco a tener la capacidad, todos juntos, de transformar este país en lo que merece, en lo que es su destino histórico, en lo que es su ruta histórica, en lo que es su Constitución. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ríos Camarena. Tiene la palabra la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Alliet Mariana Bautista Bravo: Compañeras y compañeros diputados. El sistema de procuración de justicia en nuestro país es una estructura burocrática creada por el antiguo régimen, la cual continuó funcionando en

este sexenio bajo la misma lógica de su surgimiento hace más de 70 años.

Con la alternancia en el 2000 creció la expectativa sobre la realización de investigaciones serias, a fin de procurar una justicia integral en los casos más representativos. Sin embargo, vemos que no ha sido así. La expectativa simplemente no se cumplió.

Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la transformación de las instituciones es una condición irrenunciable, la cual atraviesa por una administración y procuración de la justicia, ajena a criterios de oportunidad política.

Una de las características de la actual administración, fue el uso de la Procuraduría General de la República para eliminar a sus adversarios políticos, desviándose de su naturaleza constitucional.

El caso del desafuero del entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, el compañero Andrés Manuel López Obrador, puso en evidencia desde entonces la falsedad de un régimen que se llama “democrático” y que se refrendó al final con la resolución del Tribunal Federal Electoral sobre la elección del 2 de julio. Es decir, que el poder se empleó para evitar el arribo de un proyecto alternativo de nación.

En materia de delitos del pasado, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado presenta como uno de sus principales logros las investigaciones en contra de dos ex directores de la policía política mexicana; sin embargo, omite señalar que fracasó en integrar de manera acertada las investigaciones correspondientes contra ex funcionarios de primer nivel, debido a su incapacidad de argumentación jurídica.

En relación con los ataques y agresiones a periodistas la situación no es distinta; tan solo en el año 2005 nuestro país se colocó, por segundo año consecutivo, como el país latinoamericano donde se cometió el mayor número de homicidios contra periodistas. En 2004, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos registró 43 quejas sobre este tema y en el 2005 la cifra aumentó 60 por ciento al recibir 72 denuncias.

Un caso emblemático es el de la periodista Lydia Cacho, quien vio vulneradas sus garantías constitucionales de manera grave por denunciar una red de pederastas que alcanza

a figuras prominentes del ámbito político y empresarial. Las mujeres y los menores de edad son ahora más vulnerables. El poder fáctico de la Iglesia, como en la época colonial, permite que jueces y procuradores dejen en la impunidad delitos cometidos por sus representantes, como la pederastia.

En el caso de las mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua y otras partes del país, refleja también la falta de compromiso de la actual administración por combatir la impunidad. Es una nueva muestra de la negligencia, de la frialdad y hasta de la indiferencia con la que las autoridades encargadas de procurar y administrar justicia en nuestro país actuaron en torno a este tema.

El aumento de la criminalidad en el fracaso que percibe la sociedad para que el Estado brinde protección a los ciudadanos, salvaguarde su integridad, derechos y patrimonio, así como preservar las libertades y la paz, se ha convertido en uno de los temas torales de la PGR.

Es lamentable que en el VI informe no se presente un diagnóstico serio y preciso sobre la ola de ejecuciones que se ha venido desatando a todo lo largo y ancho del país y que suman más ya de mil 500 casos en lo que va de este año.

En todo lo que va del sexenio también se han denunciado 22 millones 168 mil 602 delitos, tanto del fuero federal como del común. Esa cifra palidece ante el nivel de ineficacia del sistema de justicia, ya que sólo se denuncia un 30 por ciento de ellos porque no existe confianza suficiente en el sistema de procuración y administración de justicia. Más grave aún es que sólo cinco por ciento termine en consignación y sentencia.

Para nuestro grupo parlamentario es prioridad la modificación de las instituciones encargadas de procurar justicia y garantizar la seguridad pública; por ello, promoveremos la autonomía del Ministerio Público, la implementación de los juicios orales...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, diputada.

La diputada Alliet Mariana Bautista Bravo: Un momento. Y de esa manera, haremos propuestas para reformar todo el sistema de justicia.

Un Estado democrático y de derecho respetuoso de los derechos humanos, nunca será posible bajo el marco legal e

institucional como el que era el gobierno que está por concluir. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Bautista. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Liliana Carbajal Méndez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Compañeros legisladores y legisladoras. La seguridad pública ha constituido una de las mayores y legítimas exigencias ciudadanas hacia los municipios, los estados y la Federación al ser esta labor compartida y corresponsable entre todos ellos. Ninguna estrategia o acción en esta materia podrá dar resultados sin la colaboración y la corresponsabilidad de los distintos ámbitos de gobierno.

Al ser la seguridad pública un problema multifactorial de aspectos económicos, políticos y sociales, se hace necesaria la labor coordinada entre las diferentes instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De ahí la importancia de fortalecer y perfeccionar los mecanismos de organización, función y económicos entre los distintos ámbitos de gobierno.

Si bien en la presente administración han existido pendientes por resolver, no debemos desestimar que fue este gobierno el que elevó como prioridad nacional el combate a la inseguridad, creando la Secretaría de Seguridad Pública, encargada de diseñar la política criminal con el fin de evitar la politización de la seguridad al separarse ésta de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, realizó un importante y objetivo diagnóstico en materia de seguridad de justicia plasmado en la iniciativa de reforma integral presentada por el Ejecutivo en el Congreso, en el año 2004, misma que colocó en el debate legislativo la necesidad de actualizar la legislación existente para constituir una política criminal, eficaz y articulada desde el punto de vista preventivo, punitivo y de readaptación.

Consolidación así de un marco eficaz que proporciona los instrumentos idóneos para combatir a la delincuencia. Reforma que guarda coincidencias con propuestas presentadas por otros grupos parlamentarios. Cito como ejemplo la iniciativa que presentó el PRD en materia de juicios orales en el 2004; la que presentó el Partido de la Revolución Democrática en el 2005; la del Partido Convergencia presentada también en el año 2004; la del Partido Verde Ecologista

presentada también en el año 2004, sólo por citar algunas coincidencias con estas reformas del Poder Ejecutivo. Es momento de anteponer los acuerdos sobre las divergencias. México exige seguridad.

Cuando ha existido voluntad por parte de los diversos actores políticos, han resultado importantes reformas, como lo es la Ley Orgánica de la PGR, el establecimiento de justicia penal para adolescentes, la concurrencia de la Federación y los estados en el combate al narcomenudeo. Son acciones que constituyen apenas un primer paso para contar con los instrumentos jurídicos adecuados en el combate a la delincuencia.

Compañeros y compañeras legisladoras. Si bien el Ejecutivo ha contado con un marco legal restringido, reconocemos importantes logros derivados de una adecuada coordinación interinstitucional con la PGR, la Secretaría de Seguridad Pública y el importante trabajo de las Fuerzas Armadas. Destaca la creación también de la Agencia Federal de Investigación, el establecimiento de 52 unidades mixtas de atención al narcomenudeo como estrategia conjunta entre la Federación y el Estado.

No solamente con más dinero, con más personal ni con penas más altas resolveremos este gran problema. Necesitamos de una reforma integral que nos permita combatir a la delincuencia, respetando los derechos humanos, más atribuciones a las autoridades policiales, fortalecimiento de las instituciones ministeriales y de los servicios periciales, mayores garantías a los derechos de las víctimas del delito.

Compañeras y compañeros legisladores. Unamos esfuerzos. Realicemos las reformas estructurales que clama nuestro querido país. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Carbajal. Para la tercera ronda tiene la palabra el diputado José Rosas Aispuro Torres del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado José Rosas Aispuro Torres: Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Analizar el VI informe presidencial es una ocasión propicia para tratar de hacer una revisión del desempeño de un sexenio como el de Vicente Fox, caracterizado por pocos avances y muchos retrocesos. Leer el informe y cruzarlo con la realidad nacional, nos permite saber qué tipo de país es el que va a heredar a su sucesor y escuchar desde luego a los compañeros de Acción Nacional, nos habla de un

país que es el ideal, de un país que no es el que estamos viviendo, no es la realidad que todos los mexicanos sentimos a diario.

A medida que se acercaron los tiempos electorales, el Gobierno de la República se dejó atrapar por la tentación de mantener el poder a toda costa. Su actitud, como lo señaló el máximo tribunal electoral, puso en riesgo los comicios y la legalidad requerida, en una etapa de una intensa competencia como la que se vivió. La actitud del Ejecutivo federal fue insensata, peligrosa e irresponsable.

Qué rápido olvidó Fox la necesaria sana distancia que el Presidente debe de mantener con su partido. Qué rápido olvidó que se autonombró como el gobierno del cambio y que su mandato fue resultado de importantes reformas electorales y de la edificación de grandes instituciones, que gracias a ellas ahora él está en esta responsabilidad pública. Olvidó el compromiso expresado en su II Informe de Gobierno, cuando aseguró que por convicción y por obligación, actuaría con estricto apego a la ley.

Hoy, el clima político está deteriorado por el discurso avasallador. La debilidad en que Fox deja el sistema político, se debe a su incapacidad para construir consensos, prueba de ello es la confrontación permanente que se dio con el Poder Legislativo.

Nos tocó presenciar un estilo de gobierno, que construyó su principal activo en la conquista de la opinión pública, pero olvidando la negociación política, los acuerdos y el consenso. El Presidente Fox logró grandes niveles de popularidad, pero contradictoriamente bajos índices de gobernabilidad. El Presidente pretendió más que presidir un gobierno republicano, encabezar un reinado y la conclusión es que ni pudo gobernar ni reinar.

Uno de los reflejos más dolorosos de la ineficacia gubernativa se vivió en el ámbito de la seguridad pública. Están en manos de las organizaciones delictivas grandes regiones, son azotadas por la pandemia del secuestro, del narcotráfico y de la delincuencia organizada. El gobierno es negligente y omiso en el cumplimiento de su responsabilidad.

El discurso del Ejecutivo adquiere niveles esquizofrénicos, pues refiere un país en calma, que sólo él y el vocero presidencial captan, mientras la mayoría de los mexicanos viven en la incertidumbre y en la angustia, al no tener uno de los bienes más preciados de la vida civilizada, como lo es la seguridad de una convivencia pacífica.

La ingobernabilidad es evidente cuando la violencia en el país está fuera de control y el crimen organizado domina grandes extensiones del territorio nacional, incluyendo a los centros penitenciarios, convirtiendo en zonas de muerte las fronteras, cuando las cabezas de los policías son exhibidas en picas y las ejecuciones crecen día con día.

Lamentablemente, en materia de seguridad como en muchos otros aspectos, el maquillaje de las cifras es evidente. La lista de pendientes es larga, la encarnizada persecución de Gobernación en contra de líderes sindicales; los lamentables hechos ocurridos en Michoacán; así como el silencio y la impunidad con que se llevó el caso de los hijos de Martha Sahagún evidencian no sólo la falta de oficio político, sino de la indolencia y de la ineptitud para atender conflictos.

Todos conocemos las declaraciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que resaltan la violación que este gobierno ha perpetrado en contra de las garantías individuales y ahí está el caso de Oaxaca, donde pedimos el pronto restablecimiento del orden jurídico y por ende, del respeto a las garantías individuales.

Termino, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores. Como diputados estamos obligados a pensar y actuar con visión de futuro, reformar y modificar las estructuras que permitan un México distinto al que dejará Vicente Fox.

Los priístas nos pronunciamos a favor de un diálogo democrático que comprenda un proceso incluyente, dirigido a la construcción de los consensos que nos permitan transitar hacia los cambios que demanda la nación. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Rosas. Tiene la palabra la señora diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Lilia Cruz Santiago: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Nuestro país padece la peor crisis de gobernabilidad política e institucional en su historia reciente. Y esta crisis se ha expresado aquí de la manera más autoritaria y violenta. Sí, aquí, en este recinto, en el Palacio Legislativo, con el infame sitio impuesto por parte del Estado Mayor

presidencial y la Policía Federal Preventiva, que sufrimos con toda la población durante tres semanas y que concluyó el 1 de septiembre, gracias a la toma constitucional de esta tribuna.

Quienes eran responsables de construir las relaciones políticas con el Congreso, los partidos políticos, los gobiernos estatales, con las organizaciones sociales y civiles, colocaron a nuestro país en un permanente estado de confrontación y crispación política, dejando como resultado una sociedad confrontada en la que empieza a relucir el racismo, el clasismo, el autoritarismo, la intolerancia y la violencia entre mexicanas y mexicanos.

La crisis de gobernabilidad que enfrentamos refleja la debilidad del Estado mexicano para resolver eficientemente los grandes problemas generados y profundizados por la administración de Fox, con lo que se pone en riesgo la estabilidad del país, y ejemplos nos sobran.

La violencia que se ha desatado a lo largo y ancho de nuestro territorio por el narcotráfico, tráfico de personas, tráfico de armas, la corrupción e impunidad, privilegiada y solapada por la familia presidencial desde Los Pinos, la ausencia de la ley y del estado de derecho en no pocas regiones del país, el conflicto poselectoral y magisterial popular en Oaxaca.

El reciente informe del Banco Mundial sobre Indicadores de Gobernabilidad 2006, señala que en materia de estabilidad política nuestro país presenta serios riesgos y dificultades. Estamos reprobados en efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho y estabilidad política.

Este gobierno dio continuidad a regímenes anteriores, manteniéndose al servicio de una minoría de ricos vinculados al poder; especuladores traficantes de influencias y políticos corruptos que se sostienen a través de intereses y complicidades para mantener sus privilegios económicos, políticos y sociales, sin importar el destino del país ni el de millones de mexicanos y mexicanas.

En foros internacionales el gobierno presume su respeto por los derechos humanos. Sin embargo, la realidad es otra: El gobierno foxista es autoritario y violatorio de los derechos humanos, así lo constatan los feminicidios en Ciudad Juárez y en todo el país, las violaciones a mujeres en manos de la fuerza pública federal en Atenco, las agresiones a periodistas, entre otros.

La crisis política y debilidad institucional del Estado mexicano se expresa en la corrupción que ha permeado al Poder Judicial; desde la intervención directa del Presidente de la Suprema Corte en el proceso del desafuero de López Obrador, hasta la actitud irresponsable de los magistrados electorales, al rendirse ante los poderes fácticos y sin pudor alguno, renunciaron a sus obligaciones y facultades constitucionales para ponerse al servicio de un Presidente en funciones, quien puso a un Presidente espurio.

Por toda esta crisis política institucional que nos deja el último año del Presidente Fox, yo paso a la decisión ciudadana de poner fin a esa República simulada, a esa República de corrupción, de la ineptitud y de la sumisión. Vicente Fox gobernó pensando que era posible administrar los riesgos políticos; nunca se comprometió con el cambio político democrático, sólo contribuyó a la degradación de la política y a la fragmentación de la República. A esta fecha, sólo recoge lo que sembró en seis años de gobierno, ya sin bono democrático, sin instituciones legitimadas.

Ustedes y su gobierno impidieron las grandes transformaciones de las instituciones de la ciudadanía mexicana, y ahora, pretenden impedir la transición hacia un verdadero régimen democrático, plural, participativo, libre y justo.

Por eso, desde el Frente Amplio Progresista, conformado el 14 de septiembre pasado, donde participamos junto con el pueblo mexicano que tanto desprecian; habremos de transformar desde la raíz al Estado mexicano en su conjunto. Como siempre seremos los renegados, las y los de abajo, los de a pie, quienes emprenderemos los caminos para la construcción de una nueva República democrática, libertaria, justa, que nos llene de amor, felicidad y de paz.

A Fox, señoras y señores diputados —recuérdelo bien—, la historia no lo absolverá, ya tiene un sitio al lado de los traidores de la patria. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Cruz. Tiene la palabra el señor diputado Marco Antonio Peyrot Solís, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Marco Antonio Peyrot Solís: Con su permiso, señor Presidente. Ser democrático significa vivir en democracia y por ende, la democracia implica el saber reconocer al ganador de una contienda, sin por ello claudicar convicciones. Reconocer el trabajo de otros, no es una con-

cesión gratuita, sino un acto de justicia y de veracidad. Resulta difícil entender una democracia sin discrepancias, pero también sin un juicio justo y verdadero en torno al esfuerzo realizado.

En el PAN nunca se ha creído en una democracia donde los ciudadanos son ignorados, pero tampoco en donde el Presidente no pueda decir lo que piensa. En ambos casos, no se trata de una verdadera democracia, sino de un autoritarismo disfrazado. Una democracia madura requiere del fortalecimiento y el respeto de sus instituciones, puesto que son garantes de los procesos electorales ordenados, transparentes y legales. Es un hecho que la democracia saldrá fortalecida si respetamos a nuestras instituciones, mecanismos y normas electorales.

Sin embargo, hay que reconocer que, como todo proceso, es perfectible, por lo que nos daremos el tiempo y el espacio, pero siempre a través del diálogo franco y constructivo con el único fin de seguirlo fortaleciendo en el marco de la ley. La democracia fuerte y participativa que estamos construyendo, requiere que los partidos políticos se comprometan con el estado de derecho y la justicia. Sin orden ni leyes no puede haber progreso.

México para que llegue a ser la nación que está destinada a ser, requiere vivirse y construirse sobre la tolerancia y el respeto a los demás. Asumamos hoy, como antaño, el compromiso democrático de respetar las decisiones, tanto del Instituto Federal Electoral, como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como legisladores tenemos la responsabilidad de establecer una nueva y moderna relación de confianza entre la ciudadanía y este sistema político que nos encontramos construyendo. Ofrecer a los ciudadanos respuestas claras a sus necesidades es un reclamo inmediato, nuestra actuación, junto con la del Poder Ejecutivo, debe de conceptualizarse dentro de un proyecto nacional de largo plazo que otorgue razonable estabilidad a nuestra sociedad, acercándose por consiguiente a la consecución de los objetivos comunes de todos.

Acción Nacional tiene el objetivo de que México sea un país generoso e incluyente, en donde la desigualdad, marginación y exclusión sean palabras nunca más escuchadas. Para lo anterior, nos esforzaremos en transformar al Estado dentro del Estado, siempre conviviendo dentro del régimen de la legalidad. La LX Legislatura, mediante un trabajo

responsable, debe brindar a la nación las reformas estructurales necesarias para continuar con el desarrollo del país que todos nos merecemos.

El México de hoy, el de la pluralidad y la participación libre y democrática, requiere que cada uno de nosotros dentro de su ámbito de participación, sea responsable, tolerante y eficaz, recordando que la nación la hacemos todos. Lejos de la obiedad, en este contexto se requiere que en esta Legislatura discutamos los temas trascendentes que, como tales, necesitan resolverse de manera inmediata, priorizando por tanto todos los asuntos que nos competen. Tengamos presente que cada retraso en la elaboración de acuerdos es un golpe a la confianza en el desarrollo y el progreso de México.

El diálogo y los acuerdos fortalecerán a todos los partidos políticos, en la medida en que éstos favorezcan al país. Nuestro compromiso es el de trabajar activamente para generar el clima de respeto y civilidad que deben de caracterizar a un Congreso soberano y moderno. En el México del siglo XXI nadie puede pretender imponer unilateralmente sus ideas, puesto que los mexicanos han elegido el diálogo, la negociación abierta y tolerante como el único mecanismo de discusión de las ideas. Corresponde a nosotros por tanto, señores legisladores, consumir este mandato popular. Es cuanto señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Peyrot. Agotada la lista de oradores en el análisis de política interior, pasaremos al siguiente asunto del análisis de política exterior. Diputado Rodríguez Prats.

El diputado Juan José Rodríguez Prats (desde la curul): Señor Presidente, el Partido Acción Nacional presentó una lista de oradores en virtud de las impugnaciones que se hicieron para rectificación de hechos. Por favor que se tome en cuenta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Están inscritos varios ciudadanos diputados. ¿Quiere hacer uso de la palabra para rectificación de hechos?

El diputado Juan José Rodríguez Prats (desde la curul): Señor Presidente, pedimos que se desahogue la lista de rectificación de hechos de los oradores registrados.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Hay varios legisladores inscritos para rectificación de hechos. Se tomará nota aquí. Tiene la palabra el señor diputado David

Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado David Mendoza Arellano: Compañeras y compañeros. Aquí se ha hecho una crítica aguda del gobierno de Fox y creo que sería sano que se reconocieran los errores y las omisiones, porque solamente de esta manera es como vamos a poder salir de esta parálisis en la que se encuentra políticamente el país.

Estamos en una etapa de polarización política y les volvemos a insistir que el primer paso para que esto se distienda es el reconocimiento del escaso avance que se logró en este periodo. Debemos dejar atrás el discurso grandilocuente y de suficiencia que ustedes presumen.

El gobierno del supuesto cambio tiene, como saldo final, el gran déficit de no haber transformado, en lo esencial, la estructura del Estado. Y esa falta de cambio se refleja en la profundización de la desigualdad y de la pobreza y evidentemente, vinculado a ello, el aumento de la criminalidad, de las redes del crimen organizado, del narcotráfico y de la inseguridad.

Es muy importante decir que la crítica tiene sentido cuando se acompaña de propuestas y de voluntad para transformar al país. Porque nuestro interés, en el último de los casos, es contribuir al desarrollo nacional.

Aquí se ha reconocido que el gobierno de Fox tiene una deuda en materia de seguridad pública. Y me parece que ese tema, necesariamente, pasa por reconocer también que no se combatió correctamente el problema de la pobreza.

Además, este problema de pobreza es el que verdaderamente ha profundizado la inseguridad. Ésta no se va a resolver sin una política de Estado y una corresponsabilidad ante este grave problema.

Los factores más importantes que propician la inseguridad son la desigualdad, la falta de oportunidades, la marginación, el desempleo y si no nos queda claro que primero hay que resolver estos problemas, entonces la inseguridad continuará incrementándose.

No deben ustedes olvidar que el 40 por ciento de los empleos en México son informales y que uno de cada seis mexicanos vive en condiciones de pobreza extrema. Negar esto es seguir viviendo en el país de Foxilandia y seguir pensando que vivimos todos los mexicanos perfectamente bien.

Me parece que debemos tener una visión de amplio espectro, que vaya más allá de la inmediatez y de las próximas elecciones, lo cual implica necesariamente la reforma de las instituciones anacrónicas, tales como la institución presidencial.

Con el triunfo de Fox y su propuesta de cambio se tenía la expectativa de que las instituciones obsoletas se reformaran y se adaptaran al México del siglo XXI. Y ahora que hacemos un balance del sexenio observamos que, salvo la creación del IFAI, nuestra estructura permanece intacta.

El Congreso tiene hoy la oportunidad, entonces, de reestructurar a las instituciones y es el único espacio de la República que tiene la legitimidad y el rigor político necesario para emprender las transformaciones y la búsqueda de los acuerdos políticos necesarios.

Por eso, les reiteramos de nueva cuenta la necesidad de pactar, entre todos, una agenda común para emprender el cambio de México y que hagamos de este Congreso el espacio para la refundación de la República. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Mendoza. Tiene la palabra el señor diputado Juan de Dios Castro Muñoz, para rectificación de hechos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Juan de Dios Castro Muñoz: Agradezco la medida del preopinante. Con el permiso de la Presidencia. El diputado César Camacho vino aquí a quejarse de la crisis de Oaxaca. Qué desmemoria. ¿Sabe de qué partido es el gobernador de Oaxaca, diputado Camacho? Del suyo.

Y ha venido también aquí el diputado César Camacho a hablar del narcotráfico. ¿Ya se le olvidó Mario Villanueva, señor diputado, que hizo de su gobierno una empresa del narcotráfico?

Y se ha dicho aquí también, por parte de los diputados del PRD, de la inseguridad que azota a nuestra patria. ¿Y el Distrito Federal, que es la entidad más insegura del país, qué? Qué desmemoria, señores diputados.

Y también han afirmado de este Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox, que la corrupción ha imperado en muchas dependencias. Yo les digo que se acuerden de Bejarano y de Imaz. ¿Cuánto costó el segundo piso del Distrito Federal, señores diputados del PRD?

Por supuesto, por supuesto que han dicho aquí que el órgano electoral es faccioso y ha actuado de manera fraudulenta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, permítame, señor diputado. Señores diputados, les pido escuchar al orador y si alguien tiene algo que decir, que lo diga en tribuna. Gracias. Adelante, diputado.

El diputado Juan de Dios Castro Muñoz: Ese órgano electoral, señoras y señores diputados, que han acusado de fraudulento y faccioso es el mismo que les dio las constancias de mayoría. Qué raro, en su elección hubo limpieza; su elección fue diáfana. Cuando ustedes ganan es limpia y cuando nosotros ganamos, ocupan las calles y acusan de fraude.

Señores y señores diputados, antes de ver la paja en el gobierno ajeno, vean la viga en el propio. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Castro Muñoz. Tiene la palabra el diputado Ramón Pacheco, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Ramón Félix Pacheco Llanes: Compañeras y compañeros legisladores, habría que estar muy distanciados, verdaderamente distanciados de la realidad para venir a afirmar aquí que éste fue el sexenio de la consolidación democrática, cuando el país está dividido, incendiado por el más grande fraude electoral; venir a decir que hay claras señales de cambio porque este gobierno ha privilegiado el diálogo, cuando se tiene incendiado a Oaxaca, cuando han muerto los mineros de Coahuila, de Michoacán y hay una persecución y un acoso contra la autonomía sindical.

Precisamente por la ceguera, la falta de tacto, la falta mínima de oficio político y el colmo de todo, nos piden no regatear el saldo positivo de este gobierno en seguridad pública. Ese es el colmo. Lo que han venido aquí los diputados del PAN, es a defender lo indefendible, a exhibir su catálogo de sueños azules, su manual del cinismo; pero hay que recordarles a los voceros de “foxilandia”, sigan soñando hasta que el odio sembrado por ustedes con el uso faccioso del poder, haga explotar el país en sus narices.

Quiero aclarar, además, que prefiero ver a los panistas como el que me antecedió, iracundo, lleno de resentimientos, porque después cuando claman, cuando hablan se llenan la

boca de unidad nacional y de reconciliación; en sus bocas es blasfemia.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Pacheco. Tiene la palabra el señor diputado Luis Gustavo Parra Noriega... Permítame...

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa (desde la curul): Señor Presidente...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Sonido en la curul del diputado Juan Guerra.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa (desde la curul): Gracias, Presidente. Evidentemente, de acuerdo al Reglamento, rectificación de hechos es inmediatamente después del orador. Aquí más bien lo que tenemos son rondas sucesivas, por eso le quiero preguntar cuántas rondas sucesivas más va a haber para saber cuántos oradores tenemos que inscribir.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Había una lista de oradores, señor diputado, para tres rondas y conforme pasó el tiempo se fueron inscribiendo oradores para rectificación de hechos que se agregaron al final de la lista de... una vez que concluyeron las tres rondas.

Hay inscritos en este momento 14 oradores para rectificación de hechos. Yo les pediría a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios que una vez que este debate ha sido pactado con determinadas rondas, moderen la participación y rectificación de hechos. Esta Presidencia no prohibirá, pues, la inscripción para rectificación de hechos, pero sí les pido que, dado que todavía nos falta el análisis de la política exterior y toda vez que se ha acordado un debate pactado, en rectificación de hechos moderen el número de oradores. Dígame diputado.

El diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa (desde la curul): No existe... perdón. Puede instruir al Secretario o a la Secretaria para que lea el Reglamento; no existe como ronda la rectificación de hechos. La rectificación de hechos opera inmediatamente después que un orador o bien dijo cosas que no son correctas o bien dijo falsedades y ahí es donde se corrige. No hay rectificación de hechos como ronda al final.

Realmente lo que estamos teniendo y si no, le pido que se lea esa parte correspondiente al Reglamento, son rondas sucesivas, pero no sabemos qué orden o control hay sobre estas rondas, si anotamos 20 oradores o cuántos oradores,

porque esto ya no es, con todo respeto a la Presidencia, ninguna rectificación de hechos.

La rectificación de hechos procede inmediatamente después de que el orador tomó la palabra y es rectificarle hechos al orador anterior. Esto ya no es rectificación de hechos sino ronda. Díganos entonces la Presidencia, determínelo si no hay acuerdo, cuántas rondas más va a darle curso.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Voy a pedir a la Secretaría, para ilustrar a la Asamblea, que lea el artículo 102 del Reglamento.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: Los individuos de la Cámara, aun cuando no estén inscritos en la lista de los oradores, podrán pedir la palabra, para rectificar hechos o contestar alusiones personales, cuando haya concluido el orador y sin que puedan hacer uso de la palabra más de cinco minutos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Pido también que lea el acuerdo número cuatro, signado por la Junta de Coordinación Política.

La Secretaria diputada Lilia Guadalupe Merodio Reza: Durante el desarrollo del análisis referido habrá lugar para rectificación de hechos por parte de los diputados que así lo soliciten a la Mesa Directiva, en los términos que establece el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Yo les pediría que se pongan de acuerdo. En virtud de que varios diputados solicitaron la palabra y se acordó terminar con las tres rondas, se inscribieron varios diputados. Yo les pediría que se pongan de acuerdo y que nos avisen a la Mesa Directiva. Si por mí fuera yo les pediría que no hubiera más de dos o tres oradores. Por lo pronto, tiene la palabra el señor diputado Luis Gustavo Parra Noriega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Gustavo Parra Noriega: Con su permiso, señor Presidente. Compañeros, compañeras. Miente quien afirma que no ha habido cambio en estos seis años de gobierno, es una afirmación falsa. Por fin se están haciendo realidad los mandatos constitucionales del año 1917. Por ejemplo, la división de poderes, por ejemplo, la libertad de expresión, la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas.

Decir que no ha cambiado es una bofetada a la sociedad, esa sociedad que está representada aquí mismo y que es prueba de ello. Por fin, el régimen político obedece a normas escritas, ya no obedece a símbolos, ya no obedece a movimientos en lo oscuro.

Hemos gobernado con pluralidad y democracia. Quisiera haber visto a algún compañero de algún otro partido gobernar este país, ya no con la concentración del poder que había, sino con la dispersión y la pluralidad, que es el común denominador hoy en día.

Les recuerdo, compañeros, que durante décadas el poder se ejerció mediante la disciplina abyecta y la obediencia servil. Se eludía a la responsabilidad de los gobernantes hacia la ciudadanía; la pluralidad social y la diversidad de ideas quedaba inhibida. Se intercambiaban privilegios económicos a cambio de apoyos políticos. La libertad de expresión era sometida a presiones y a chantajes del gobierno que inhibía precisamente esa diversidad y pluralidad de ideas.

Predominaba una administración pública autocomplaciente y restringida y al margen de la transparencia. También predominaba un centralismo absoluto y asfixiante del orden federal, un centralismo que ahoga —o que ahogaba— a los estados y a los municipios.

Señores, señoras. Preferimos ser aficionados y aprendices en el servicio a las personas, que expertos y graduados y consagrados en la corrupción o en la dilapidación del erario público. Compañeros, preferimos seguir abonando hacia un federalismo, hacia un federalismo que implica corresponsabilidad y que como nunca, este gobierno ha respetado el pacto federal y le ha dado lugar a los estados y a los municipios. ¿Quieren paternalismo o prefieren una real subsidiariedad?

Compañeros. En el caso de Oaxaca, en este caso, compañeros y compañeras, yo hago un llamado a levantar la mira, a levantar la mira política; no poner los intereses partidistas que son evidentes. Tenemos que poner estos intereses al servicio de la ciudadanía. No se vale que por un lado se exija usar la fuerza y la represión; y por el otro, se busque violentar el estado de derecho vigente. Hablan de federalismo, pero nos exigen injerencia.

Queremos dar oportunidad al diálogo, queremos dar oportunidad a seguir construyendo un sistema democrático que con esfuerzo de todos y en conjunto, siga abonando a la

construcción de esta democracia. Pero no queremos ser parte de una tribu que lanza pedradas e insultos a la democracia y que busca desestabilizar a la sociedad. No queremos apostarle a eso, que toman constitucionalmente la tribuna y lanzan insultos y crean reinos imaginarios. No a ese México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Gustavo Parra. Tiene la palabra el señor diputado Javier Hernández Manzanares, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Javier Hernández Manzanares: Con su permiso, señor Presidente. Me parece que se les olvida a los diputados del Partido Acción Nacional que en el 2000 la elección terminó con el reconocimiento de todas las fuerzas políticas. Me parece que se les olvida que México les dio un cheque para que transformaran a la nación, para que transformaran al país. ¿Y qué hicieron con esa transformación? Hicieron un país totalmente resquebrajado, acabaron con él.

Me parece también que se les olvida que las instituciones no las desgastamos nosotros, que las instituciones las desgastaron ustedes. ¿Qué hicieron con la Presidencia de la República que tanto les duele? Con la Presidencia de la República hicieron un circo, y si no, solamente revisen el discurso de su Presidente de la República en donde inauguró un niño héroe más. Ésos fueron los yerros de su Presidencia. Ésos fueron los logros que hicieron durante seis años.

También es importante señalar los yerros que cometieron con la institución de la Procuraduría General de la República. Primero, se lanzan en contra de Andrés Manuel López Obrador al desafuero, y sin más ni menos, dan vuelta atrás en complicidad con los del PRI. ¿Cómo se llama eso? ¿Puede decirse que es institucionalidad cuando ponen en riesgo la propia institución?

No señores, no es el Partido de la Revolución Democrática; no son los mexicanos, son los mismos panistas los que han acabado con el país. ¿Qué vienen a informar el día de hoy? ¿Qué presentan en el informe? No presentan buenas cuentas. ¿Y saben por qué no presentan buenas cuentas? Porque no tuvieron tampoco buen Presidente y ésa no es responsabilidad de nosotros. Ésa es responsabilidad de ustedes.

Me parece que en todo caso debieran de ser ustedes muy críticos de las acciones que tuvieron en su mano para poder transformar México y que no lo hicieron. Hoy vienen con el mismo discurso de querer transformar la nación, de querer decir que hoy sí lo van a hacer. Y vamos a tener, sin lugar a dudas, señores diputados, otros seis años de puros yerros.

Yo les sugiero que ustedes hagan una reflexión autocrítica. Estamos en esta Cámara iniciando el diálogo, la transformación. Subimos a esta tribuna y decimos que queremos transformar a México a partir de acuerdos, a partir de dar soluciones, de ponernos de acuerdo todas las fracciones para que finalmente presentemos iniciativas que vayan en beneficio de los más necesitados. ¿Y qué hacemos afuera? Nos ponemos de acuerdo en lo oscuro para darle en la torre al otro. Me parece que esa no es la voluntad política que se requiere para una verdadera transformación.

Por ello, los invito a que hagamos una reflexión y esperemos que con su nuevo Presidente, ahora sí le hayan acertado. Porque si no, otra vez nos van a echar la culpa y van a seguir inventando héroes en México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Hernández. Tiene la palabra el señor diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Con su venia, diputado Presidente. Compañeros y compañeras. Hoy más que nunca se han respetado los derechos humanos y las garantías individuales y políticas de todos los mexicanos. ¿Cuándo el gobierno ha reprimido las distintas expresiones sociales y políticas de los mexicanos? Se ha escuchado y respetado a instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Caso contrario, compañeros diputados del PRD, ¿qué ha pasado con el gobierno del Distrito Federal y su ex candidato presidencial? ¿Qué ha pasado con los abusos de la Procuraduría del Distrito Federal? ¿Con los casos de tortura en los penales del Distrito Federal y con el derecho al libre tránsito de los capitalinos? ¿Qué no fue una violación el cierre de Reforma? ¿Qué no es una falta de respeto el no aceptar la voluntad ciudadana que decidió libremente un Congreso plural y un Presidente de la República, Felipe Calderón?

Se ha tratado el día de hoy de desacreditar la elección y el proceso del 2 de julio. Sin embargo, no se desacredita el proceso que los trajo aquí a ustedes, compañeros diputados del PRD, PT y Convergencia.

Sin duda, la elección más competitiva y cerrada en la historia de México, fue la del pasado 2 de julio, eso gracias a las reglas claras e instituciones que hoy tenemos y que permitieron condiciones equitativas a todos los candidatos.

Hay quienes han pretendido descalificar este proceso y compararlo con el del 88, argumentando diversas cuestiones: fraude cibernético, hormiga y hasta fraude a la anti-güita, intervención del señor Presidente, que si el Tribunal no defendió el voto de los mexicanos, que se vendió.

Pero lo más preocupante es el haber dicho que miles de mexicanos que apoyaron el proceso electoral, se vendieron. Vaya, si se atrevieron a decir así de sus representantes, ¿qué más podemos esperar de ustedes?

Cada uno de estos argumentos fueron rechazados, fueron desvirtuados, por ser una más de sus mentiras, señores diputados del PRD, hoy México es diferente. Qué falta de memoria, qué falta de palabra. ¿Qué no es el mismo Tribunal que validó sus elecciones y por ello están aquí? Ese Tribunal que anteriormente defendieron y que hoy atacan, cito a uno de sus mayores defensores en el Tribunal, César Duarte, que textualmente dijo: “Estamos convencidos, sin duda, que hoy se ha tomado una decisión por el Tribunal, los partidos, incluyendo a ustedes, compañeros del PRD, del PT y Convergencia, tenemos que ser suficientemente responsables y acatar su decisión, nos guste o no la decisión en sí misma, los partidos políticos debemos apuntar y respaldar el estado de derecho de nuestro país...”

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Un momento, diputado. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Javier Hernández Manzanares (desde su curul): Si acepta una pregunta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta, señor diputado?

El diputado Miguel Ángel Morraz Ibarra: No, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No la acepta, señor diputado. Continúe, señor diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Qué falta de memoria, qué falta de palabra, compañeros diputados. ¿Qué no los ciudadanos y sus representantes del PRD, PT y Convergencia contaron los mismos votos y los de la Presidencia de la República? ¿O los suyos si fueron bien contados y los de la Presidencia no?

¿Qué no hablaron de los beneficios de los programas sociales a favor de Felipe Calderón, en 76 de 100 municipios más pobres del país y ganó el PRD? ¿O en los seis que ganó Acción Nacional si hubo fraude y en los suyos no? ¿Dónde estuvo la utilización de los recursos para beneficiar a Felipe Calderón? ¿Qué no fue el PRD quien gastó más en medios de comunicación, así como la cobertura de los medios fue equitativa?

Si mal no recuerdo, señores diputados del PRD, su ex candidato presidencial defendió con vehemencia una máxima de la democracia en diversos medios de comunicación a nivel nacional. Él dijo que un solo voto bastaba para definir un triunfador, que se respetaran los resultados. ¿Qué pasó con esto?

¿Estos resultados no se respetan? ¿O sólo los resultados donde salieron triunfadores, como en el gobierno del Distrito Federal y sus diputaciones, compañeros diputados? Qué falta de memoria, qué falta de palabra, qué poca congruencia.

No es posible que, sin la menor preocupación, se destruya, se mande al diablo a las instituciones que les conviene. Sé, compañeros del PRD, que muchos de ustedes que desde el inicio deseaban dejar atrás la mentira y ponerse a trabajar por México, por un mejor país. Pero sé que les preocupa que los llamen traidores y que los presionan para no hacerlo. No sirvan a los caprichos personales...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Así es, diputado Presidente. ¿A ustedes y al PRD les daría lo mismo que con sus instituciones los mandaran al diablo al momento de no servirle a sus intereses? No, señores del PRD, México hoy no es el del 88, hay millones de mexicanos, es un México democrático que se está fortaleciendo con instituciones que nos permiten un mejor país y en donde sé que muchos perredistas han trabajado en ello.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: ...no dejen de hacerlo, trabajemos juntos, construyamos instituciones sólidas que den una mejor esperanza para los mexicanos. Éste es el espacio para el debate de las ideas y construcción de acuerdos. Sé que hay compañeros del PRD valiosos, en todas las fracciones, que están dispuestos, México los requiere a todos. Gracias, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Monraz. Tiene la palabra el señor diputado José Luis Aguilera Rico, del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado José Luis Aguilera Rico: Con el permiso de la Mesa Directiva. Con su permiso señor Presidente. Cómo se les olvida a algunos diputados a lo que venimos a este parlamento mexicano, que en lugar de hacer un debate parlamentario legislativo serio, responsable y con toda la responsabilidad que amerita ser representante popular, acuden a la provocación. Qué lamentable, señores panistas, que su doble discurso aquí en esta tribuna acuda a una provocación.

Los diputados serios y responsables que sabemos a lo que venimos, hacemos crítica y también hacemos propuesta. Yo llamaría cobarde al Presidente Vicente Fox, porque el caso Oaxaca, por más de 100 días nunca lo había comentado. Cómo hablar de corrupción si el amigo Fox, es lo mismo que los amigos de Fox.

No vamos a permitir el doble discurso en este parlamento. El PAN no tiene memoria. ¿Quieren que hablemos de corrupción, señores panistas? El gobierno de Francisco Garrido Patrón, engañó a los queretanos comprando el equipo de futbol Gallos Blancos, desvió 63 millones de pesos para un equipo de primera división. Los panistas hicieron campaña con un equipo de futbol. ¿Quieren que hablemos más de corrupción? El equipo Necaxa en Aguascalientes, con Luis Armando Reynoso. Yo creo que sí hubo cambio en este gobierno, el cambio fue favorecer a los amigos y a los hijos de Martha Sahagún. Nuestro símbolo patrio señores panistas, Fox lo destruyó. Sí hubo cambio señores panistas, el corrupto número uno es su líder moral: Diego Fernández de Cevallos.

San Lázaro fue lesionado el 1 de septiembre. San Lázaro, el Poder Legislativo, fue bloqueado por los ayudantes de Vicente Fox y los empleados del Partido Acción Nacional. San Lázaro fue respetado. No puede decir Vicente Fox en su política interior, que el Poder Legislativo fue respetado por el Ejecutivo, no lo vamos a aceptar. El Ejecutivo de la nación no cumplió; el gobierno famoso del cambio qué bueno que ya se va y llega el gobierno más espurio en la historia de la nación mexicana.

Nosotros no vamos a caer en la provocación de los chiflidos ni de las risas panistas; no somos igual que ustedes, aprendan a ser legisladores, porque los verdaderos legisladores somos de oposición, porque sabemos gobernar mejor que ustedes. Las pruebas están en los gobiernos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Aguilera. Tiene la palabra el señor diputado Alberto Vázquez Martínez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Alberto Vázquez Martínez: Con su permiso, señor Presidente. Es sorprendente escuchar al compañero que me antecedió, que por ser diputado local en Querétaro hace unos días, traiga el mismo discurso que se desgastó durante meses en Querétaro, en el análisis del informe del gobierno federal.

Primero nos quiso enseñar a hablar en tribuna y terminó hablando de equipos de fútbol. Por favor. Temas que no tienen nada que ver con el análisis del informe, como hablar también del equipo de Aguascalientes o la compañera que subió a querer posicionar y defender la Convención Nacional Democrática. ¿Qué tiene que ver con el análisis del informe?

Sin embargo, quiero decir que varios de los discursos que me han antecedido, han estado impregnados de una verdadera impotencia en relación con el pasado proceso electoral. Quienes siguen creyendo que en México todavía se resuelven sus problemas con actitudes agresivas y manifestaciones callejeras, evitando el diálogo y la negociación, como base de la actividad política, han acudido a una convención convocada por el ex candidato de la Coalición por el Bien de Todos, para que le cumplan su capricho de ser declarado Presidente de México.

Compañeros diputadas y diputados. Es una lástima que sigan creyendo que los mexicanos no somos capaces de diferenciar entre lo que realmente existe y lo que se trata de inventar mediante simples ocurrencias, como convocar a militantes y seguidores de un partido para elegir al Presidente de México. Esto sólo pueden creerlo ustedes mismos y, sin embargo, les está costando convencer a muchos de ustedes mismos.

Que un partido convoque a sus militantes y a sus seguidores para que aprueben el desconocimiento del Presidente Electo de México resulta una acción fácil de realizar. Lo erróneo es que piensen que los mexicanos les vamos a creer las cosas que inventan. A las diputadas y diputados que conformaron la Coalición, el hecho de que el gobierno federal, los órganos electorales y los partidos políticos sean tolerantes y respetuosos de su postura postelectoral no quiere decir que ustedes tengan la razón.

Debo decirles que los mexicanos no somos culpables de que su ex candidato haya sido mal asesorado y no acudiera al debate político durante el proceso electoral, lo cual les costó miles de votos. México no es culpable de que ustedes, como perredistas, no hayan podido encabezar su propia campaña y tuvieran que echar mano de otras figuras políticas que no conocía a su partido, lo cual les costó miles de votos.

México no es culpable de que su ex candidato haya menospreciado a líderes reconocidos al interior de su partido y eso también les costó miles de votos. México no es culpable de que no pudieran armar ni siquiera una impugnación a una elección presidencial, porque era la última oportunidad que tenían de demostrar que tenían la razón. Ahora les toca a los mexicanos hacer un simple y sencillo razonamiento.

Compañero Aguilera, Felipe Calderón con una campaña, que viniendo de abajo, logra que los mexicanos en su mayoría voten por él y fue declarado por el Instituto Federal Electoral ganador de la elección presidencial y el Tribunal Electoral de la Federación declaró Presidente Electo al candidato del Partido Acción Nacional. Por otro lado, en una reunión masiva en el Zócalo, resuelven mediante votación económica levantando la mano, que su ex candidato sea Presidente de México. Es muy fácil para la ciudadanía poder entender y concluir que el verdadero Presidente espurio es Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Vázquez. Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Martínez Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Alejandro Martínez Hernández: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. Se habla de limpieza en el manejo de los recursos, hay varios diputados de Acción Nacional que en sus intervenciones señalan en esta tribuna que según su punto de vista, el gobierno de Vicente Fox ha manejado con pulcritud y transparencia los recursos públicos. Lamento disentir de ellos y ofrecerles los datos siguientes.

Para agosto de 2005, de acuerdo con José Reveles, autor del libro "Las manos sucias del PAN", de editorial Planeta, el grupo parlamentario de Acción Nacional en la LIX Legislatura, ésta que acaba de terminar, gestionó un total de un millón 383 mil 885 pesos de ayuda de Sedesol, Sagarpa y Reforma Agraria, además de otras secretarías y oficinas gubernamentales, todas del sector rural.

En este esfuerzo, según palabras del ex diputado por Colima, Jorge Luis Preciado Rodríguez, participaron 62 diputados federales de 28 estados de la República en los siguientes programas: adultos mayores, apoyo alimentario, vivienda rural, empleo temporal, opciones productivas, reconversión productiva, maquinaria para cañeros, programas de la mujer en el sector agropecuario y apoyos directos.

Con estos recursos los legisladores panistas satisficieron sus intereses personales, promovieron electoralmente a su partido y a su candidato y por último, como para tapanle el ojo al macho, repartieron algunas migajas para los presuntos beneficiarios. El propio Consejo Consultivo de la Sedesol, en su informe sobre monitoreo de programas sociales en contextos electorales, realizado en febrero de este año, hizo 19 sugerencias para impedir el uso electoral de esos programas de cara al proceso del 2 de julio.

Las recomendaciones no se aplicaron, porque en esta etapa el gobierno foxista incrementó su respaldo a la campaña de Felipe Calderón, su hoy Presidente Electo, según ustedes. Algunas de estas recomendaciones son las siguientes: evitar el uso electoral de la inscripción a los programas sociales federales. Una forma de lograrlo podría ser interrumpiendo la incorporación de nuevos beneficiarios hasta después del 2 de julio.

Por el contrario, se incrementó la derrama de recursos públicos y se elaboraron nuevos padrones de beneficiarios; diseñar un programa de emergencia para corregir la discrecionalidad en el manejo de los recursos asignados por medio del fondo de infraestructura social-municipal del Ramo 33. Esto, lejos de corregirse se acentuó.

Combatir a la pobreza o combatir a los pobres. En cinco años y medio de gobierno foxista ingresaron a México 270 mil millones de dólares por ventas de petróleo, remesas de braceros, inversión extranjera y turismo. Tan sólo las divisas enviadas por mexicanos que trabajan en el exterior sumaron cerca de 76 mil millones de dólares en los primeros cinco años de este gobierno; sin embargo, de las divisas que entran como ingresos públicos, éstas se destinan a gasto corriente, fundamentalmente a pago de alta burocracia, cara e ineficiente, en lugar de haberse destinado a la creación de infraestructura productiva.

Nunca antes la economía mexicana dispuso de tantos dólares, pese a lo cual Vicente Fox mostró el peor desempeño de los últimos 20 años. Este fracaso se evidencia de acuerdo con el INEGI, en que cerca de cuatro millones de compatriotas han emigrado a Estados Unidos por falta de empleo digno en nuestro país. Resulta, por tanto, que en el gobierno malgastan los ingresos petroleros en una burocracia cara. Por otro lado, los ingresos por remesas son los que realmente el pueblo de México usa para mejorar sus condiciones de pobreza y sobreviven, no gracias al gobierno de Fox, sino a pesar de él. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Martínez. Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Navarro Sugich, del grupo parlamentario del PAN.

El diputado Carlos Alberto Navarro Sugich: Con su permiso, señor Presidente. Escuché con mucha atención las participaciones de los diputados que me antecedieron.

Quiero hacer nada más tres puntualizaciones. Primero. Comentó una diputada del PRD que la República estaba desgastada, que urgía construir una nueva República. Yo respeto profundamente esa intención, sólo que le pido a la diputada que deje de cobrarle a la República que usted llama desgastada y haga su luchita fuera de esta República porque hay República para rato, por lo menos a la que pertenecemos.

En segundo lugar, a título de observación para un diputado del PT que rasgó sus vestiduras por la falta de colaboración del Ejecutivo federal en materia de atención al narcomenudeo, quiero decirle que ya hay una reforma constitucional aprobada. Ya está aprobado, en materia constitucional, elevado a rango constitucional, el hecho de que los estados y la Federación podemos combatir, de manera concurrente, el narcomenudeo. No se vale que aquí se vengan a hacer imputaciones falsas, dolosas, en ánimo nada más de acarrear agua a su molino. Pero yo les propongo, independientemente de estas circunstancias, que nos hablemos con la verdad, que nos dejemos de cosas.

Desde que participo en política yo he visto cómo criticamos a nuestros alcaldes por la inseguridad en nuestros municipios. Y las mismas imputaciones que se hacen en esta Cámara se las hacemos a nuestros alcaldes. No me importa el partido, del partido que sean. Las mismas imputaciones que le hacemos en esta Cámara al Ejecutivo federal, se las hacemos a nuestros gobernadores. No me importa de qué color sean. Y, por supuesto, no podrían faltar las imputaciones, en este caso al Ejecutivo federal.

Con eso me queda clara una cosa. La verdad es que a los políticos no nos importa el tema de la seguridad pública. Nos importa en tanto pueda ser una herramienta demagógica, discursiva para eternizar algo que nos encanta a los políticos, que es estar en campaña electoral. Solamente en esa medida es importante la seguridad pública y no la tratamos con respeto.

La verdad es que parecemos aves de rapiña, que conocemos solamente un código: ataca sólo a aquél que no sea de tu partido.

Yo no vengo aquí, en verdad, a defender al Presidente Vicente Fox, tampoco vengo a defender a mi bancada. Vengo a defender a mi familia, vengo a defender a mi hijo, vengo a defender a mi esposa, vengo a defender el derecho que tenemos todos de tener un futuro seguro. A eso vengo a esta Cámara. Yo así concibo mi función legislativa.

Me queda muy claro que de este debate, en los términos en que se está desarrollando, no va a salir ni un ganador. Vamos a salir 100 millones de perdedores. Me queda muy claro que nos estamos equivocando al momento de escoger al enemigo. El enemigo no es el PAN, señores legisladores. El enemigo no es el PRD ni tampoco es el PRI. El tema de la seguridad no es un tema propio del PAN ni propio de Vi-

cente Fox. Es un tema propio de todos los mexicanos. Sólo en la medida que le rindamos un frente común al problema, sólo en la medida que entendamos que tenemos que enfrentarlo de manera coordinada, sólo en esa medida podemos aspirar a que haya un ganador.

Yo no sé quién vaya a ser ese ganador, pero sí sé que vamos a seguir perdiendo en la medida en que nos hagamos pedazos aquí en tribuna.

Yo no rehuyo el debate, pero me encanta el debate constructivo, me encanta el debate propositivo, no el destructivo que he estado viendo desde que estoy sentado en esta sesión.

El crimen organizado, ciertamente, produce muertes, produce corrupción y la verdad es que produce mucho miedo. Entre nosotros hay un diputado que, cuando fue alcalde, trató de entrarle de frente a este tema, sólo para ver cómo su padre era balaceado a los pocos meses de salir como alcalde.

La verdad es que yo siento miedo en este tema; y miente aquél que diga que no tiene miedo, a menos que no le importe su familia ni su propia integridad. Me parece —insisto— que la manera más seria de tratar este tema es unidos; la manera más seria de tratar este tema es haciéndole un frente común.

Yo me despido citando la siguiente frase: “La seguridad pública demanda todavía muchas más respuestas, muchos más compromisos, más acciones, más reformas contundentes para que Federación, estado, municipio, junto a los tres poderes y, sobre todo, junto a los tres poderes junto a la sociedad, podamos dar solución a este problema de manera integral, pero sobre todo, coordinada, muy coordinadamente”. Esta frase, compañeros, no la dijo un panista, lo dijo el gobernador de mi estado emanado del PRI. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Navarro. Tiene la palabra el diputado Andrés Lozano Lozano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Andrés Lozano Lozano: Con su venia, diputado Presidente. Coincido profundamente cuando se dice que en estos seis años del Presidente Vicente Fox sí hubo un gran cambio. Coincido, porque también el retroceso y

también la reversa es cambio y eso es lo que vivimos en los últimos seis años de este gobierno encabezado por el Presidente Vicente Fox.

No cabe duda que hay dos visiones totalmente distintas del país. Por un lado el país imaginario de Fox, en el que dice que todo está bien, que hay paz y tranquilidad en el país. Para él no existen los secuestros, para él no existen las organizaciones delictivas, el crimen organizado, no existe el narcotráfico, el narcomenudeo. Sin embargo datos contundentes: hace un año el gobierno de Estados Unidos cerraba el Consulado de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por el clima que ahí imperaba.

Hace dos días en este recinto un compañero del PRD, Alfonso Suárez del Real, presentaba ante esta tribuna el tema relacionado a la violencia en nuestro país. Del martes al día de hoy, es decir, dos días, se dieron siete ejecuciones más en nuestro país, mil 454 ejecuciones en lo que va del año. ¿Eso es estabilidad, compañeros?

Datos concretos. Sin duda que la percepción respecto a la seguridad en este país es totalmente distinta a la que reflejan los datos de ese informe. Once de cada 100 personas fueron víctimas de la delincuencia en el último año. El 85 por ciento de los mexicanos considera que la incidencia delictiva se mantiene igual o que ha incrementado; 54 por ciento de la población se siente insegura en la entidad en que radica; 40 por ciento de la población se siente insegura en el municipio en el que vive. Señores, no son datos de un informe, son datos de la más reciente encuesta del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, en una tercera encuesta nacional con 66 mil cuestionarios en las 32 entidades de la República.

No rehuyan a esta realidad. No es lo que la gente está pensando en México. Hay otros datos contundentes: "The Economist" señalaba que Irak aparecía en el primer lugar con mil 500 casos de secuestro, y México en segundo lugar con mil. Cifras, datos; esa es la realidad de nuestro país, como también la realidad de nuestro país fue que existió una inestabilidad política generada por el gobierno y que ahora ya no le encuentran salida. No se confundan, compañeros diputados, lo que vivimos el 2 de julio es una manifestación de esta sociedad respecto a cuestiones muy concretas.

Y a nosotros nos queda claro que lo que sucedió el 2 de julio tiene que ver con ese debilitamiento de esas instituciones, porque en donde aparecieron las más de 14 boletas en

promedio, fue en la elección presidencial, no fue en todas las elecciones. La operación fue única y exclusivamente en la elección presidencial y la intervención que tuvo el gobierno federal, a través del Consejo Coordinador Empresarial y todo lo que reconoció el propio Tribunal pero que no le encontró resultado, está dado en una sentencia. Así es que, compañeros, no se engañen, hay datos concretos y tienen una responsabilidad, porque la inestabilidad la han generado ustedes. Muchas gracias, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Lozano. Tiene la palabra la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Rocío del Carmen Morgan Franco: Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros y compañeras legisladores. Sobre todo del PRI y del PRD, bueno, a las curules sobre todo; están vacías.

Al gobierno federal actual le heredaron problemas que están haciendo crisis ahora, pero que tuvieron décadas incubándose. Los mismos millones de mexicanos que los dejaron en tercera fuerza política, les volvieron a decir hoy más claro que nunca, que no representan más una opción de gobierno y por eso ahora hablan de refundación otra vez, por enésima ocasión.

Los mexicanos determinaron sobre dos claras opciones y han cifrado sus esperanzas en la ratificación del gobierno panista, y en una nueva opción para construir una nueva oposición. No señores del PRI y del PRD, algo ha de haber hecho bien Vicente Fox, porque no es gratuito que hayan ratificado al PAN en el gobierno federal.

Es muy curioso cómo antes todo lo bueno que pasaba en el país era imputable y atribuible al señor Presidente de la República; y ahora todo lo malo es imputable y atribuible al Presidente Fox.

Con una mano piden respeto a las instituciones, respeto a la ley, respeto a los poderes, piden acotar el régimen presidencial, y piden fortalecer el federalismo y el gobierno del Poder Legislativo. Y con la otra mano golpean reclamando que el gobierno federal asuma facultades que no le competen, que no le corresponden en la solución de conflictos locales y que corresponden a otras órdenes de gobierno solucionar. Señores, que cada quien limpie y ordene su casa,

y si no pueden con el paquete, mejor déjenlo y háganse a un lado.

Denostan y atacan a las instituciones que tanto costó a este país y a millones de mexicanos construir y que buenas o malas, son las que tenemos y si no nos gustan, es aquí, es aquí donde puede empezar su reforma.

Hablan de impunidad. Si hay imputaciones, que presenten las pruebas donde corresponda presentarlas. No estamos por una defensa a ultranza ni por solapar la impunidad, pero tampoco, tampoco apostamos a la denostación y la acusación sin pruebas.

Aquí hemos hablado de corresponsabilidad en la gobernabilidad. Para que haya diálogo y acuerdo, se requiere voluntad y disposición de ambas partes; no se puede llegar a una negociación con posiciones irreductibles. El dilema está en ustedes si se deciden, si se animan a gobernar este país sin el temor de claudicar a sus causas y principios con fidelidad a su historia y a su origen.

Yo estoy segura — al igual que muchos aquí— que haciendo un verdadero esfuerzo de voluntad política encontraremos nuestras convergencias y nuestras coincidencias, que siempre serán más que nuestras divergencias. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Morgan.. Tiene la palabra la diputada Susana Monreal Ávila, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Susana Monreal Ávila: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados. Tal parece que los diputados de Acción Nacional viven en un país llamado Foxilandia, en donde como dicen, en estos seis años no hubo corrupción. Quiero recordarles que la mayoría de los mexicanos vivimos en México, en donde no hay ni ha habido combate a la corrupción; al contrario, se ha consolidado el tráfico de influencias.

Quienes obedecen a un mal gobierno, no pueden decirse personas honradas. Ocultan información y privilegian a unos cuantos o de quienes de manera corrupta compran lealtades, trafican impunidades y negocian en lo oscuro sus riquezas a costa de quienes menos tienen, violando toda moralidad y principio fundamental de servir al pueblo, producto de lealtades mal entendidas al servicio de un jefe o jefa tenebrosa y corrupta.

Hoy sostenemos que los problemas básicos de la corrupción, motores fundamentales de las luchas de Independencia y Revolución, no han sido resueltos y han encontrado formas nuevas de lastimar al patrimonio que debiera emplearse para satisfacer las múltiples necesidades de un país que, este año, escúchelo bien, señor Vicente Fox y señora Vázquez Mota, hay más pobres que el año pasado.

¿Que no hay corrupción? ¿Creen que nuestro pueblo es tonto? ¿Piensan que se nos han olvidado las tangas de Provida? ¿el fraude de Luis Pazos?, ¿de Dolores Creel en Conaculta?, ¿de los atentados a los periodistas?, ¿del caso Paulina?, ¿de la colusión entre el gobierno federal y una parte de los ricos de este país para impedir el ejercicio de los derechos políticos de nuestro compañero Andrés Manuel?

¿Creen que no recordamos las irregularidades de las empresas de imagen personal disfrazadas de organizaciones de beneficio social como “Vamos México”, como “Transforma México”?; ¿de los cientos de mujeres violadas, asesinadas, ultrajadas y desaparecidas en Ciudad Juárez y en todo el país?

¿Creen que nos hemos olvidado de esas autoridades omisas y corruptas?, ¿de los asesinatos de Pasta de Conchos?, ¿de Lázaro Cárdenas y de Oaxaca; del recrudecimiento de la delincuencia organizada y el narcotráfico?, ¿del encarcelamiento de los ecologistas en Guerrero?, ¿de no cumplir los acuerdos de San Andrés?, ¿del incremento del patrimonio del Presidente con propiedades, por cierto no declaradas?, ¿de los fideicomisos?, ¿del dichoso “secreto bancario”?; ¿del aumento del desempleo?, ¿del IPAB desde donde se hipoteca a la población?, ¿de las amenazas contra legisladores desde Los Pinos?, ¿de Hildebrando?, ¿de programas sociales utilizados con fines electorales?, ¿del fraude a la nación que se fraguó desde el IFE, que pasó por el PAN y se extendió hasta el Tribunal Electoral?, ¿de las promesas incumplidas al no impedir la importación ilegal del zapato chino?, ¿de los viajes del gobierno en compañía de la familia y sus cuates —distintos a los que emprenden los compatriotas migrantes— o de los vestidos adquiridos con el dinero del pueblo y las facturas falsas?, ¿de la típica Contraloría que desde la típica Secretaría de la Función Pública siempre obstaculizó el acceso a la información, necesaria para demostrar la corrupción y ahora declara que no hay irregularidades, exonerando a los Bribiesca Sahagún y a sus compadres?

Desde aquí denunciamos al Estado mexicano y a Vicente Fox como jefe de gobierno, de ser cómplice de la impunidad de todos los casos antes mencionados, y que hasta la fecha no han sido resueltos. Denunciamos a la PGR por mantener congelados todos los expedientes de las investigaciones de corrupción.

A Pemex, por otorgar contratos millonarios producto del nepotismo; al IPAB por aceptar pagos con cheques de la familia en el poder; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Aduanas. Denunciamos todas sus trampas...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputada, le recuerdo que se le acabó el tiempo.

La diputada Susana Monreal Ávila: Termino, señor Presidente. Denunciamos todas sus trampas para obstaculizar el ejercicio transparente del presupuesto que le pertenece no a ellos sino a todo el pueblo de México. Para ellos, ni perdón ni olvido. Y lo repito: Ni perdón ni olvido. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Monreal.

ANÁLISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLÍTICA EXTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluido el análisis de política interior, pasamos al apartado de análisis de política exterior. Tiene la palabra hasta por ocho minutos la diputada Elsa Conde Rodríguez, del grupo parlamentario de Alternativa.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Con su permiso, señor Presidente. honorable Asamblea. En Alternativa partimos de la premisa de que la globalización es un fenómeno histórico y no el producto de una conspiración política. Un fenómeno que pudiendo crear posibilidades de desarrollo y de vida para centenares de millones de seres humanos, alienta al mismo tiempo nuevas desigualdades.

Los resultados de esta globalización desigual han sido la extensión y profundización de la pobreza, soberanías nacionales aplastadas, la destrucción ambiental, la devastadora actividad del dinero especulativo y especialmente la

rigidez de los organismos responsables de promover la estabilidad y el crecimiento de las naciones.

El liberalismo económico, impulsado por los organismos financieros internacionales donde los Estados Unidos tienen la más fuerte influencia, parte de la idea de que el mercado funciona generalmente bien y el Estado, generalmente mal. Ayer y hoy, el comercio ha requerido de un sólido apoyo gubernamental para establecerse y mantenerse de manera predominante en el sistema económico internacional. Por eso, debilitar al Estado frente a estas fuerzas económicas es inaceptable para nuestro país. La globalización no ocurre en un contexto en el cual no existen reglas capaces de expresar el cambio de escala de las nuevas responsabilidades.

Otra globalización es posible, si se prioriza, entre otras cosas, la fiscalización de los movimientos del capital financiero de corto plazo, una profunda reforma del Fondo Monetario Internacional, este organismo debe dejar de ser un instrumento obsesivamente favorable a los intereses de los grandes grupos financieros y dependiente de las necesidades y visiones de los países más desarrollados y poderosos.

La otra globalización construye institucionalidad, reglas del juego claras, donde toma su sitio el libre comercio, la democratización representativa, el respeto a los derechos humanos, el cuidado y preservación del medio ambiente.

Una globalización que toma conciencia y propone soluciones nuevas al tránsito de enfermedades infecciosas, al terrorismo, al narcotráfico y a la existencia de redes internacionales de delincuencia organizada y, sobre todo, ubica a la inmigración sur-norte como un problema de justicia y de derechos humanos.

En fin, es indispensable gobernar democráticamente para aprovechar la globalización y la política debe ser un espacio propicio para la búsqueda de consensos.

Frente a los retos de la otra globalización y nuestra inserción en el mundo, ¿qué ha hecho el gobierno mexicano? En el VI Informe de Gobierno la Secretaría de Relaciones Exteriores señala: "La política exterior de este gobierno se ha caracterizado por un activismo que ha sido fundamental para fortalecer la capacidad de interlocución de México con el mundo, diversificar vínculos y garantizar la participación de nuestro país en la toma de decisiones

importantes, para la definición de una nueva agenda internacional”.

El primer problema de esta afirmación, es que hasta ahora desconocemos cuál es esa agenda internacional que promueve el gobierno mexicano. Lo que hemos presenciado es una política exterior sin rumbo, con bandazos y con tantos desatinos, que se hizo frecuente escuchar añoranzas por la tradicional diplomacia mexicana.

Todo mundo coincide, hasta hace un sexenio México mantenía un excelente nivel de relaciones diplomáticas con el mundo. No se puede desconocer los múltiples roces diplomáticos que ha enfrentado este gobierno: Cuba, Venezuela, Colombia, Estados Unidos, por señalar algunos, han vivido una política internacional mexicana, que nos ha llevado a mantener enfrentamientos nada desdeñables.

Desde el “comes y te vas”, hasta los comentarios del ex presidente español José María Aznar en febrero de este año, ofreciendo su respaldo a la candidatura de Felipe Calderón, son una clara muestra de que se estuvo muy lejos del ejercicio de una diplomacia inteligente y mesurada, que tuviera como base los principios constitucionales.

Ninguna política exterior puede sentirse orgullosa de su actuar, cuando no se ha tenido la capacidad para evitar ni cuestionar con firmeza la aprobación de la construcción del bien llamado Muro de la Vergüenza. Las marchas de los migrantes en Norteamérica, que presenciamos durante este año, dan cuenta de que la política internacional ha fracasado y que la ciudadanía en Estados Unidos se ha visto forzada a organizarse, para defender por sí misma lo que su país de origen ha sido incapaz de garantizarle.

Nadie puede vanagloriarse de su actuar ni tiene calidad alguna para exigir trato digno a sus connacionales en el extranjero cuando en su propio territorio se llevan a cabo actos de injusticia, maltrato, tortura y discriminación. Para nadie es un secreto que en la frontera sur mexicana se reproducen, a veces con mayor crueldad, los esquemas de maltrato que en Estados Unidos viven nuestros connacionales. Una vez más queda de manifiesto que los principios constitucionales no son el eje rector de la política internacional.

Ser un ejemplo en el trato a los migrantes en nuestro país, le dará al gobierno mexicano calidad y respaldo internacional para exigir el mismo trato a nuestros connacionales. La ausencia de un apartado específico para este punto en el

VI Informe de Gobierno da cuenta del lugar que tiene en la lista de sus prioridades. Ninguno.

La frágil democracia mexicana exige que el Ejecutivo justifique, negocie y dialogue con mayor frecuencia con el Legislativo sus acciones de política exterior. Requiere que sus gobernantes presten más atención a la opinión pública y a las recomendaciones de las organizaciones no gubernamentales. Más allá del VI Informe de Gobierno, este gobierno federal debe muchas explicaciones de sus decisiones, a la ciudadanía. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señora diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Ariel Castillo Nájera, de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza, hasta por ocho minutos.

El diputado Ariel Castillo Nájera: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. La política exterior de México, en el transcurso de los últimos seis años, presentó diversas transformaciones que se reflejaron tanto en el diseño de sus estrategias internacionales, como en la orientación hacia determinadas regiones del mundo.

El arribo de la oposición en México supuso cambios importantes en la manera en que el Estado mexicano se relacionaría con el exterior. La alternancia partidista, y el llamado bono democrático, generaron grandes expectativas en torno al papel protagónico que nuestro país tendría en la conformación de la arquitectura internacional.

Sin embargo, la falta de previsión, la incorrecta operación política, la ausencia de pensamiento estratégico y visión de largo plazo, representó para nuestro país una de las mayores debilidades en el ámbito externo.

Tres fueron los temas planteados como prioridad para la política exterior: La proyección de México como país democrático frente a la comunidad internacional; la relación estratégica con Estados Unidos y el fortalecimiento de su presencia en los foros multilaterales.

La política de la promoción de la democracia y de los derechos humanos, se convirtieron en uno de los estandartes del gobierno. El tema de las violaciones a los derechos humanos representó un instrumento útil para diferenciar la

política exterior de esta administración con la de sus antecesores, aunque, salvo honrosas excepciones, fue solamente en el discurso. No podemos negar que un acierto del gobierno fue dar entrada al monitoreo, escrutinio y asesoría de comités y organismos internacionales.

No obstante los logros alcanzados, dicha estrategia no estuvo libre de contradicciones y severos cuestionamientos. De manera particular, la relación con Cuba se vio forzosamente modificada; y el voto en contra de esta república en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, marcó una posición poco congruente con la tradición de nuestra política exterior, caracterizada por la no intervención y el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos. Lo que nos llevó a situaciones de tensión y alejamiento diplomático con el régimen castrista y originó la desconfianza de otros gobiernos latinoamericanos.

La pregunta que surge aquí es, ¿qué intentaba demostrar el gobierno mexicano al mundo? ¿Estas acciones fueron parte de la nueva diplomacia, que giraba ya en torno al gobierno estadounidense?

Lo cuestionable para Nueva Alianza, en este primer punto es que el gobierno mexicano no garantizó que el papel destacado que desempeñó México estos seis años a nivel internacional, se reflejara en una mejora sustancial de la protección y disfrute de los derechos humanos al interior del país, ejemplos sobran: el caso Atenco, el movimiento en Oaxaca, la violación de la libertad de expresión y el asesinato de periodistas y la continuación de los feminicidios en todo el territorio, por mencionar algunos.

En este sentido, para Nueva Alianza, uno de los desafíos que quedan para el próximo gobierno es el de convertir los compromisos internacionales contraídos en relación a los derechos humanos, en hechos tangibles para la sociedad mexicana.

Por otro lado, la relación con Estados Unidos en un principio pareció que iba a generar grandes frutos y que la compatibilidad de perfiles entre los dos presidentes facilitaría la construcción de acuerdos.

El gobierno tuvo el acierto de empujar el tema de la migración como parte central de la agenda bilateral. Sin embargo, después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, las expectativas se vieron drásticamente reducidas y al final del sexenio no hay ni acuerdo migrato-

rio ni una mayor integración con América del Norte. Miles de migrantes siguen arriesgando su vida para pasar la frontera y los que se encuentran ya en territorio estadounidense, ven cada vez más acotados sus derechos. Ahí, ahí están los datos.

Con relación al fortalecimiento de la presencia de nuestro país en los foros multilaterales se reconoce que uno de los puntos más destacados, fue la participación de nuestro país en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en el que por extrañamiento que parezca, logró mantener una postura contra la intervención de Estados Unidos en Irak; decisión que dio notables bonos de legitimidad interna al gobierno. Sin embargo, la participación en el organismo causó también fricciones con el gobierno norteamericano, diluyendo los posibles acuerdos.

Por muchos años, uno de los mecanismos privilegiados en nuestros gobiernos para balancear la influencia de Estados Unidos eran las relaciones que mantenían con los países de América Latina; empero, la desmedida atención a la relación bilateral con este país, ocasionó que el gobierno descuidará la política multilateral, lo que provocó la creciente distancia frente a América Latina.

México perdió la cualidad de ser el interlocutor entre las Américas y comenzó a ser visto con recelo por las naciones latinoamericanas. Consecuencia de ello fueron las frustradas candidaturas para dirigir la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud; así como la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

Para las y los diputados de Nueva Alianza es necesario reconocer que en la actualidad, lejos de intensificarse las relaciones con los países de América Latina, éstas han ido deteriorándose. El Plan Puebla-Panamá generó demasiadas expectativas que lamentablemente al final no se cumplieron. Las relaciones con Cuba y Venezuela se encuentran totalmente afectadas y el posible vacío de poder que dejó México en esta región ha sido ocupado por Brasil. A propósito, no podemos permitir que ningún gobierno, de ningún país en el mundo, se inmiscuya en asuntos que sólo nos competen a los mexicanos y a nuestras instituciones.

Por otro lado, debemos intensificar la relación con la Unión Europea, ya que al ser posiblemente la única gran potencia económica capaz de competir con Estados Unidos, la convierte en un área clave para nuestro país. En la

actualidad, México se encuentra en una situación inédita con la región, al suscribir un acuerdo de libre comercio y concertación política.

Por otro lado, Asia representa el desafío en materia de política comercial y de negociaciones comerciales internacionales, por lo que tenemos que buscar fortalecer los mecanismos existentes con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y la Asociación de Naciones del Sureste Asiático.

Finalmente, todos éstos elementos nos llevan a considerar que la política exterior mexicana tiene aún múltiples márgenes de acción, que con la creación de espacios de entendimiento y dialogo, el establecimiento de los correctos canales de comunicación y un desempeño vigoroso en el impulso y profundización de la democracia pueden ser ejercidos hábilmente en cada región del mundo.

En Nueva Alianza le apostamos a la promoción adecuada a los intereses del país, con el fin de encontrar los canales para diversificar las relaciones y las oportunidades de desarrollo, a partir de relaciones más equilibradas en donde el beneficio sea para todos. Debemos construir los acuerdos internos y redefinir la política exterior, de acuerdo al proyecto de nación que necesitamos. Hacer de la política exterior mexicana una política de Estado, sólo así, nuestras acciones adquirirán coherencia y se evitará improvisar posiciones de reunión en reunión y de conferencia en conferencia. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Jaime Cervantes Rivera, de la fracción parlamentaria del PT.

El diputado Jaime Cervantes Rivera: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. El gobierno de Vicente Fox a lo largo de su administración ha violado sistemáticamente los principios rectores de la política exterior, que se contiene en la fracción XX del artículo 89 constitucional.

La no intervención se convirtió en intervencionismo en asuntos propios de otras naciones. La autodeterminación de los pueblos se transformó en la subordinación de México a los intereses de los Estados Unidos. La cooperación internacional para el desarrollo de los pueblos, en realidad sólo significó un alejamiento de los países latinoamericanos. Los mexicanos nos sentimos profundamente avergon-

zados cuando Vicente Fox fue desenmascarado al descubrirse que nos mintió en marzo del 2002, cuando forzó al Presidente cubano a abandonar la Cumbre Mundial del Desarrollo en la ciudad de Monterrey.

La frase “comes y te vas” será por siempre un baldón a la política exterior mexicana, pero este hecho por sí mismo nos muestra con claridad que esta administración se plegó a los intereses imperiales del Presidente Bush y su gobierno. Fue Bush quien sugirió a Fox excluyera al Presidente Fidel Castro de dicha reunión. Mas aún, la torpeza diplomática del ex secretario Castañeda agravó la relación bilateral México-Cuba, cuando nuestra embajada en ese país fue invadida por enemigos de la Revolución Cubana.

En lugar de fortalecer nuestras relaciones multilaterales con América Latina y El Caribe, Fox se alineó a los Estados Unidos. Darle la espalda a América Latina trajo como consecuencia que Luis Ernesto Derbez recibiera el repudio de muchos países en el continente y no fuera elegido secretario general de la Organización de Estados Americanos. El gobierno de Fox actuó como el burro que va tras de la zanahoria del acuerdo migratorio inalcanzable, la enchilada completa no llegó ni siquiera a un totopo. Mientras tanto, muchos mexicanos siguen poniendo en riesgo su vida al intentar cruzar hacia Estados Unidos en búsqueda de las oportunidades laborales que este gobierno les ha negado. El gobierno de Fox consiente las violaciones a los derechos humanos de nuestros connacionales en Estados Unidos, y el gobierno norteamericano no hace nada para combatir a las organizaciones anti inmigrantes, que en los hechos son bandas paramilitares.

El muro a lo largo de la frontera que nos es común y la militarización de la misma no pueden ser considerados por los mexicanos como gestos de buena voluntad, antes al contrario, son signos de que el gobierno norteamericano nos ve como su patio trasero. Nuestros migrantes, indocumentados o no, siguen siendo una fuente generadora de ingresos para sus familias y sus comunidades.

Compañeras y compañeros diputados. Otro aspecto desdeñado por la política exterior de este gobierno es el relativo a la poca atención que se ha tenido con nuestros países hermanos de América Latina. México ha dejado de ser el líder de estos países, situación explicable por el alineamiento de este gobierno a la política exterior de Washington. Este hecho nos hace recordar la frase del general Porfirio Díaz, que señala: “Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”.

En su afán de complacer al imperio, Fox se confrontó con los países que Estados Unidos denomina el eje del mal, entre ellos Venezuela. Fueron Fox y su partido quienes metieron a Hugo Chávez a la disputa electoral en México. Ahora están, como decía Juana de Asbaje, como el niño que pone el coco y luego le tiene miedo.

Este gobierno se ha autoerigido como defensor de los derechos humanos en el mundo, es candil de la calle y oscuridad de su casa. Se ha olvidado de que organismos defensores de derechos humanos nacionales e internacionales, califican a este régimen como violador de estos derechos. San Salvador Atenco, la negligencia gubernamental en Pasta de Conchos, así como el asesinato de trabajadores mineros en Sicartsa, son vivo ejemplo de esta situación.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo está convencido de que, en el futuro, nuestra política exterior debe ser manejada en base a principios y no por intereses coyunturales. México debe refrendar y fortalecer su relación con los países de América Latina y El Caribe, así como de otras regiones del mundo, y no depender únicamente de la relación bilateral México-Estados Unidos. Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Elías Cárdenas Márquez, de la fracción parlamentaria de Convergencia.

El diputado Elías Cárdenas Márquez: Con su permiso, compañera Presidenta. Señores legisladores, señoras legisladoras. La política exterior de México refleja los desaciertos en política interior.

Este gobierno fracasó en hacer de la política exterior un instrumento para el desarrollo económico, político y social de los mexicanos. La diplomacia mexicana debe servir al engrandecimiento del país, al fomento de la dignidad nacional, a la búsqueda constante por generar agendas internacionales de amplio consenso mundial que respondan a la resolución de los graves problemas nacionales y mundiales.

Así, nuestra política exterior debe ser congruente con nuestra historia, nuestros valores y nuestros intereses. Además, debe favorecer el fortalecimiento del derecho internacional, el multilateralismo de la cooperación y la estabilidad mundial.

La participación del Estado mexicano en la conformación de un mundo globalizado es de primer orden. Aporta no sólo la larga trayectoria diplomática que abonó al orden internacional vigente. Posee, asimismo, la visión de una nación moderna que entiende que la globalización puede unir más a la comunidad internacional o dividirla en sociedades fragmentadas, separadas por la pobreza, el hambre, la ignorancia y el subdesarrollo.

La globalización se nos presenta, hoy en día, como la oportunidad para construir una comunidad más igualitaria y más solidaria. México debe tener un papel de liderazgo en la construcción de la nueva sociedad internacional. Abrir canales de comunicación y tender puentes de colaboración. Ser pionero en el avance de las agendas prioritarias y convertirse en un actor respetable y serio.

Sin embargo, hoy tenemos que hacer, lamentablemente, el recuento de los daños en nuestra política exterior. Al hablar la presente administración de logros, es difícil no ver la interlocución quebrantada con nuestros hermanos latinoamericanos y el desencuentro constante con el vecino país del norte.

No podemos dar la espalda a las expresiones desafortunadas del Presidente Vicente Fox y no advertir la disminución del prestigio internacional de México y de su papel como interlocutor de diversos intereses.

Se festina una política exterior que ha servido al desarrollo socioeconómico de los mexicanos y se olvida a los millones de compatriotas que salen del país en busca de mejores oportunidades, expulsados por el desempleo.

Se aplaude una política exterior activa y se desfigura el activismo irreflexivo, la predilección por los grandes proyectos como el del Plan Puebla Panamá, el acuerdo migratorio, sin resultados significativos, o bien la precipitación discursiva con notas equívocas y triunfalistas.

Debe existir un mínimo de coherencia entre política interna y posicionamiento en el exterior que dé sustento moral y credibilidad a nuestras propuestas. Hablamos por ejemplo del liderazgo de México en la negociación de los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la ONU y olvidamos a 10 millones de personas con discapacidad en nuestro país y la alta discriminación de que son objeto por motivo de su condición.

Nos referimos también, por ejemplo, a la iniciativa de México de establecer un mecanismo de coordinación ante catástrofes naturales, impulsadas desde la XV Cumbre Iberoamericana y bajo una doble moral se soslaya lo anterior cuando en México azota el desastre y la falta de coordinación del gobierno que impone mayores sufrimientos a nuestro pueblo.

Podemos mencionar la búsqueda inútil del liderazgo en organismos internacionales con desgastes innecesarios para nuestra política exterior lo que nos ha obligado, con posterioridad, a reconstruir nuestra posición internacional.

En el informe que glosamos hoy, se subraya la activa participación del Ejecutivo para establecer contactos con sus homólogos, encuentros derivados de visitas de Estado y de foros multilaterales en un catálogo de afanes y desafanes protagónicos y estériles. Este dinamismo no podemos dejar de lamentarlo por los desencuentros y las expresiones fuera de lugar que han ofendido a pueblos y gobernantes.

Como dice un connotado diplomático “la política exterior de Fox nos ha hecho enemigos de muchos y amigos de nadie”.

La investidura presidencial debe dignificarse en la correcta representación de los intereses de México, asirse a nuestro legado histórico y a nuestros principios de política exterior fundamentales. En modo alguno el Presidente de la República puede ser portavoz de intereses ajenos a los nacionales y debe ceñirse a los principios rectores mandados en el artículo 89, fracción X, de nuestra Constitución.

El tiempo se me agota y no quiero abusar de ustedes. Únicamente quisiera señalarles en esta oportunidad, en algunos aciertos que sí ha tenido el gobierno actual; pero dejamos señalados para mejor ocasión lo anterior y finalizo señalando: nuestra política exterior se ha mantenido no gracias a las incoherencias y vacíos de la actual administración. Su dignidad procede de la historia del pueblo de México que supo traducir su acervo en principios y en valores de orden internacional; proviene también del compromiso de la experiencia y del oficio de nuestro cuerpo diplomático. Muchas gracias, señores.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Pilar Guerrero Rubio, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Pilar Guerrero Rubio: Con su permiso, señora Presidenta. Sería poco objetivo dudar que muchos fueron los obstáculos que el actual gobierno tuvo que sortear ante la ausencia de acuerdos, pero sin duda alguna su gran error fue la carencia de oficio político.

El manejo de nuestro actuar a nivel internacional se caracterizó por ser miope, torpe e irresponsable. En múltiples ocasiones el Presidente Vicente Fox declaró que el signo distintivo de su gobierno era el cambio y la política exterior no sería excepción. En este tema nadie les impidió hacer y sólo deshicieron.

Insistentemente se afirmó que el manejo de la política externa del pasado había sido pasiva, expectante y defensiva. Sin embargo, esa tesis resulta exagerada, ni duda cabe que necesitaba ser revisada, pero la llamada vieja política exterior nunca debió abandonarse, debió retomarse.

La política internacional del actual gobierno falló y aquí no hay pretexto de que el Congreso les impidió actuar, porque el Presidente tiene pocos contrapesos institucionales en esta materia. El Ejecutivo federal tiene más libertad en este ámbito que en otros rubros como el energético, laboral o el fiscal.

No se comprendió que de entre todas las políticas públicas que se instrumentan en un gobierno, la exterior posee rasgos distintivos, debido a su naturaleza de acción y a las implicaciones que tienen sus resultados. Por ello, es necesario que quienes la manejen tengan la claridad de los objetivos y la experiencia para un óptimo desempeño, así como un extenso conocimiento de los principios normativos que la rigen.

Ignorar los principios constitucionales que rigen nuestras acciones diplomáticas es una falta de primer orden para cualquier político, pero es inaudito para quien pretende dirigir la política exterior de este país. Es necesario que el titular de la Cancillería atienda los preceptos que nuestro país necesita para tener una política exterior de Estado, no solamente de gobierno.

La supuesta nueva política exterior del gobierno del cambio nació muerta al establecer metas a ultranza y grandes estrategias que pretendían todo de una sola vez, como la firma de un acuerdo migratorio con Estados Unidos, una gran cercanía con Washington, una activa presencia en foros multilaterales, un reencuentro con América Latina y mucho más.

Tales estrategias comenzaron mal y acabaron peor. Nuestra presencia en el Consejo de Seguridad de la ONU pasó sin pena ni gloria, pero además fue suicida, provocando desavenencias incluso con Estados Unidos. Aprendamos de una vez la lección, ese país no tiene amigos sólo intereses y cuando esos intereses se enfrentan con sus objetivos de gobierno se aplican represalias contra quien sea.

La política exterior del presente gobierno perdió el rumbo en la búsqueda del camino. Permanentemente se mostró una falta de coordinación entre las entidades federales y en un sinnúmero de ocasiones el Presidente tuvo que desmentir afirmaciones del canciller o viceversa. Al establecer las prioridades la confusión imperó, así como el nulo acierto para responder a las crisis mundiales que se presentaron.

El manejo de la política exterior fue errático desde los atentados terroristas del 11 de septiembre; no hubo sensibilidad ni oportunidad ante la crisis. La falta de entendimiento sobre nuestro rol a partir de dichos trágicos eventos y las ventajas que podríamos haber logrado al interior, finalizaron con la construcción de un muro en la frontera, los constantes señalamientos sobre la violencia en nuestro país y el despliegue de seis mil efectivos de la Guardia Civil.

Los triunfalismos también fueron usuales. ¿Quién podrá borrar de la memoria la proclamación de la victoria a la Secretaría General de la OEA?, ¿o el día histórico en que el Senado norteamericano votó a favor la reforma migratoria que todavía hoy no ha sido y se prevé que no será votada en futuro cercano por la Cámara de Representantes?

Se hicieron promesas grandilocuentes, en ocasiones contradictorias entre sí, con la esperanza de que por lo menos una se cumpliera. Ésta no es la política exterior de un país serio, ésta no debe ser la política exterior de un país que puede serlo. Este tipo de política exterior no debe repetirse. Se tiene que medir el efecto de la opinión de un jefe de Estado en los asuntos de otro país, a fin de evitar desencuentros que pueden conllevar hasta la ruptura de relaciones. De ahí que la diplomacia tenga que utilizarse para alcanzar sus metas al exterior

La diplomacia se inventó desde hace siglos para tal fin. En los asuntos internacionales no se puede hablar a la ligera, pues cada palabra tiene efectos internos y externos. A la falta de oficio de la Cancillería mexicana se le han sumado también abundantes muestras de falta de elegancia y en esta responsabilidad la elegancia no es un vestido de temporada; de ahí la necesidad de aprovechar la experiencia y la

pericia que el servicio exterior mexicano ha ostentado por décadas.

Es necesario entender que el arte de la diplomacia no es lo mismo que la instrumentación de una política exterior. Nunca se entendió que son elementos diferentes de un mismo cuerpo. La primera es la herramienta irrenunciable que equipa a toda política exterior; se refiere al protocolo, a las formas. Mientras que la segunda tiene que ver con el desarrollo de una visión de mediano y largo plazo, con el diseño de un proyecto y una estrategia para internarse adecuadamente en un mundo cambiante y con la planeación de escenarios alternativos.

La diplomacia que llevó a efecto este gobierno estuvo plagada de discursos insistentes en la multiplicidad de nuestros vínculos con el mundo y una enorme voluntad de firmar acuerdos comerciales con quien se nos sentara enfrente; acuerdos que en su mayoría adquirieron mayor peso en la retórica que la balanza comercial, pues ninguno de ellos ha sido aprovechado al máximo.

No fueron capaces de construir una política exterior orientada a mejorar las condiciones internas. No fueron capaces de sustentarse en un proyecto de nación que tenga que lograr un mejor posicionamiento negociador entre otros Estados. No fueron capaces de disminuir el peso de los intereses extranjeros preservando y asegurando nuestra soberanía, pero lo más importante, que respondiera de forma fehaciente al interés nacional.

La nueva política exterior debe formularse e implementarse a partir de un acuerdo político que genere el más amplio consenso, que incluya una nueva relación entre los poderes del Estado y que involucre la participación activa de nuevos actores; pero antes que nada, nuestro actor a niveles "tecno", debe ceñirse a lo que establece nuestra Carta Magna y por supuesto, a la doctrina Estrada.

La política exterior mexicana fue sin duda uno de los grandes aciertos del pasado, de ese pasado al que tanto criticaron y en el que han querido justificar su incompetencia. La política exterior del cambio es sin duda un error del presente. La proactividad no es un invento del gobierno del cambio, muchísimos otros sirvieron a México y al mundo, no a un partido, como pretendió hacerlo creer el Presidente Vicente Fox.

Si México quiere recuperar el respeto será indispensable que se centre en lo que sí se puede lograr y no con lo que

sueñan obtener; será urgente que ponga su propia casa en orden antes de exigir el orden a otras. Si no se hace, seguiremos a la deriva.

El gobierno actual tiene que entender, de una vez por todas, que ese protagonismo exagerado en nada le sirve a México. En el vaivén de las ocurrencias presidenciales y la improvisación de nuestra Cancillería, la política exterior mexicana sólo acumuló pleitos.

Es necesario tener claro que el ejercicio de la diplomacia y el manejo de la política exterior deben corresponder a las necesidades de la nación y no a las de un individuo o de un grupo circunstancialmente en el poder. Al final, las cuentas las pagamos todos los mexicanos. La política exterior de este sexenio no es cuestionable por blanda o por sumisa, sino por cerrada e incoherente. Gracias por su atención.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señora diputada. Señores diputados, se les solicita puedan poner atención al orador. Tiene el uso de la palabra el diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Samuel Aguilar Solís: Con su permiso, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Samuel Aguilar Solís: Honorable Asamblea. Los diputados del PRI hubiéramos deseado un informe que expresara que lo realizado por el gobierno en el ámbito externo, efectivamente se tradujo en consolidación de la soberanía, en la promoción de los intereses nacionales, en la protección de nuestros connacionales y en la ampliación de nuestras relaciones educativas y culturales con los países amigos. Con gran pesar, por México, tenemos que informar que no es así.

Si algo caracterizó a la política exterior mexicana en el siglo XX, fue la consistencia y la congruencia que hizo de México un país confiable, respetada su política exterior por propios y extraños.

La medida con que se actuaba en el ámbito internacional respondía a los intereses básicos de la nación y nunca se pretendió desempeñar papeles protagónicos que no fueran congruentes con nuestra tradición jurídica o que se apartaran de las normas internacionales, mucho menos se plan-

tearon aventuras que involucraran a las Fuerzas Armadas Mexicanas. La política exterior hasta el año 2000 fue una política de Estado; el contraste con lo ocurrido en este sexenio es dramático.

Permítaseme descender a los detalles del informe presentado. En primer lugar, la falta de una política coherente y congruente se refleja hasta en la propia presentación del documento. Se enumeran una serie de acciones totalmente fuera de su contexto que no tiene que ver ni siquiera con la propia presentación.

En segundo lugar, poco se habla de resultados. Predominan los verbos promover, impulsar, proponer; de ahí que más que un informe de resultados, sea un catálogo de buenas intenciones propio del primer año de gobierno, no del sexto año.

En tercer lugar, cuando se habla —y cito—, de “atención prioritaria a socios estratégicos” —cierro la cita—, las acciones enumeradas responden a los intereses de otros países sin que se indique si a cambio de ello se obtuvieron prestaciones, tal es el caso de la relación con los Estados Unidos de América. Nadie puede negar que la vecindad con la mayor potencia mundial exige una atención prioritaria.

En este apartado se incluyen, de forma destacada, las acciones para reforzar la llamada Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, pero se deja fuera el tema de la emigración hasta el último apartado.

También se menciona, en el documento del informe, que México cubrió el adeudo de agua; se avanzó en el programa para la inspección electrónica, rápida y segura de viajeros frecuentes en la zona fronteriza, y que se realizó la XXII Reunión de la Comisión Binacional México y Estados Unidos con los grupos de trabajo que ya se habían establecido.

A pesar de que el informe señala que es el mecanismo institucional más importante para abordar y solucionar problemas, no se mencionan ni los temas abordados y mucho menos se habla de los resultados, si es que los hubo. Cabe preguntarse, ¿qué ocurrió en materia de combate a las pandemias y de la lucha contra la contaminación ambiental en la zona fronteriza y de combate al crimen organizado?

En el PRI, somos conscientes de que la vecindad con la gran potencia mundial, el elevado número de connacionales que laboran en dicho país y la amplitud de los intercambios

comerciales, nos imponen obligaciones y cargas ineludibles. Pero en el PRI, también somos conscientes —y en mayor medida— de los delicados problemas que esta vecindad plantea a la soberanía nacional y a la diversificación de nuestras relaciones internacionales.

Como Presidente Electo, Fox declaró —cito—, que “había que ceder soberanía inteligentemente” —cierro la cita—, para alcanzar ciertos beneficios para México. Seis años después vemos las consecuencias de bajar las cartas al inicio del juego sin que nadie se lo pidiera. El tratado migratorio se esfumó antes del 11 de septiembre, pero ahora el Congreso norteamericano ha aprobado la construcción de un muro en la frontera, que es el monumento más intimidatorio y agresivo que a nivel mundial, entre dos países vecinos y con una larga historia de entendimientos y acuerdos, el PRI condena tanto la construcción tanto de esta cerca de ignominia, que es vergonzante y violatoria de los derechos humanos, así como el silencio cómplice del gobierno foxista.

En el ámbito multilateral, se destaca en el informe la participación de México en algunas de las instancias que estudian las eventuales reformas a la ONU. Sin embargo, no se da cuenta de la naturaleza, ni tampoco del contenido de las aportaciones mexicanas, de cuáles fueron los objetivos, si es que hubo objetivos que se consideraran plausibles.

Con motivo de la última elección del secretario general de la OEA, lo mínimo que se puede decir es que se dieron indebidas conductas del secretario de Relaciones Exteriores de México, que —como todos sabemos—, desesperadamente aspiraba al cargo y en el último berrinche no se presenta ni siquiera a la elección del secretario general de la OEA.

La lista de agravios a países latinoamericanos podría alargarse, pero son ampliamente conocidos por todos y cada uno de los diputados y diputadas y también por la opinión pública. La intención de la glosa no es regodearse por los conflictos con otras naciones sino restañar las heridas, advirtiendo los errores cometidos a fin de evitarlos.

Por ello, la fracción de legisladores de mi partido no suscribe del todo la afirmación que se hace en el informe de que México fortaleció su asociación con América Latina y El Caribe, a través del diálogo político, el incremento del comercio y la cooperación para el desarrollo y la educación. De cualquier manera, quien lea el informe podrá constatar el escaso número de líneas que se dedican al tema.

Otro tanto puede decirse de las relaciones con Europa. Que asistió el Presidente a diversas reuniones, pero no se especifican cuáles fueron los objetivos y si estos se cumplieron. Esta simple enumeración da pie a pensar que no existía razón alguna para justificar la presencia del Presidente, ya que se carecía de propósitos.

No es muy diferente la reducida relación de hechos con la importante región de Asia-Pacífico, en cambio llama la atención que México haya buscado una mayor presencia en la conflictiva región de Oriente Medio, así como en Asia Central y África, sin embargo, en ningún momento se proporcionan razones para sustentar esta política y las acciones mencionadas distan mucho de ser convincentes.

Yo le preguntaría al señor secretario de Relaciones Exteriores acerca de los temas que pudieron abordarse, por ejemplo, en la reunión de mecanismos de consulta, México-Pakistán, celebrada en mayo del presente año y que ahí se le da un mayor espacio que a las relaciones, por ejemplo, con América Latina y El Caribe.

Compañeras y compañeros diputados. Está por concluir un infausto sexenio que se inició en este salón, de un histórico discurso dirigido en primer término a los familiares del Presidente. El hecho fue significativo en más de un sentido, pero quisiera destacar tan sólo uno, la falta de respeto a las instituciones de la República.

Esta actitud trajo aparejada una conducta maniquea y simplista, que tiró por la borda todo lo que tuvo de principios, experiencia y conocimientos acumulados, tal fue el caso de la política exterior. Al desprecio por lo alcanzado se sumó la ignorancia, los principios de no intervención que se encuentran enmarcados en las Naciones Unidas y en la propia Constitución mexicana, no fue un invento de nosotros, no fue un invento del PRI; fueron adoptados por primera vez en una conferencia extraordinaria de la Unión Panamericana celebrada a finales de 1936 en Buenos Aires y que adoptó el proyecto conocido como Juristas de Río de Janeiro.

Existen sobradas razones para que México haya hecho de este principio la piedra angular de la política exterior. Sustituir esta política exterior de Estado por una hipotética política activa, es una trivialidad. Terminó. Una política exterior, debe estar ante todo efectiva, para proteger la soberanía, la integridad territorial y los intereses nacionales.

Compañeras y compañeros diputados. Esta glosa la hicimos con pena pero sin rencores, ya que éstos, como dijo

Amado Nervo: “Ni restañan la herida ni corrigen el mal”. Esperamos, sí, que el próximo gobierno enderece el rumbo y aprenda de este sexenio lo que no hay que hacer. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: Con su permiso, señora Presidenta. Quisiera solicitarle que se inserte posteriormente en el Diario de los Debates el documento que presentamos y que voy a resumir en esta intervención. En este momento en que iniciamos el balance de la política exterior de este sexenio, que nos atreveríamos a señalar, es uno de los grandes quebrantos del gobierno de Vicente Fox. Todos, todos los analistas —sin excepción— coinciden en el sentido de que dicha política exterior ha sido errónea, errática, equivocada, sin rumbo, sin estrategia, ambigua, antilatinoamericana, sumisa y pobre, y para muestra un botón.

Ayer concluyó la visita, esperamos que sea la última salida al exterior del Presidente Fox, ya que dan pena ajena sus intervenciones del extranjero, fue a la Asamblea General de Naciones Unidas. Y mientras en Naciones Unidas, días antes de que iniciara la Asamblea General, se inició lo que se llamó diálogo político de alto nivel —escuchen— de alto nivel sobre inmigración, el gobierno mexicano no participó en esa reunión más que los funcionarios acreditados en nuestra representación diplomática en las Naciones Unidas.

Y cuando en Naciones Unidas se están discutiendo temas fundamentales, que tienen que ver con la misma reforma de Naciones Unidas, la necesidad de la reestructuración del Consejo de Seguridad, la abolición del derecho de veto, darle mayor peso a la Asamblea General, la construcción del Consejo Económico y Social, ¿saben ustedes qué es lo que fue a hacer Vicente Fox a Nueva York, a Naciones Unidas? A defender el supuesto triunfo de Felipe Calderón. A eso fue; de agente publicitario de Felipe Calderón.

Y luego en las entrevistas bilaterales que tuvo y esto lo pueden leer ustedes —diputados panistas— en las reseñas de hoy, tuvo una entrevista con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet. La Presidenta socialista de Chile le comentó a Vicente Fox las experiencias chilenas y sugirió que, desde su punto de vista, era necesario incorporar en México el tema de la segunda vuelta electoral.

Fox se enojó, no quiso aceptar ninguna sugerencia y casi casi, la acusa de intervenir en los asuntos internos de México, cuando estos son temas universales; son temas que tenemos que aprender de todo el mundo, sobre todo cuando asistimos en México a este tipo de competencias cerradas, donde necesitamos buscar mecanismos para que se transparenten, para que haya una ley electoral que garantice comicios limpios y se cuente voto por voto. Entonces, creo que esto ejemplifica muy bien compañeras y compañeros diputados, la pobreza, el tamaño, la pequeñez de Vicente Fox y de su política exterior.

Decíamos que el principal objetivo que se trazó al inicio de este sexenio era la de lograr una mejor inserción de México en el mundo globalizado y esto no se cumplió, sobre todo en las relaciones México-Estados Unidos es donde más se cometieron yerros.

Ahora, los Estados Unidos y la mayoría republicana, socios del panismo, acaban de aprobar en la Cámara de Representantes la construcción de un muro un doble muro en la frontera común México-Estados Unidos y el día de hoy inició el debate de este tema en el Senado norteamericano. Este es el precio que pagamos por esa sumisión, por ese entreguismo a la Casa Blanca, hoy nos contesta con palos y con muros del otro lado.

Por otra parte, nos divorciamos de América Latina en momentos en que América Latina sufre un proceso intenso de renovación; en que hay elecciones; en que el 70 por ciento de los latinoamericanos o fuimos o irán a elecciones, en estos momentos en que América Latina quiere jugar un papel distinto y está apoyando a la izquierda y a gobiernos de centro-izquierda, es cuando Vicente Fox se divorcia de América Latina.

Y nos enojamos con Argentina, con Chile, a raíz de la propuesta de Derbez de querer dirigir la OEA. Nos divorciamos de Bolivia, de Perú y Ecuador. Ahora nos acaban de aplicar que los mexicanos que quieran ingresar a esos países, en reciprocidad, porque México impone severas restricciones para que ciudadanos latinoamericanos ingresen a México, porque nos estamos convirtiendo en policías de Estados Unidos, porque bien sabemos que muchos latinoamericanos llegan a este país con rumbo al norte. Y nos hemos convertido en policías de Estados Unidos para detener el flujo migratorio del sur y sobre todo en nuestra frontera sur.

Con Cuba, ni Fox ni Derbez atendieron resoluciones de este Congreso de la Unión, de esta Cámara de Diputados, del

Senado de la República, de que no votáramos en contra de Cuba en Ginebra, en la Comisión de Derechos Humanos, porque bien sabemos que el tema estaba altamente politizado. Es más, les voy a dar un ejemplo, Brasil ni siquiera en las épocas de dictadura militar, ni siquiera con Color de Mello, votaba a favor de esas resoluciones, siempre se abstenia.

Y estas recomendaciones que este Congreso de la Unión le hizo a Vicente Fox y a Derbez, no las tomó en cuenta porque desprecian en el fondo a este Poder Legislativo y porque quieren repetir ese viejo esquema autoritario presidencialista.

Con América Latina también queda una deuda pendiente que es la ocurrencia de Fox, del Plan Puebla–Panamá, que no prosperó y no dejó de ser una oficina burocrática más, donde algunos arribistas del panismo ahí fueron saltando.

Creo compañeras y compañeros que hoy urge entender la principal relación de México, que es con Estados Unidos, que es el punto nodal de nuestra política exterior ¿cómo nos vamos a relacionar con los americanos?, si de la manera que lo están haciendo Fox y Derbez y el panismo; o bien, con una actitud digna, una actitud que permita que la nación mexicana en su conjunto enfrente esta difícil situación, esta difícil relación que tenemos con los Estados Unidos.

Por eso nosotros estamos planteando, el PRD lo ha dicho en todos los tonos, en todas las tribunas, que estamos, sobre todo, en este momento de una intensa pluralidad en nuestro país, estamos por una política exterior de Estado, por una política exterior de consenso, por una política exterior que la ejecute un gobierno, independientemente del color del partido que esté en el gobierno.

Eso seremos nosotros y por eso hemos propuesto que haya un Consejo Nacional de Política Exterior y queremos también que este Congreso y esta Cámara de Diputados, sea copartícipe de las decisiones en política exterior, porque hasta ahora todas las propuestas que hemos hecho, de que también la Cámara de Diputados apruebe los tratados internacionales, no han sido tomadas en cuenta.

A la tarea de construir esta política exterior, una política exterior de consenso, el PRD declara que está dispuesto de manera firme y decidida. Muchas gracias.

«Intervención del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, en el posicionamiento del grupo parlamentario del

PRD, en la Glosa de la Política Exterior del VI Informe de Gobierno.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy, iniciamos el balance de la política exterior de este sexenio que termina, que nos atreveríamos a señalar, es uno de los grandes quebrantos del gobierno de Vicente Fox. Todos los analistas coinciden en el sentido de que dicha política ha sido errónea, errática, equivocada, sin rumbo y estrategia, ambigua, anti-latinoamericana, sumisa y pobre.

Así lo admitió el canciller Derbez, ante la Comisión Permanente (16 de agosto 2006): “En las últimas semanas se ha afirmado que la política exterior de la Administración del Presidente Fox ha sido errática, sin rumbo ni estrategia. Nada más fuera de la verdad. El trabajo que hemos llevado a cabo ha obedecido a los objetivos propuestos; lo cual da fe (¡sic!) de que, en conjunto, nuestra política exterior no ha sido errática.”

También el canciller Derbez, usa un lenguaje cantinflesco para evadir los fracasos de la diplomacia mexicana. A una pregunta del periodista Leonardo Curzio en su programa de radio: “Canciller... debemos estar decepcionados de la Cumbre de la ONU, no se llegaron a acuerdos, las ansiadas reformas parece que quedaron en el aire...”

La respuesta del canciller, es ilustrativa: “Bueno mire, siempre hay una impresión cuando uno levanta la altura de la barra muy alto, de que el salto que da la persona cuando queda un poco por abajo no es lo que se hubiera deseado y, efectivamente nosotros hubiéramos deseado que la barra hubiera estado mucho más alta, sin embargo hay que reconocer que lo que México impulsó que se incluyera la reforma del Consejo Económico Social, que se hiciera una nueva estructura para el análisis y la evaluación de los derechos humanos en el mundo, y que además el Consejo de Seguridad fuera una reforma planteada sobre la base regional, finalmente se obtuvo de manera mucho más ligera de lo que hubiéramos deseado, pero ahí están los tres temas”, (y así hasta contar 636 palabras).

La penúltima (esperamos que sea la última) pifia del canciller Derbez, (12 sept 2006), la tuvo al describir la posición del ex canciller Castañeda, ante los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. “México se quedó corto en su apoyo a EU, sin embargo, en estos cinco años ha pagado con creces lo que en aquel momento fue una parálisis

momentánea”. Ahora, dice Derbez, hay una “cooperación ejemplar”, entre México y EU.

La terca realidad lo desmintió unos días después. La mayoría republicana de la Cámara de Representantes, aprobó la construcción de una doble valla de 3 mil kms en la frontera México-EU. A la tesis de los neoliberales de integrarnos a EU, se nos responde con la militarización de la frontera que detenga el flujo migratorio.

Posteriormente, hemos conocido la dura carta del embajador Antonio Garza, que alerta a sus ciudadanos sobre el incremento de la violencia del narcotráfico y del crimen organizado en la frontera norte, situación que de continuar, “afectará las relaciones bilaterales”. Para moverle la colita, el gobierno foxista extraditó a EU a Rafael Arellano Félix, capo del Cártel de Tijuana.

Compañeras y compañeros legisladores:

En esta crisis política que se vive hoy en nuestro país, mucho se ha repetido por la derecha, de que no se pueden comparar las elecciones presidenciales de 1988 con la de 2006, ya que México no es el mismo. Efectivamente, las situaciones son distintas, pero la esencia es la misma. Pero también el mundo es distinto.

En 1988, estaba en auge el modelo neoliberal que fue impuesto a rajatabla en nuestros países, y que hoy a 25 años de su implantación, podemos afirmar que profundizó la desigualdad económica y social en AL. En aquella época, se produjo la caída del Muro de Berlín, que marcó el camino en 1991, a la disolución de la Unión Soviética, y a la balcanización de Yugoslavia.

Pero sobre todo, al inicio de los noventas, el mundo asistió al surgimiento de un mundo unipolar, donde la principal potencia del mundo impuso su hegemonía. El 15 de enero de 1991, George Bush padre, inició la llamada Guerra del Golfo, que derrotó parcialmente al régimen de Irak. En ese momento, surgieron tesis triunfalistas como la de Fukuyama y su “Fin de la historia”, y al mismo tiempo, la ideología neoliberal se plasmó en el famoso “Consenso de Washington”. En su reciente libro “América en la encrucijada” Fukuyama ahora reniega de su neoconservadurismo, y hace una severa crítica a la política unilateral norteamericana.

En este 2006, afortunadamente los vientos soplan en sentido contrario. En América Latina, asistimos al ascenso al gobierno de fuerzas y partidos de centro-izquierda y de iz-

quierda. A lo largo de este año, más del 70% del electorado latinoamericano acudimos o acudirán a las urnas.

Faltan por realizarse 4 elecciones en AL, en lo que resta del año, la más importante de ellas, la del Brasil, el domingo 1o. de octubre, donde todo indica que se reelegirá nuestro compañero y amigo, el Presidente Lula da Silva.

Más, la unipolaridad no es eterna. Hoy se aprecian tendencias a la multipolaridad. A la par de la hegemonía militar y económica de EU, se da la ampliación de la Unión Europea, y la aparición de un conjunto de actores internacionales, como el BRIC (Brasil, Rusia, India y China), países que han dado peleas importantes al seno de la OMC y de otros organismos multilaterales.

En Estados Unidos, el nivel de popularidad del Presidente George W. Bush ha descendido a su nivel más bajo, sobre todo por el fracaso de la intervención militar de EU en Irak y Afganistán, con el elevado costo en vidas humanas, pero sobre todo, por el elevado gasto militar que repercute en la economía norteamericana. Los economistas coinciden en que en 2007, EU sufrirá una recesión económica y una depreciación del dólar. El debate actual es si esa recesión va a ser suave o fuerte, y las repercusiones en la economía mexicana.

En el terreno de la política, por primera vez, desde los ataques terroristas del 11 de septiembre, el Partido Republicano puede sufrir un serio revés en las elecciones del 7 de noviembre. Dentro de mes y medio los electores estadounidenses elegirán gobernadores, representantes y un tercio del Senado.

Si los demócratas logran ventaja en 5 estados clave: Misouri, New Jersey, Montana, Tennessee y Rhode Island, pueden recuperar el control del Senado, además de la Cámara de Representantes, lo cual significaría una de las volteretas políticas más destacadas en la historia moderna de EU. Este es otro elemento, de los cambios en los tiempos políticos del mundo actual.

Es en este contexto, que el entorno internacional favorable con el que contó la presidencia espuria de Carlos Salinas de Gortari, ya no contará a favor del Salinas #2. Mucho menos, cuando la derecha mexicana no tiene posiciones claras y firmes, ante aspectos contenidos en el TLCAN, que permitirán que en 2008, ingresen a nuestro país maíz y frijol de los EU, que arruinará a millones de agricultores mexicanos.

El panismo no tiene una posición clara el conjunto de las relaciones México-EU, cuyo principal tema de la agenda bilateral, es la cuestión migratoria, de cuya solución depende el futuro de millones de mexicanos que residen en la Unión Americana.

Compañeras y compañeros diputados federales:

Quisiéramos destacar el uso faccioso de la SRE, en el proceso electoral del 2 de julio. La Cancillería convocó en dos ocasiones al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país para sostener “reuniones informativas” sobre el proceso electoral. La primera se efectuó por la tarde del lunes 3 de julio, un día después de las elecciones, y asistieron 64 embajadores; la segunda se realizó el viernes 7 de julio, cuando ya había concluido el cómputo en los 300 distritos electorales del país, y asistieron 77 miembros del cuerpo diplomático.

Las reuniones se llevaron a cabo en el nuevo edificio de la cancillería, ubicado en avenida Juárez. A la primera reunión asistieron los consejeros del IFE, Andrés Albo y Alejandra Latapí, y a la segunda, de nuevo asistió Latapí y René Miranda, coordinador del PREP. El canciller Luis Ernesto Derbez estuvo presente en ambas sólo “como moderador”, según la Dirección de Comunicación Social de la SRE.

De acuerdo con embajadores que asistieron a dichas reuniones, los consejeros del IFE explicaron las características del proceso electoral y la inédita situación de una competencia cerrada y, en todo momento, refrendaron que la actuación del IFE fue transparente y apegada a la legalidad.

En la segunda reunión, explicaron que corresponde al TEPJF certificar al candidato ganador y que esto podría tardar hasta el 6 de septiembre. Sin embargo, ante los embajadores, la consejera Latapí, en la reunión del viernes 7, urgió a reconocer a Felipe Calderón, ya que “la mayoría de los actores políticos e importantes organizaciones dentro y fuera del país reconocían la validez del proceso electoral y los resultados que favorecían al candidato del PAN”.

Por otra parte, a primera hora del lunes 3 de julio la cancillería mexicana giró instrucciones a sus embajadas: informar a las autoridades de sus respectivos países sobre la situación de las elecciones en México. Para ello, envió una “carpeta informativa” sobre las características del sistema electoral mexicano.

En Bruselas —sede de la Unión Europea (UE)—, la embajadora mexicana, Lourdes Dieck-Assad, envió por correo electrónico una carta dirigida a las autoridades de la Unión Europea. La carta señalaba: “ningún candidato puede proclamarse triunfador hasta que el IFE presente los resultados oficiales”.

Así, la carta de la embajadora Dieck Assad, tergiversando el Cofipe, afirmaba que sería el IFE, y no el Trife, el organismo electoral, que tendría la última palabra para proclamar a un candidato ganador.

Compañeras y compañeros diputados:

A lo largo de nuestra campaña electoral expusimos nuestra posición, y lo reiteró de manera enfática, Andrés Manuel López Obrador el 21 de marzo en Ciudad Juárez Chihuahua, de que la mejor política exterior, pasa por una buena política interior.

En todos los foros y tribunas, hemos reiterado que hoy necesitamos construir una política exterior de Estado, una política exterior de consenso de la nación mexicana, que enfrente de manera unificada a los retos del mundo actual.

La política exterior de México, que otrora gozó de amplio consenso, ha venido reflejando más la visión del grupo político en el poder que los verdaderos intereses del país. Los yerros de la política exterior del presidente Vicente Fox tienen que ver con la incapacidad de su gobierno para lograr los consensos nacionales de los que algún día gozó nuestra política exterior.

Al pretender imponer, una política exterior de grupo, facciosa, el gobierno federal panista se ha topado una y otra vez con los reclamos del pueblo mexicano quien demanda no abandonar los principios históricos de nuestra política exterior.

La falta de conducción política y la incapacidad para negociar de los funcionarios panistas solo ha podido ser paliada por un Servicio Exterior Mexicano profesional, que ha podido resarcir los gravísimos errores diplomáticos del gobierno de Fox.

El Congreso de la Unión tiene la obligación, de ser parte activa en el diseño, análisis y ejecución de una verdadera política exterior de Estado. Requerimos que la Cámara de Diputados también sea copartícipe en la aprobación de los tratados internacionales.

A la tarea de construir una política exterior de estado, una política exterior que refleje el consenso de todos los actores políticos y sociales, el PRD declara su disposición de actuar de manera firme y decisiva. Muchas gracias.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Antonio Valladolid Rodríguez, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El diputado Antonio Valladolid Rodríguez: Con su venia, señora Presidenta. Señoras y señores diputados de esta honorable Cámara.

La política exterior del Presidente Vicente Fox ha sido una política activa, comprometida con la promoción de nuestros valores y la consolidación de nuestros intereses en el mundo.

Responde a la convicción de que para abordar los desafíos de México en un mundo globalizado se requiere de un activismo capaz de traducir los principios constitucionales en estrategias concretas. Hoy, la política exterior mexicana más incluyente, y al mismo tiempo, más cuestionada, se somete a debate y escrutinio como nunca antes lo había estado. El gobierno del Presidente Fox ha sido plenamente respetuoso de los principios de política exterior plasmados en la Constitución.

La igualdad jurídica de los estados, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, la autodeterminación de los pueblos, la lucha por la paz y la seguridad internacional, constituyen la base de los seis ejes estratégicos de política exterior impulsados por la presente administración, para participar de manera firme y decidida en el proceso de toma de decisiones internacionales, que de una u otra manera, necesariamente van a influir en nuestro futuro.

Dichos ejes estratégicos como ustedes saben son: la promoción y defensa de los derechos humanos; la defensa del multilateralismo y las normas internacionales; la atención y defensa de los mexicanos en el exterior; la atención prioritaria de nuestros socios estratégicos; la promoción económica y comercial, y, la promoción cultural de México. La promoción y defensa de los derechos humanos ha sido la piedra angular de la política exterior del Presidente Fox. México es coherente al promover y defender los derechos humanos.

Nuestro país mostró su compromiso irrestricto con las normas universalmente reconocidas, así como con el cumplimiento de los instrumentos jurídicos ratificados por el Senado de nuestro país.

Entre los logros del Estado mexicano en el ámbito internacional cabe destacar la reciente creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, del cual México fue activo promotor y el cual preside en su primer año como resultado del voto unánime, del voto unánime de sus miembros.

México privilegió el diálogo, el consenso y la cooperación pues el multilateralismo es la mejor vía para impulsar la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo.

La atención y defensa de los mexicanos en el exterior ha sido prioritaria para el presente gobierno. Una muestra de la importancia que el gobierno mexicano concede a la atención de mexicanos en el extranjero, lo constituye el incremento constante del número de casos de protección atendidos en el extranjero y hasta el día de antier eran 547 mil 300, esto es atención y solución de problemas que afectan a nuestros connacionales. Asimismo, nuestro país ha subrayado que la responsabilidad compartida permitirá dar solución a la migración indocumentada.

El gobierno de México dio una atención prioritaria a nuestros socios estratégicos, efectivamente, por ello se buscó mantener un intenso diálogo con nuestros vecinos de América del Norte. No es una cuestión de preferencias, se trata así de reconocer una realidad, por múltiples razones la atención hacia América del Norte debe tener el carácter de prioritario y estratégico. Más que ver con las situaciones negativas, México debe aprovechar la vecindad geográfica, el potencial de una economía como la estadounidense y la estabilidad política y económica que muestra el gobierno de Canadá.

No obstante lo anterior, dentro de la estrategia de diversificación se reactivaron relaciones con diversas regiones del continente americano, como América Latina, El Caribe, Centroamérica y la región andina. El gobierno federal se ha abocado a la promoción económica de nuestro país, principalmente a través del impulso de acuerdos de libre comercio con otras naciones.

En el mismo sentido, los intereses estratégicos de México nos obligan a pensar objetivamente en la importancia que representan los países de la región Asia y el Pacífico. En

esta región destaca la firma del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, que entró en vigor en abril de 2005. La promoción cultural buscó afirmar la capacidad de interlocución de México en el resto del mundo. La promoción cultural es un eje estratégico de la política exterior mexicana, en la medida que contribuye a fortalecer las relaciones con los países del mundo.

Señores y señoras. Sí, la política exterior del gobierno del Presidente Fox ha sido una política caracterizada principalmente por su alto grado de activismo, pero es al mismo tiempo una política consistente y sensible a los intereses del desarrollo del Estado mexicano. En épocas recientes, sin embargo, se ha esgrimido en repetidas ocasiones la idea de que dicho activismo se encuentra en conflicto con nuestra política exterior tradicional, así como con los principios constitucionales que le han dado sustento.

Me parece, en lo personal, un debate estéril simplemente porque no existe una sola instancia en la que una estrategia de política del gobierno del Presidente Fox haya pasado por alto los principios constitucionales que norman su ejercicio. En todo caso, el debate sobre nuestra política exterior debe ser un debate serio; debemos sumar y no restar y de esta manera, aportar un beneficio a nuestro país. Busquemos juntos crear las condiciones necesarias para continuar con el impulso de una política exterior que sea congruente con los retos y oportunidades que nos presenta el mundo globalizado.

Sí, la política exterior del Presidente Fox ha sido una política activa, pero los ejes estratégicos de dicha política están basados en los principios de política exterior consignados en nuestra Carta Magna. La política exterior del Presidente Fox ha sido diferente de aquella que se implementó en administraciones pasadas, pero decisión consciente está basada en el pleno respeto a los principios constitucionales que han dado prestigio y reconocimiento a México en el plano mundial. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias diputado Valladolid. En la segunda ronda hasta por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo, del grupo parlamentario de Alternativa.

El diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: Con el permiso de la Presidencia. Analizar estos seis años de política exterior del Presidente Vicente Fox significa —como aquí ya lo dijeron las diversas fracciones parlamenta-

rias— hacer un análisis del encontronazo que se dio con la diplomacia tradicional de México y un nuevo orden mundial.

No hay que olvidar que el mundo cambia desde el 11 de septiembre de 2001. Las políticas de seguridad global son regidas, lamentablemente, por el país hegemónico que es Estados Unidos. Tenemos que repensar las políticas de seguridad.

Hoy, los Estados Unidos tienen más de 100 políticas de seguridad interna y esto es lo que, desde nuestro punto de vista en Alternativa, por supuesto crea un choque, un choque sistémico, como le llamaría Wallenstein, con el sistema-mundo. Es decir, si no ubicamos una visión geopolítica del país para los próximos seis años, vamos a perder no solamente oportunidad en el ámbito económico.

La competitividad en el país, hoy en día, frente a Rusia, frente a China, frente a la India y frente a Brasil se debe precisamente a que no hay una conexión en el sistema interno y el sistema internacional de política de este país.

Independientemente que podemos decir que hay que delinear una política de Estado en el ámbito internacional, en un primer momento se tendría que constitucionalizar la posibilidad de una política de Estado.

Esto, ya en una agenda muy propia, tenemos un Tratado de Libre Comercio que desde hace 12 años nos está rigiendo no solamente la vida comercial. Desde 2004 a 2005 han entrado 100 mil millones de dólares en inversión directa a este país. Tan sólo en el año 2004 tuvimos de intercambio con esta región 300 mil millones de dólares.

Sin embargo, se viene el escenario del 2008 para el campo mexicano. Para la apertura no tenemos ni estamos preparados institucionalmente para la apertura indiscriminada de los productos que provienen del extranjero. Es fundamental repensar, rumbo al 2008, el Tratado de Libre Comercio, pero también tenemos que pensar en nuevas instituciones regionales.

Para Alternativa se hace importante empezar a reflexionar un parlamento para Norteamérica, donde participe Canadá, Estados Unidos y México. Tenemos que irnos apropiando de los nuevos modelos internacionales, como es el de la Unión Europea a través de su Parlamento, y el ejercicio que tenemos aquí los legisladores con el Parlamento latinoamericano y otros.

Nuestras agendas tienen que coincidir en estos dos ejes: En el de la competitividad y en el de la seguridad nacional, que la tenemos que repensar en estos días. Repensar, junto con la reforma del Estado, cuál es la cara que va a dar el país frente al concierto de las naciones.

Por supuesto que tenemos que tener agendas transregionales con Centroamérica, con América Latina, con Asia y con Europa. Con Europa tendríamos que aprender a negociar y sobre todo a tratar de imitar la parte de la migración, con un tratado que sea también de personas.

Tenemos un grave problema en este país. No sabemos qué hacer con los migrantes. Son expulsados porque aquí, efectivamente, no tienen una posibilidad de elevar su calidad de vida.

Es así como tenemos que diseñar, en un nuevo eje y dentro de la nueva economía global, el eje Ejecutivo-Legislativo para que podamos tener políticas no solamente públicas coincidentes, sino también política exterior, diseñando lo que tendría que ser el país en los próximos años.

Es así que para Alternativa por supuesto que está la crítica, como la ejerció mi compañera de partido cuando intervino en la primera ocasión, sin embargo también queremos crear instituciones regionales para darle una mayor oxigenación a este país y a los mexicanos que están fuera de él. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado De la Torre. Tiene la palabra la diputada Irma Piñeyro Arias, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada Irma Piñeyro Arias: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados. El análisis y diseño de la política exterior del gobierno de Vicente Fox Quesada partió de la certeza de que las elecciones del 2000 y la transición democrática en el país otorgarían a México una imagen de renovada vitalidad y prestigio internacional. Sobre esta premisa el nuevo gobierno propuso un giro en la política exterior en el que la prioridad era aprovechar y difundir la imagen de este México renovado, un país seguro, honesto, democrático, en paz, respetuoso de los derechos humanos y comprometido más decididamente con la promoción de los temas de la nueva agenda

internacional, pero a la vez demandante, defensor y promotor del respeto de los intereses de su gente, sus empresas y del propio Estado en el exterior.

Sin embargo y a pesar de los logros obtenidos, el escenario que deja esta administración en materia de política exterior, no es favorable.

El intento por cambiar la definición tradicional de la diplomacia mexicana condujo al país a una situación incierta. No se logró ni construir el nuevo liderazgo internacional que permitiera expandir las oportunidades de bienestar a los mexicanos, ni se garantizó el entorno pacífico, respetuoso de los derechos humanos.

Hoy, la política exterior de nuestro país se encuentra en una crisis derivada de su pérdida de estatus como potencia regional. El gobierno en turno no fue capaz de definir una estrategia internacional asertiva, con objetivos claros. La política exterior pareció configurarse más sobre la base de ocurrencias e impulsos, que a partir de un esquema basado en un análisis riguroso del contenido internacional se presentaba como opciones al gobierno del Presidente Fox.

Para Nueva Alianza, reconstruir una clara política exterior es una de las tareas más urgentes; para hacerlo tendrán que definirse los objetivos a partir de políticas congruentes con la realidad geopolítica y las circunstancias económicas, sociales y políticas de la nación frente al fenómeno de la globalización.

Asegurar la viabilidad como país independiente y satisfacer las necesidades de la población, se traduce en la instrumentación de una política de Estado capaz de generar consensos sociales y políticos que trasciendan y generen certeza y seguridad en el ámbito nacional e internacional.

Es momento de unir fuerzas y comprometernos verdaderamente con la defensa y promoción del interés nacional y los principios que han caracterizado a lo largo de los años a la política exterior de nuestro país.

México debe continuar salvaguardando los principios fundamentales de soberanía, no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

Requerimos de una Cancillería y un gobierno más exigentes e independientes, asertivos y con capacidad de respuesta rápida, oportuna y congruente respecto del entorno nacional e internacional.

Es indispensable que las políticas se enriquezcan con la planeación, la coordinación administrativa, el procesamiento de la información y la evaluación sistemática de las acciones emprendidas a la luz de los objetivos que buscamos. No debemos conformarnos con obtener triunfos simbólicos. Es necesario obtener triunfos reales.

México debe ser actor y no un espectador. Esto requiere cambios importantes que tal vez sea difícil concretar en un solo periodo presidencial, sin embargo, debemos dar los pasos decisivos para avanzar en esa dirección, sobre la base de un proceso de reforma continua a largo plazo, con una visión clara que permita identificar las áreas centrales de interés de nuestras relaciones con los distintos organismos internacionales, países y regiones.

La formulación de una política exterior, eficiente y eficaz, requiere de principios, realismo, congruencia y visión de futuro. Este es nuestro reto compañeros y esperamos que el gobierno que llega pueda avanzar en ese sentido. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputada Piñeyro. Tiene la palabra la diputada María del Carmen Salvatori Bronca, del grupo parlamentario de Convergencia.

La diputada María del Carmen Salvatori Bronca: Con su venia, señor Presidente e integrantes de la Mesa Directiva. Honorable Cámara de Diputados, conformada por 113 mujeres legisladoras y 386 legisladores. A todos los que nos ven a través el Canal del Congreso y amigos de los medios de comunicación. El silencio es el elemento en que se forjan las cosas más importantes. Con todo respeto me dirijo ante esta soberanía para manifestar el posicionamiento que como diputada federal de Convergencia haré en materia de política exterior.

En nuestro país hemos sido testigos en los últimos seis años de los constantes tropiezos y desaciertos en política exterior. Tenemos una política exterior dispersa, en el sentido de que no hay unidad en la misma; existen objetivos vagos y un rumbo totalmente incierto.

Se dio la espalda a Latinoamérica a favor de una coalición dudosa con el norte, de la cual no hemos obtenido absolutamente nada. El trabajo diplomático que habíamos logrado consolidar a través de mecanismos de cooperación, acuerdos subregionales, foros de diálogo y estructuras mínimas de concertación, se hicieron a un lado.

El entusiasmo desbordado por revolucionar la diplomacia mexicana hacia América Latina, anunció la renovación de una política exterior novedosa y espectacular, y en realidad lo que desarrolló fue el extravío, la incoherencia y el enfrentamiento, dejando a un lado el desarrollo social y el diálogo político.

Debemos agregar al cúmulo de daños, el agravio verbal con líderes latinoamericanos, totalmente innecesarios y en descenso del prestigio y la capacidad de negociación de México. En la historia diplomática de nuestro país quedarán impresos los pasajes oscuros de los desencuentros que se tuvieron con Néstor Kirchner, Fidel Castro y Hugo Chávez. Con Estados Unidos, al igual que con América Latina, el único común denominador ha sido la miopía y la incapacidad para construir una política exterior coherente.

También así se aprecia el debilitamiento de la interlocución, el rompimiento del diálogo y el fracaso en la generación de proyectos de interés nacional. Frente a los Estados Unidos no fuimos capaces de avanzar en la agenda migratoria, de defender nuestra posición, de participar durante todo el proceso de discusión. Así, la propuesta migratoria de México sólo logró que nuestros connacionales crucen por rutas más peligrosas.

También logró la violación reiterada de los derechos humanos de nuestros compatriotas. Y qué decir de que también logró la utilización de balas de goma contra nuestros paisanos. Logró, asimismo, enfocar los esfuerzos de la Cancillería a la defensa de un connacional querido, pero ficticio: Memín Pinguín, derivado de las expresiones tan desatinadas del Ejecutivo, en las que los mexicanos hacemos los trabajos que ni los negros quieren hacer. Hasta repetirlo me da pena.

No es posible que nuestra diplomacia se desgaste en estos asuntos en lugar de trabajar en la consolidación de una agenda digna para todos los pueblos. La pregunta persiste, ¿en la agenda bilateral, en dónde están los asuntos de interés para México? Por supuesto que no están en la Alianza para la Prosperidad y la Seguridad de América del Norte, que constituye el refrendo de los intereses de norteamérica y la ausencia de los propios.

El signo de la política exterior de este sexenio ha sido la incongruencia, la trivialidad y la ausencia de objetivos claros y realistas. El fracaso de esta política exterior se aprecia en muchos elementos: en la nota periodística que se concentra en los extravíos del Ejecutivo, en las frases desafortunadas

del señor Presidente, en el olvido de la investidura que representa, en los litigios verbales sin ninguna razón. Fue la política exterior de las ocurrencias, como diría él: “a otra cosa, mariposa” y nada es tratado con seriedad.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputada, le recuerdo que ya se le acabó el tiempo.

La diputada María del Carmen Salvatori Bronca: Ya termino, señor. Nos ofendemos mucho en nuestro país cuando un extranjero declara que “las mexicanas somos bigotonas”, pero no nos ofende cuando nuestro propio Presidente de la República nos llama a las mujeres mexicanas “lavadoras de dos patas”. Nuestro país requiere de una política seria. Yo no le chiflo diputado, cuando usted se sube a la tribuna. Con todo respeto, no podemos permitir...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, señora diputada.

La diputada María del Carmen Salvatori Bronca: Ya concluyo, señor Presidente. No podemos permitir el utilizar la figura de un Presidente de un país latinoamericano para desacreditar la imagen de un candidato a la Presidencia de la República de México.

La política exterior es sustancial, no trivial; la política exterior es activa, no pasiva; la política exterior es de consensos, no de disensos; la política exterior es nacionalista, no entreguista; la política exterior es del conjunto de la nación, no de personalidades; la política exterior es para la dignificación del pueblo...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señora diputada.

La diputada María del Carmen Salvatori Bronca: Ya concluyo, señor Presidente. La política exterior es para la dignificación del pueblo, no para su vejación. Para Convergencia, el reto en política exterior es recuperar el rumbo perdido. Vayamos en busca de un nuevo rumbo para la nación. México se lo merece. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Salvatori. Tiene la palabra la diputada Ana María Ramírez Cerda, del grupo parlamentario del Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana María Ramírez Cerda: Con su permiso, ciudadano Presidente. El inicio de un nuevo milenio ge-

neró esperanzas de que el mundo podría ser mejor. Los hechos indican lo contrario. En México se tenían los mismos anhelos, pero a seis años de que se profirieran grandes promesas de campaña, los cambios han sido magros. A decir de la política exterior, sencillamente podemos afirmar que no fue ni buena ni mala, simplemente no fue política exterior.

Pero aún ha quedado evidenciado que la nueva estrategia de política exterior sólo estaba prendida de hilos delgadísimos. La banalidad fue tal, que el gobierno garantizó que con la organización de múltiples cumbres mundiales, las relaciones diplomáticas florecerían y posicionarían a México en el centro de la toma de decisiones del planeta. Esa “cumbritis” que se padeció a lo largo del sexenio, no resolvió los grandes problemas nacionales. Lo que sí hubo, fue un gasto estratosférico de más de mil millones de pesos.

Repetidamente, se aseveró que la nueva política exterior daría ese giro para insertarnos de manera exitosa en la economía mundial. El peso ni ha sido significativo, ni la influencia notable. Tampoco la inserción de la economía mundial ha sido triunfal. Lo notable fueron los incidentes inoportunos y significativos, fueron las ocurrencias ya memorables por vergonzosas.

A nivel bilateral, la apuesta por una cercanía con Washington era la más lógica pero nunca debió ser sumisa. De todas las reuniones que continuamente se pavonearon en la Cancillería, los resultados no se volcaron en beneficio de los mexicanos. En espera seguimos de que inicie esa prometida nueva era de cooperación que conllevaría a un TLC plus. Lo que obtuvimos fue la reiterada negativa a la entrada de nuestros transportistas y los subsidios agrícolas, a lo que se suma la aplicación del capítulo agropecuario en 2008.

La idea de un acuerdo migratorio fue excelente, pero nunca fue binacional ni dependió de la Casa Blanca. De aquél lado jamás se borró la amenaza de la inseguridad fronteriza que está por encima de las relaciones comerciales o la férrea amistad entre Fox y Bush. La relación con Canadá no se ha dado en los mismos términos con respecto a los Estados Unidos. El gobierno que llega debe buscar soluciones más allá de magnos eventos. No mantengamos esa posición mediocre que busca éxitos mediáticos.

A pesar de los lazos históricos y culturales que tenemos con Latinoamérica, que nos esforzamos por comprender a

nuestra región común, la presente administración nunca entendió a Brasil. Ni siquiera tuvo la intención con Cuba, Bolivia o Venezuela. Se le dio con todo a República Dominicana por el asiento en el Consejo de Seguridad y a Chile por la candidatura de Derbez. Se hirió a la comunidad andina y a varias naciones caribeñas. Los daños deben resarcirse, de ello depende la reconstrucción de una política exterior respetable, con inteligencia en su proceder.

Con Centroamérica predominó el ilusorio Plan Puebla-Panamá, ejemplo de lo que un gobierno no debía hacer. No se proponen programas de este tipo cuando no existe una estrategia de instrumentación a largo plazo. Con El Caribe, necesitamos incrementar ese enorme potencial de desarrollo. Los ataques contra Cuba, créase o no, afectaron nuestros intereses en foros multilaterales y regionales pues por pequeño que parezca un país, su influencia puede ser grande. Asimismo, frente a un inminente cambio de gobierno, nuestra capacidad de mediación quedó sin efecto.

A nivel multilateral, la importancia de intensificar la participación influencia fue sobreexpuesta. Sólo lo ocurrido en la Organización de Estados Americanos es prueba de ello. Debemos recuperar ese lugar preponderante, ese amplio margen de movimiento, confianza y negociación que siempre nos caracterizó. Contribuyamos a que la OEA salga del letargo, pero no a partir de candidaturas al vapor o liderazgos sin fundamento.

Como avalamos la justicia, es justo celebrar los logros obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas como el impulso otorgado al nuevo Consejo de Derechos Humanos, o la firma sobre la Aclaración sobre los Derechos a los Pueblos Indígenas que no serían una realidad...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señora diputada, concluya por favor.

La diputada Ana María Ramírez Cerda: Sí, concluyo. Sin la ardua labor de nuestros diplomáticos de carrera, el desorden, la improvisación, la ignorancia y la arrogancia dañaron la imagen del país. El problema de la política internacional de este gobierno no radicó en estar en el mismo barco de nuestros vecinos o en uno distinto, el problema fue la carencia de una estrategia coherente y sostenida de vinculación con el mundo. Abramos paso a una nueva política exterior que sea eficiente, pero ante todo, digna. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Ramírez. Tiene la palabra la diputada Sara Latife Ruiz Chávez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hasta por cinco minutos.

La diputada Sara Latife Ruiz Chávez: Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Provengo del sureste del país, de la península y mi estado natal, Quintana Roo, goza con el privilegio de ser límite y frontera de nuestra nación y es desde esa personal óptica que he podido ver cómo una cultura política diplomática que nos vinculaba a Centroamérica y el Caribe ha sido sustituida por proyectos incompletos, por promesas incumplidas y por el aumento de diferencias, que nos han arrebatado el liderazgo, del que México y su política exterior gozaban antaño. ¿Qué apreciamos desde allá?

Primero, una frontera cuya marca más dolorosa es el abandono de una política de derechos humanos, como la que exige y ostenta nuestro gobierno en el exterior, a los crecientes flujos migratorios que tienen un impacto directo en nuestra seguridad y en nuestra economía. El gobierno de México responde hoy, como se hace y criticamos en la frontera norte con Estados Unidos, con trato inhumano, con abuso de poder y con profunda desconfianza.

Segundo, el abandono de una visión mesoamericana del desarrollo de la región, que involucraba proyectos tan avanzados como el mecanismo de Tuxtla, originados a iniciativa de México y cuyo sustento era la concertación económica y la cooperación en la región para el apoyo al desarrollo sustentable de Centroamérica.

En lugar de ello, haciendo a un lado una década de avances y logros concretos, la presente administración se propuso iniciar un nuevo proyecto, el Plan Puebla-Panamá, que fue descalificado por diversos expertos, al dejar atrás las preocupaciones culturales y sociales, pasando éste a segundo plano.

Tercero, nuestra relación con los países del Caribe, la otra frontera de mi estado, se vio debilitada por el desinterés del gobierno de México, en una zona para la cual nuestro país fue promotor de la Asociación de Estados del Caribe.

Como este ejemplo, otros marcaron la relación difícil, actual relación de México con América Latina y el Caribe. Hemos pasado de tener un espacio de liderazgo natural, reconocido por la gestión y apoyo de causas e instancias de

negociación vitales en la región, a asumir un aislamiento vinculado más a fortalecer la relación política y comercial con Estados Unidos, dejando a un lado nuestros alcances en la diversificación en el sur y las políticas y propuestas multilaterales que pudieran asumirse con el conjunto latinoamericano.

Perdimos espacio en el proceso de integración de América Latina. Perdimos presencia en proyectos regionales, presentes y futuros, debido a la serie de desafortunados sucesos, provocados por este gobierno con Bolivia, Venezuela y Brasil. Perdimos interlocución al defender en propuestas de interés particular del norte del continente, como ALCA, más allá de las propias regionales, que como Mercosur apenas nos consideran.

Preocupa además que en muchos de estos casos las afrentas quedarán sin resolver al final de esta administración, dejando al país en una difícil situación y sin el respaldo, sincero y franco, que México se había ganado a lo largo de su vida diplomática.

Y por si fuera poco, nuestra relación con Estados Unidos, vive la paradoja de ser cordial en la retórica, pero de ser cada vez más difícil en la práctica y más ineficaz respecto a los intereses del país. Durante esta gestión de glosa lo que prevalecerá sin duda es la certeza de que la política exterior mexicana extravió el rumbo y la mira, la reflexión y los resultados no conducen a otra parte. Innovar en acciones o tareas antes no realizadas y fallar puede considerarse un riesgo calculado. Usar herramientas probadas y un prestigio bien ganado y tirarlo por la borda es, sin embargo, un acto irresponsable por el que México tendrá que responder. Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Latife. Tiene la palabra el señor diputado Joaquín Conrado de los Santos Molina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Joaquín Conrado de los Santos Molina: Con su permiso, señor Presidente. La misión que me trae en este momento aquí a la tribuna no es precisamente para traer flores a nadie. Creo que más bien debe ser un análisis de reflexión real y cruda de las políticas migratorias fallidas de éste y de otros gobiernos.

Compañeros legisladores. Existe un problema que ningún gobierno ha querido ver cuando asume sus funciones; no así cuando se está en campaña. El tema migratorio es

siempre parte del discurso político, es la bandera que nunca falla cuando de recabar votos y simpatías se trata. Los migrantes son héroes y frente a ellos y sus familias se crean compromisos que al momento de asumir la responsabilidad como gobierno, se desecha y se quedan sueltos, sin protección alguna.

Al revisar el sexenio foxista en materia migratoria vemos con gran decepción que no se cumplió con ninguna de las mejoras en una relación gobierno-migrante. Solamente vimos discursos tibios y sumisión ante la agresión de autoridades civiles en contra de nuestros connacionales y hermanos centroamericanos.

También nos percatamos que el trabajo llevado a cabo es nulo y no existe visión de futuro. Nos damos cuenta que para su gobierno la migración no existe, a pesar de ser la segunda fuente de divisas del país, después del petróleo.

El modelo económico que se implantó desde hace 25 años ha sido el principal responsable del problema migratorio que hoy enfrentamos. Los gobiernos neoliberales del PRI y Acción Nacional son culpables directos de esta situación al sumir a México en un profundo estancamiento económico e impedir la generación de condiciones propicias para la creación de empleos bien remunerados en nuestro país. La administración foxista ha alentado la migración masiva de connacionales, particularmente hacia Estados Unidos.

Por ello, en materia de migración, la calificación que merece este gobierno es la de reprobado. Las expresiones gubernamentales que destacan el papel de los migrantes mexicanos, ubicándolos como héroes nacionales, han sido mera retórica, engaño y demagogia pues la administración foxista no ha hecho nada en concreto a favor de este sector.

Lo único que hemos obtenido en la administración panista es la muerte de más de 2 mil connacionales en la línea fronteriza. La militarización de nuestra frontera y la construcción de un muro, son propias de las etapas más oscuras de la historia de la humanidad.

Este año el monto de las remesas redundará aproximadamente en 24 mil millones de dólares y será 170 por ciento superior a la de 2001, uno de cada seis hogares en México recibe recursos del exterior para su sustento, de hecho, las remesas han salvado la economía de nuestro país.

A pesar de esto, la administración de hoy le ha dado la espalda a nuestros migrantes al permitir la usura por parte de

instituciones financieras y remeseras, quienes han llenado las arcas gracias a las altísimas comisiones que cobran. La propia Cancillería ha admitido públicamente su incapacidad para cumplir con sus obligaciones en esta materia.

El gobierno federal fue ampliamente rebasado por el número de compatriotas que demanda protección ante los problemas que enfrentan en el vecino país. La frontera sur también se encuentra bajo una grave crisis, el rechazo a las medidas antiemigrantes, de las cuales somos objeto en Estados Unidos, no corresponde de ninguna manera a la política de contención que la administración foxista ha venido implementado en los últimos años en dicha región.

Nuestros hermanos centroamericanos sufren en su travesía desprecio, abuso verbal, físico y sexual, robo, extorsión, encarcelamiento, destrucción de documentos y en algunos casos hasta la muerte. Así, proteger los derechos de los migrantes centroamericanos que cruzan por territorio mexicano ha sido una más de las promesas incumplidas de la administración Fox.

La Organización de las Naciones Unidas hizo un enérgico llamado al gobierno de México, para que sea congruente entre la política exterior de defensa de los derechos de los migrantes y su política interna, en donde presenta un grave déficit.

Esta administración fue incapaz de negociar con el gobierno estadounidense el tema migratorio. Éste debe ser abordado partiendo del principio de responsabilidad compartida; esto es, donde ambos gobiernos, en un ámbito de cooperación, asuman la parte que les toca para lograr mejores resultados en la administración bilateral de dicha problemática. Es por ello que desde la Cámara de Diputados, compañeros, debemos de impulsar una serie de iniciativas para garantizar la atención y protección coordinada de todas las dependencias de gobierno con relación a los migrantes.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reitera su compromiso con la creación de la sexta circunscripción electoral...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado Joaquín Conrado de los Santos Molina: Concluyo, señor Presidente. Para otorgar la posibilidad de que nuestros migrantes en el exterior tengan su propia representación. Por todo esto, me atrevo a afirmar que el

PAN se convirtió en lo mismo que criticó por años, un apéndice del gobierno federal.

Quiero recordarles que el éxito de su programa de crecimiento de siete por ciento anual y su millón y medio de empleos por año únicamente se ha visto reflejado en las familias Bribiesca e Hidelbrando, no así en los marginados de Chiapas y de Oaxaca. Gracias señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado de los Santos. Tiene la palabra el señor diputado Mauricio Duck Núñez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Edgar Mauricio Duck Núñez: Con su venia, señor Presidente. Señoras y señores legisladores. A lo largo de esta segunda ronda de posicionamientos, he escuchado críticas en el sentido de que la política exterior del Presidente Fox, ha dado prioridad a Estados Unidos y ha dejado de lado a la región de América Latina. Estas críticas carecen de todo fundamento, vitam pero vida y verdad.

Con nuestros vecinos del norte sin duda enfrentamos retos y amenazas que sólo pueden abordarse de manera coordinada con responsabilidad compartida. Hoy México tiene una relación con América Latina, que no se basa únicamente en la reivindicación de lazos históricos o culturales, sino que se finca en una estrategia sólida para impulsar la defensa de los intereses mexicanos; así como de la promoción de esquemas institucionales que mejoren la relación y el intercambio económico, cultural y comercial entre estos diferentes países.

El gobierno del Presidente Fox ha construido una asociación privilegiada con los países centroamericanos, consolidando la presencia de México en los mecanismos regionales de cooperación, tales como: el Sistema de la Integración Centroamérica y el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el diálogo migratorio y comienzan a reflejarse ya los resultados del Plan Puebla-Panamá en el desarrollo de la infraestructura regional.

Además, el gobierno de México está comprometido con la promoción de una política energética responsable de largo plazo en la región, a través del Pacto de San José y otras iniciativas en marcha.

Durante la administración del Presidente Vicente Fox, México ha consolidado una política exterior consistente hacia ciertas regiones que habían sido descuidadas en el pasado.

De forma especial se buscó un acercamiento con El Caribe, con cuyos países se han desarrollado programas de cooperación en áreas tan diversas como la educación, desarrollo de mercados financieros y protección civil frente a desastres naturales.

En este gobierno se han entregado 271 becas para ciudadanos de países caribeños y alrededor de 400 becas para América Latina y Centroamérica. En administraciones pasadas no se contaba con una política integral hacia El Caribe, dado que los recursos económicos, políticos y diplomáticos que nuestro país invertía en esa región se vinculaban prácticamente con una sola nación...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. Sonido en la curul del diputado Murat.

El diputado José Murat (desde la curul): Señor Presidente, le agradecería le preguntara al orador si me permitiría hacerle una pregunta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado, ¿acepta usted la pregunta?

El diputado Edgar Mauricio Duck Núñez: Cuando termine mi posicionamiento la aceptaré con gusto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Cuando termine, señor diputado Murat. Continúe señor diputado.

El diputado Edgar Mauricio Duck Núñez: La firma del Acuerdo de Asociación Estratégica con Chile constituyó el primer ejemplo claro de la firme intención de México por profundizar en las relaciones económicas y de integración con América del Sur, misma que amplía la relación comercial hacia otros temas fundamentales.

La crítica por la falta de liderazgo de México en América Latina no tiene —insisto— un solo fundamento. Otra muestra palpable de que México tiene una presencia importante en la región es que se recibió el apoyo unánime del grupo de países latinoamericanos y del Caribe, en la elección del doctor Bernardo Sepúlveda como juez de la Corte Internacional de Justicia y del embajador Luis Alfonso de Alba como presidente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Asimismo, los países iberoamericanos eligieron por unanimidad a Miguel Hakim a la Secretaría de Cooperación de

la Cumbre Iberoamericana. Estos apoyos no reflejan otra cosa más que el contundente prestigio y respeto de nuestro país y de nuestra política exterior en la región.

Sobre el particular, luego del retiro —que no pérdida—, de la candidatura del doctor Luis Ernesto Derbez a la Secretaría General de la OEA, se mencionó que la relación entre México y Chile quedó dañada. Nada más falso que esto; una vez terminada la campaña, la relación entre ambos países regresó a su cauce normal y está en proceso de fortalecerse aún más. Muestra de ello: la visita del Presidente chileno en diciembre del 2005, la visita recíproca del Presidente Fox en enero de este año y el pasado encuentro en Nueva York con la Presidenta Bachelet.

¿Brasil y Perú, políticas represivas? Es simplemente reciprocidad a una política migratoria. Con Argentina no duró ni siquiera 24 horas el disiento. Corrijamos; tenemos en este sexenio 47 de 50 nombramientos en representaciones internacionales. Eso no es una política pasiva, eso es una política de reconocimiento a la política exterior de México.

Con respecto a la relación con Cuba, a pesar de que la política mexicana llevada a cabo por el Presidente Fox respecto a derechos humanos provocó algunas tensiones, eso ha sido mejorado a través del diálogo. Cabe destacar que gracias...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, señor diputado.

El diputado Edgar Mauricio Duck Núñez: Concluyo, señor Presidente... a la creación del Consejo de Derechos Humanos, mismo que impulsó México, la situación de derechos humanos en Cuba no será objeto de votación.

Compañeros legisladores, hoy la política exterior mexicana está expuesta como nunca a un escrutinio por parte de la sociedad civil, en medios de comunicación y formadores de opinión. Como nunca, debemos analizar los desafíos de México en un mundo globalizado...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, diputado Duck.

El diputado Edgar Mauricio Duck Núñez: ... así como las oportunidades que tenemos como país. Un debate serio y desideologizado, ése es el debate que aporta un beneficio a nuestro país y que mejorará el ejercicio de su política exterior. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Duck. Sonido en la curul del diputado Murat.

El diputado José Murat (desde su curul): ¿Acepta la pregunta diputado Duck?

El diputado Edgar Mauricio Duck Núñez: La acepto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante, diputado Murat.

El diputado José Murat (desde la curul): Le agradezco señor diputado, que acepte la pregunta que le voy a hacer. Quisiera conocer su opinión y eventualmente la opinión de la bancada del PAN, con respecto a un tema de la asignatura pendiente en materia internacional: El acuerdo migratorio con Estados Unidos. Éste que no se logró en estos cinco años y meses, que era importante, porque sin duda tendría que hablar de la defensa de los hijos de los migrantes de origen mexicano, su acceso a la educación, a la salud, que está limitada en el país de frontera del norte.

¿Cuál es su opinión con respecto al acuerdo migratorio y, por cierto, incluiría acabar con el muro de la ignominia? Por su respuesta muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante, diputado.

El diputado Edgar Mauricio Duck Núñez: Diputado Murat, no puedo dar una opinión de un acuerdo migratorio que no existe. En segundo lugar, el tema migratorio, si bien es cierto no se ha logrado consensar con nuestro vecino país del norte, también es cierto que ahora ya es tema en Estados Unidos y en el Congreso de Estados Unidos. Antes ni siquiera era tema. Ahora vemos manifestaciones justamente a favor de que se aprueben este tema y este tema migratorio.

Lamentablemente, como usted bien lo comenta, en efecto no se ha dado, pero no ha quedado en México; ha quedado en una fracción del gobierno norteamericano y que sin duda es ya tema, y yo no veo el porqué no habrá de concluirse favorablemente para nuestro país.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado. Tiene la palabra, en la última ronda, hasta por cinco minutos el diputado José Edmundo Ramírez Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado José Edmundo Ramírez Martínez: Con su permiso, señor Presidente. Yo le voy a dar tema aquí al compañero que me antecedió en la tribuna.

No podemos negar que hay una gran distancia entre lo que se dijo en campaña, lo que se dijo durante el ejercicio de gobierno y lo que se ha logrado. Este informe es esencialmente importante. Se convierte en un insumo fundamental para la evaluación de lo realizado por la actual administración.

De los múltiples temas que aborda el informe, el tema de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos es el motivo de esta participación. Según las cifras señaladas, durante el sexenio foxista, 575 mil mexicanos en promedio, por año, se vieron obligados a abandonar el país para buscar trabajo. Más allá de las cifras, el dato refleja lo que podemos llamar una verdadera tragedia nacional.

¿Qué va a ser de México si cada año sale más de medio millón de mexicanos, en su mayoría jóvenes? ¿Cómo vamos a resolver el círculo vicioso de que los mexicanos se van porque no hay desarrollo?

A la luz de este último informe de gobierno, informe que establece un balance de todo el sexenio, los resultados obtenidos son verdaderamente catastróficos. Se hizo lo que parecía imposible. Se rompió el récord de emigrantes.

Ciertamente, en el informe se mencionan algunas acciones a favor de los emigrantes: programas de repatriación, algunos programas de protección, el tres por uno, entre otros. Su dimensión, comparada con el tamaño del problema, es tan ridículamente pequeña que casi podrían clasificarse como miniprogramas piloto, que no alcanzaron a detonar verdaderos programas nacionales.

Nunca hubo metas, nunca se pensó que uno de cada nueve mexicanos ya vive en los Estados Unidos. Y si esto sigue así, en menos de 20 años uno de cada cinco estará viviendo allá.

Nunca tuvieron la molestia de pensar que 575 mil emigrantes en promedio, por año, son muchísimos. Tres millones y medio de mexicanos en todo el sexenio. Tres millones y medio de mexicanos que dejaron sus comunidades, que dejaron su país. Un mexicano por minuto. Un mexicano por minuto abandonó a su familia. Éste fue el gran resultado que este gobierno del cambio nos está heredando.

Con gran preocupación e intranquilidad observamos el aumento desmedido y exagerado de asesinatos, agresiones, violaciones y abusos, en múltiples formas, en contra de los migrantes mexicanos. Hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas han sufrido claras muestras de un crecimiento exagerado de la ola antiinmigrante. Ejemplos hay muchos y a diario.

Fuentes de la Patrulla Fronteriza han informado que cerca de 500 inmigrantes mexicanos han muerto en su intento de cruzar hacia el vecino país del norte en lo que va de este año, en comparación con los 330 del año pasado; 300 migrantes fallecieron solamente en el desierto de Arizona durante este año. A 12 años de la Operación Guardián han fallecido cerca de cuatro mil inmigrantes...

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes (desde la curul): Señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Un momento, diputado. Sonido en la curul del diputado Andrés Bermúdez. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes (desde la curul): Si me permite hacerle una pregunta al orador.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta usted una pregunta, señor diputado Ramírez?

El diputado José Edmundo Ramírez Martínez: Sí, señor Presidente. Cuando termine mi intervención.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Al final, diputado Bermúdez. Continúe, diputado Ramírez.

El diputado José Edmundo Ramírez Martínez: A 12 años de la Operación Guardián han fallecido cerca de cuatro mil inmigrantes. Las muertes continúan. Se calcula según cifras extraoficiales en 1.4 muertes diarias.

El PRI condena el silencio y la miopía cómplice del gobierno del Presidente Fox ante este tema. Hemos constatado la gran cantidad de quejas en contra del pésimo servicio que prestan los consulados mexicanos, la calidad de éstos, la mala atención, los horarios insuficientes, las largas filas para obtener la matrícula consular, pasaportes, actas de nacimiento, entre otros servicios que son cobrados, eso sí, a tiempo.

La información con que contamos es insuficiente y mala. La propia Secretaría de Relaciones Exteriores no presentó

en este informe en detalle el número de apoyos legales que prestó; los recursos aplicados para la identificación de cadáveres que se mantienen como desconocidos, la atención a mujeres, niños y niñas víctimas de maltrato y cómo evitarlo; la aplicación de programas para los jóvenes emigrantes, el apoyo a los migrantes en estado vulnerable, o el apoyo en transportación a los migrantes que desean regresar a México y muchos otros programas que deben y que tienen la obligación de aplicar.

A finales del año pasado existían poco más de 32 mil mexicanos presos en cárceles federales de los Estados Unidos. No se informa qué clase de apoyos se les brinda. Esto nos muestra que existe indiferencia o incapacidad e indica también la falta de atención de los servicios consulares.

Compañeros diputados, llevo cinco minutos en esta lectura, les pido que por lo menos este documento sirva como homenaje a estos cinco migrantes que abandonaron a sus familias, que abandonaron nuestro país.

Solamente durante el tiempo que he estado aquí, desde que inicié mi intervención, ya hay cinco familias más que se desintegraron gracias al estúpido trabajo del gobierno del cambio del Presidente Fox.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ramírez. Sonido en la curul del diputado Bermúdez.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes (desde su curul): La pregunta es el dato más claro que tenemos de la gente que se va para Estados Unidos, son los dos estados que están gobernados por el PRD, Zacatecas y Michoacán. Esa es una. La otra, quiero saber qué va a hacer usted y su bancada para frenar la migración, porque todo mundo habla de migración pero nadie ha dicho cómo se va a frenar. Me gustaría que usted nos explicara cómo la va a frenar. Gracias.

El diputado José Edmundo Ramírez Martínez: Con su permiso, señor Presidente. Desde luego es cierto que uno de los estados que más arrojan mano de obra a Estados Unidos es Zacatecas, definitivamente. Pero yo quiero también hacer aquí una mención. Cuando el compañero diputado, que le aprecio y respeto, fue presidente de Jeréz, hubo sinnúmero, sinnúmero de agresiones a compañeros zacatecanos en el otro lado. Gracias, señor Presidente.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes (desde la curul): No ha contestado la pregunta; no ha contestado.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ramírez. Tiene la palabra el diputado José Jacques y Medina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado José Jacques y Medina: Con su venia, señor Presidente. Compañeros, compañeras legisladoras. El 1 de diciembre del 2000 tuve el privilegio, como migrante, de estar en la toma de protesta de Vicente Fox para Presidente de la República. Fue un evento lleno de esperanzas, un evento lleno de promesas, en verdad un espejismo.

El primer día de trabajo de Fox como Presidente fue con los migrantes, nos dio el grado de héroes y dijo que su seña característica de la “V” de la victoria, quedaba atrás y que de ahí en adelante su divisa sería la “t” de trabajo, para frenar la expulsión de tanto mexicano. Efectivamente, la generación de trabajos propuesta por Fox superó su meta de millones de empleos, pero éstos se lograron del otro lado de la frontera. Dramática la pérdida de población de jóvenes para México, significa más de 500 mil que se van por año, productores todos de riqueza ajena.

Al inicio de sexenio el impuesto a la pobreza, lo que acá llaman remesas, sumaban seis mil millones de dólares al año; 25 por ciento se quedaban con las remesadoras. Hoy asumen hasta 24 mil millones de dólares y es la Secretaría de Relaciones Exteriores, con su matrícula consular y con su proyecto este de bancanización, que hoy se quedan con el mayor número de esos 24 mil millones de dólares, que no llegan a las comunidades y quedan entre los intermediarios.

El clamor del migrante por hacer valer sus derechos políticos se convirtió en un chiste cruel, a través de la perversa iniciativa de ley acordada desde Los Pinos, el conocido voto mocho, el voto postal, prueba del fraude electoral.

Es falaz que el supuesto acuerdo migratorio haya sido saboteado por la acción terrorista del 11 de septiembre. Ningún mexicano estuvo involucrado en los hechos. Nosotros no somos terroristas; por el contrario, los mexicanos continúan construyendo el poderío de Estados Unidos; nunca les hemos volado un puente, un edificio o una fábrica, más bien les hemos construido la mayoría y se los mantenemos limpios, funcionales.

Los mexicanos en Estados Unidos somos los que ponemos las calles todos los días, tempranito. ¿Cómo explicar entonces tanta barda, tanta cortina de acero? ¿Por qué tantas reformas represivas de inmigración? ¿Por qué criminalizar a nuestra comunidad trabajadora? ¿Por qué tanta agresión, tanto racismo, tanta militarización en la frontera, tanta afrenta contra nuestra nación?

He preguntado yo a los congresistas, a oficiales electos, a gobernantes de Estados Unidos, si de causalidad esperan o esperaban algún tipo de respuesta del gobierno mexicano o si les preocupa la consecuencia a este trato cruel e inhumano que le infieren a nuestro pueblo. La respuesta inmediata ha sido siempre: No, ninguna.

Yo pregunto aquí a esta soberanía, ¿hasta dónde estamos dispuestos a defender la dignidad mancillada de nuestra nación? Real y honestamente, ¿qué podemos hacer para defender los derechos adquiridos de millones de nuestros compatriotas que residen, trabajan y luchan en Estados Unidos y que se encuentran en completo estado de indefensión? ¿Qué auxilio han tenido desde Santa Anna hasta Fox, salvo honrosas excepciones?

La resistencia sólo, la autodefensa, el mutualismo que practica la comunidad mexicana en el exterior ha sido la única manera de prevalecer y de evitar pérdidas de vidas con mayores proporciones.

Aquí nuestro reclamo a la administración de Fox es que se va rodeada de fracasos, deja la palabra empeñada, traiciona el sueño y la felicidad del mexicano; no se hizo más ni se hizo mejor, porque le faltó a Fox la premisa rectora fundamental: la de amar y defender a nuestra nación, entregarse totalmente a su pueblo y no al servicio, al interés del poder extranjero. Hoy la continuidad, representada por Felipe Calderón, advierte las mismas formas de sumisión o peores.

Concluyo, señor Presidente. Señoras y señores legisladores. La agenda legislativa es clara, el lenguaje diplomático está actualmente contenido en la Convención Internacional por los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, impulsada por la diplomacia mexicana desde 1980 —que Estados Unidos aún no ha firmado—, y recientemente ratificada por México. Estamos obligados a impulsar su vigencia en nuestro territorio, donde residen nuestros paisanos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, diputado Jacques.

El diputado José Jacques y Medina: Tendremos que hacer valer, respetar y practicar lo que habremos de reclamar. Esto es en sí lo que pudiera iniciar nuestra capacidad de defender nuestra dignidad y soberanía contra quien sea y como sea sin importar el tamaño de su fuerza o de su poderío; y no estamos hablando de violencia, estamos hablando del respeto al derecho ajeno, como lo dice esta leyenda que enmarca este auditorio, que sin duda, todos los aquí presentes sabemos leer, pero pocos realmente le entienden y mucho más pocos la practican, a pesar del bicentenario de su existencia...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado José Jacques y Medina: La dignidad de los pueblos, señoras y señores, no es negociable. Gracias, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Jacques. Tiene la palabra la diputada María Dolores González Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada María Dolores González Sánchez: Con permiso, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores legisladores. Pueblo de México, buenas tardes. En México, lamentablemente, cada año 400 mil mexicanos se ven en la necesidad de abandonar el país para ir en búsqueda de mejores oportunidades de vida, principalmente a los Estados Unidos y solamente el 30 por ciento de ellos regresan a su pueblo.

Desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se incrementó el intercambio en todas las áreas y se generó un mercado laboral en los países miembros y con la respectiva necesidad de ampliarlo. Antes de su firma se esperaba que el aumento de las exportaciones mexicanas disminuyera la migración; sin embargo, hemos visto que no ha sido así. Ello se debe fundamentalmente a las condiciones económicas y sociales de ambos países, señores, particularmente las de México.

La migración es una realidad y no podemos seguir ignorándola ni buscar soluciones parciales al problema. Debemos tratarlo desde la raíz. Es por ello que el Presidente Fox planteó, desde el inicio de su administración, la necesidad de un acuerdo migratorio integral entre los Estados Unidos y México que, como todos sabemos, no se ha logrado aún;

sin embargo, tenemos que aceptar que el tema se está debatiendo, señores legisladores del PRD.

En Estados Unidos la gente ya salió a las calles pidiendo una reforma y los legisladores estadounidenses analizan las posibles soluciones. La migración ya ocupa un espacio prioritario, tanto en México como en los Estados Unidos. Y fue precisamente esta administración del Presidente Vicente Fox, la que logró poner el tema sobre la mesa de discusión.

Ahora nos toca a nosotros los legisladores apoyar este proceso tan importante para nuestro país. Tenemos que entender que no es una tarea fácil, que hay muchos intereses involucrados. Debemos insistir en que en cualquier medida tomada se respeten los derechos humanos de los migrantes pues sabemos que los individuos se encuentran protegidos sobre las bases de su persona y no sobre criterios y nacionalidades o ciudadanías.

Se tiene que abordar el fenómeno de una manera integral y desde esa visión de responsabilidad compartida, señores legisladores. En este contexto es como, en marzo del presente año, se dio a conocer el documento "México frente al fenómeno migratorio", a través del cual un grupo experto en asuntos migratorios sintetizaron la posición de nuestro país ante este fenómeno. Con ello se logró fortalecer la postura nacional que busca consolidar una política migratoria que beneficie y regule la situación de los migrantes. Basada en el principio de responsabilidad compartida en la cooperación internacional y la defensa de los derechos humanos, en ése sentido lo que buscamos es impulsar la implementación de un esquema de trabajadores temporales eficiente, así como la aplicación de la política que entienda la situación de los mexicanos indocumentados ya establecidos en los Estados Unidos, de forma tal que pueda integrarse en las comunidades de donde radican, con los derechos y las obligaciones que ello implique.

Hemos visto que las medidas unilaterales como son el incremento de controles migratorios, el aumento del presupuesto en materia de seguridad y la penalización del migrante indocumentado no es la solución. Lo que necesitamos, señores legisladores, es fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo y propiciar el crecimiento del interior de los países expulsores, así como trabajar bajo el principio de corresponsabilidad para regular estos flujos.

No debemos olvidar que, al hablar de migración, estamos hablando de personas que en afán por mejorar sus condiciones de vida arriesgan no sólo el núcleo familiar, que corre el riesgo de desintegrarse, sino incluso su propia vida.

Es fundamental insistir que los migrantes no somos delincuentes ni tampoco somos fuente de inseguridad. No existe una relación directa entre migración y delincuencia, señores. Más bien los migrantes enriquecemos con nuestro trabajo, a la cultura y a los valores, a las sociedades y países que nos reciben. La migración es un fenómeno necesario, benéfico y productivo. Nosotros como país expulsor de migrantes debemos de tomar medidas firmes para generar la competitividad de nuestras economías.

De igual manera tenemos que trabajar con los gobiernos que enfrenten los mismos retos. Por ello, hemos incorporado a los países centroamericanos, de tal forma que puedan contar con capacidades más efectivas para impulsar la cooperación internacional para desarrollar esquemas. La cooperación regulatoria novedosa e impulsar la educación del derecho internacional para responder a la complejidad del fenómeno, nuestro Estado de derecho se fortaleció a respetar sin cortapisas...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Le pido que concluya, señora diputada.

La diputada María Dolores González Sánchez: ... los derechos humanos de los migrantes centroamericanos donde utilizan el territorio nacional como paso obligatorio rumbo a la frontera norte.

En días recientes, vimos cómo nuestro país condujo un diálogo plural sobre el tema con la reunión del Proceso Helsinki sobre migración internacional, llevada a cabo recientemente en la Cancillería. Este mecanismo de diálogo buscó analizar los principales aspectos del agente internacional del desarrollo. Entre estos, la migración gubernamental global para poder aportar insumos al diálogo del alto nivel sobre migración internacional...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señora diputada, le pido que concluya por favor.

La diputada María Dolores González Sánchez: Concluyo, señor Presidente. ... del alto nivel sobre migración internacional y de desarrollo que tuvo lugar dentro del marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hace

falta ver una nueva visión de migración que favorezca una comprensión profunda y amplia del fenómeno.

Señores legisladores de todos los partidos, la complejidad del fenómeno migratorio hace necesario una política global. Disculpen mis palabras, a veces no las pronuncio bien. El propósito de analizar el fenómeno desde una perspectiva humana, hace conciencia del importante papel que desempeña el emigrante en materia económica y plural.

Nada más quiero decirles esto y con permiso de todos ustedes, por favor. La contribución económica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos está plenamente documentada. Según datos del Banco de México, para nuestros países la remesa representa más de 20 mil millones de dólares anuales...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputada. Termine su intervención, diputada. Se ha terminado su tiempo.

La diputada María Dolores González Sánchez: Concluyo, señor Presidente. ... que los migrantes generan una riqueza a la economía estadounidense de alrededor de más de 430 millones de dólares. Construimos la potencia de Estados Unidos y mantenemos también a México, señores.

Nosotros, los migrantes, somos personas trabajadoras, honestas, que realizan grandes esfuerzos en busca de un mejor porvenir para nosotros y nuestras familias. No somos delincuentes ni terroristas, somos seres humanos que merecemos respeto y una vida digna. Somos personas que enriquecemos cultural y socialmente a la comunidad a la que arribamos y ayudamos a estrechar los lazos que históricamente unen a nuestros pueblos.

Hoy, la conciencia internacional debe concentrarse en la atención prioritaria de la persona y de su bienestar, en una muestra palpable de solidaridad interna a beneficio de todos. Para concluir, señoras y señores, los mexicanos fuera de la nación, sólo necesitan de esta Cámara una muestra de respeto. Gracias por su comprensión.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA INTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada González. Ha llegado a esta Presidencia una

solicitud del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de solicitar se retiren del Diario de los Debates algunas expresiones emitidas por la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco, que causan agravio a dicho grupo.

En términos del artículo 107 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Presidencia solicita respetuosamente a la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco retirar las expresiones que causaron ofensa durante su intervención. Sonido a la curul de la diputada Morgan. Adelante, diputada.

La diputada Rocío del Carmen Morgan Franco (desde la curul): Gracias, señor Presidente. En ánimo, por supuesto, de contribuir a esta nueva cultura parlamentaria de construir acuerdos, si hay algunas expresiones que han ofendido a algunos aquí, no era mi intención; por lo tanto, yo acepto que se retiren las que así se consideren que causan este daño.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada. Instrúyase a la Secretaría para ser retiradas del Diario de los Debates estas expresiones.

ANÁLISIS VI INFORME DE GOBIERNO

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De conformidad con lo que establece el artículo 7o, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento. Continúe la Secretaría.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaria diputada María Mercedes Maciel Ortiz: Señor Presidente. Se han agotado los asuntos en cartera y se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 26 de septiembre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política económica y política social.»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 17:20 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 26 de septiembre a las 11:00 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:00 horas.

— o —

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 5 horas 52 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 360 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 464 diputados.
- Diputado que solicita licencia: 1.
- Diputados suplentes que se incorporan: 2.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior-Política Exterior.
- Oradores en tribuna: 49
PAN-12, PRD-12, PRI-6, PVEM-4, Convergencia-5, PT-2, Nueva Alianza-4, Alternativa-4.

Se recibió:

- 1 comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que de conformidad con el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del inciso n) del artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, compele al diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, electo por el IV distrito electoral del estado de Tabasco a presentarse a esta Cámara de Diputados, a fin de rendir su protesta de ley;
- 1 comunicación del diputado Carlos Eduardo Felton González, por la que informa que opta por el cargo de diputado federal electo a la LX Legislatura;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el informe sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal durante el periodo enero-agosto del ejercicio fiscal en curso.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Aguilar Solís, Samuel (PRI) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 55
- Aguilera Rico, José Luis (Convergencia) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 42
- Aispuro Torres, José Rosas (PRI) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 34
- Arvizu Rivas, Aida Marina (Alternativa) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 15
- Bautista Bravo, Alliet Mariana (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 32
- Bermudez Viramontes, Andrés (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 71 desde curul
- Camacho Quiroz, César Octavio (PRI) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 23
- Carbajal Méndez, Liliana (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 33
- Cárdenas Márquez, Elías (Convergencia) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 52
- Castellanos Cortés, Sara Isabel (PVEM) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 30
- Castillo Nájera, Ariel (Nueva Alianza) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 49
- Castro Muñoz, Juan de Dios (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 38
- Cervantes Rivera, Jaime (PT) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 51
- Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa) . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 48
- Cruz Santiago, Claudia Lilia (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 35

- Chanona Burguete, Alejandro (Convergencia) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 20
- Dávila Esquivel, Humberto (Nueva Alianza) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 17, 28
- De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio (Alternativa) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 62
- De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio (Alternativa) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 27
- De los Santos Molina, Joaquín Conrado (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 67
- Duck Núñez, Edgar Mauricio (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 68
- González Sánchez, María Dolores (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 73
- Guerra Ochoa, Juan Nicasio (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 39 desde curul
- Guerrero Rubio, Pilar (PVEM) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 53
- Hernández Manzanares, Javier (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 40, 41 desde curul
- Jacques y Medina, José (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 72
- López Ramírez, Sergio Augusto (PVEM) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 21
- Lozano Lozano, Andrés (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 45
- Martínez Hernández, Alejandro (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 44
- Mendoza Arellano, David (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 37
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 41
- Monreal Ávila, Susana (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 47

- Morgan Franco, Rocío del Carmen (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 46
- Morgan Franco, Rocío del Carmen (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 75 desde curul
- Murat, José (PRI) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 69 desde curul
- Navarro Sugich, Carlos Alberto (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 44
- Olvera Higuera, Edgar Armando (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 26
- Pacheco LLanes, Ramón Félix (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 38
- Parra Noriega, Luis Gustavo (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 39
- Peyrot Solís, Marco Antonio (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 36
- Piñeyro Arias, Irma (Nueva Alianza) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 63
- Ramírez Cerda, Ana María (PVEM) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 65
- Ramírez Martínez, José Edmundo (PRI) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 70
- Ríos Camarena, Alfredo Adolfo (PRI) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 31
- Rodríguez Prats, Juan José (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 37 desde curul
- Ruíz Chávez, Sara Latife (PRI) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 66
- Ruiz Sánchez, Salvador (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 24
- Salvatori Bronca, María del Carmen (Convergencia) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 64
- Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc (PRD) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 57

-
- Sansores San Román, Layda Elena (Convergencia) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 29
 - Solís Parga, Rodolfo (PT) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 18
 - Valladolid Rodríguez, Antonio (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 61
 - Vázquez Martínez, Alberto (PAN) Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 43